



**MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA**

**SISTEMA NACIONAL  
DE ÁREAS DE  
CONSERVACIÓN**

**ÁREA DE  
CONSERVACIÓN  
MARINA COCO**

# **Plan General de Manejo Parque Nacional Isla del Coco 2024-2034**

Plan General de Manejo  
Parque Nacional Isla del Coco  
2024-2034

Área de Conservación Marina Coco (ACMC)  
Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac)

Mayo 2024



**MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA**

**SISTEMA NACIONAL  
DE ÁREAS DE  
CONSERVACIÓN**

**ÁREA DE  
CONSERVACIÓN  
MARINA COCO**

**Publicado por:** Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

**Donado por:** Fundación Amigos de la Isla del Coco (Faico), Fundación Amigos de la Isla del Coco (Faico); Blue Action Fund (BAF), Re:Wild, Bezos Earth Fund, el Departamento de Estado de EE.UU., Conservación Marina y Desarrollo Costero Sostenible y The Wyss Foundation.

**Elaboración técnica y facilitación:**

**Equipo Daket S.C.:** Vilma Obando A., Guillermo Chacón A., Fausto Arias Z., Angélica Astorga P., Daniela Solís A., Ginna Núñez F., Eugenia Wo Ching, Paulo Bermúdez M., Irela Fornaguera O.

**Fue construido con:**

**Comisión de APMC para el PGM (Oficina de la Dirección Regional y personal en el Parque Nacional Isla del Coco):**

Gina Cuza Jones  
Esteban Herrera Herrera  
Diego Torres Chacón  
Ana María Monge Ortiz  
Maureen Solís Retana  
Laura Rivera Quintanilla  
Andrea Chaves Cordero  
Juan Carlos Tenorio Sánchez  
Jean Carlo Alvarado Oviedo  
Lucas Alberto Campos Castro  
Geiner Golfín Duarte  
Braulio Navarro Cabezas  
Katherine Quirós Poveda  
Vladimir Madriz Retana

**Personal destacado en el Parque Nacional Isla del Coco** que estuvieron presentes en dos giras realizadas por parte de Daket y Faico para compartir resultados y recibir observaciones.

**Equipo Fundación Amigos Isla del Coco, Faico:** Sebastián Barquero Z. Gabriel Rodríguez C., Debbie López N., Alejandra Villalobos M., Randy Chinchilla R., Luis Horacio Gómez R., Iria Chacón.

**Copyright:** © 2024. Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

Esta publicación puede citarse sin previa autorización con la condición de que se mencione la fuente.

**Citar como:**

Sinac (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2024. Plan General de Manejo del Parque Nacional Isla del Coco 2024-2034. Área de Conservación Marina Coco (ACMC). Eds. Vilma Obando, Guillermo Chacón, Fausto Arias, Angélica Astorga, Daniela Solís, Eugenia Wo Ching Ginna Núñez. Equipo Daket, S.C. San José, Costa Rica. 142 páginas.

La elaboración del Plan General de Manejo se enmarca en el Convenio de Cooperación entre Faico y Sinac. Fue posible gracias al apoyo financiero de los proyectos financiados por el Blue Action Fund, Bezos Earth Fund, Re:wild, The Wyss Foundation, el Departamento de Estado de EE.UU. y Blue Nature Alliance.



SISTEMA NACIONAL  
DE ÁREAS DE  
CONSERVACIÓN

ÁREA DE  
CONSERVACIÓN  
MARINA COCO



## Tabla de Contenidos

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>8</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
1.2 Creación y objetivos del PNIC .....	13
<b>2. ABORDAJE METODOLÓGICO .....</b>	<b>15</b>
<b>3. RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>4. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>21</b>
<b>5. ELEMENTOS FOCALES DE MANEJO .....</b>	<b>22</b>
5.1 Servicios ecosistémicos asociados a los EFM .....	25
5.2 Amenazas a los EFM .....	26
<b>6. ACTORES RELEVANTES .....</b>	<b>28</b>
6.1 Entidades de gobierno, autoridades y órganos colegiados e iniciativas regionales .....	28
6.2 Entidades académicas y de investigación.....	30
6.3 Organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación internacional .....	31
6.4 Sector empresarial y turismo.....	32
<b>7. POTENCIADORES Y LIMITANTES EN LA GESTIÓN DEL PNIC .....</b>	<b>32</b>
7.1 Potenciadores .....	32
7.2 Limitantes .....	34
7.3 La relación de potenciadores y limitantes priorizadas con los actores.....	35
7.4 Proyecciones a 10 años en la gestión del PNIC .....	37
<b>8. MARCO ESTRATÉGICO DEL PGM.....</b>	<b>38</b>
8.1 Visión del PNIC, Objetivo del PGM y vigencia.....	38
8.2 Resultados estratégicos .....	39
<b>9. ZONIFICACIÓN .....</b>	<b>40</b>
<b>10. SEÑALES DE ÉXITO PARA LA GESTIÓN DE LOS EFM.....</b>	<b>49</b>
<b>11. MODELO DE GESTIÓN ACMC.....</b>	<b>72</b>
11.1 Equipo Humano .....	73
11.2 Infraestructura.....	75
<b>12. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>79</b>
<b>13. PLAN DE ACCIÓN.....</b>	<b>85</b>
<b>14. BRECHA FINANCIERA .....</b>	<b>124</b>
14.1 Metodología utilizada .....	124
14.2 Resumen de Resultados.....	126
<b>15. HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PGM .....</b>	<b>132</b>
<b>16. REFERENCIAS UTILIZADAS .....</b>	<b>134</b>
<b>17. ANEXOS.....</b>	<b>136</b>

## Índice de Cuadros

Cuadro 1. Fechas y temas vistos por sesión técnica y mesa participativa.....	17
Cuadro 2. Detalle de instituciones, ONG y academia participantes.....	20
Cuadro 3. Los EFM y resumen de sus elementos asociados.....	23
Cuadro 4. Definición de la prioridad de manejo de las amenazas según su impacto sobre los EFM.....	27
Cuadro 5. Actores relacionados con potenciadores y limitantes priorizadas.....	36
Cuadro 6. Resumen cuantitativo de las señales de éxito definidas por EFM. ....	50
Cuadro 7. Señales de éxito de los EFM del PNIC.....	53
Cuadro 8. Detalle de plazas con que cuenta actualmente el ACMC (N° y puesto) y la proyección a 10 años de requerimientos adicionales de plazas.....	74
Cuadro 9. Infraestructura existente en el PNIC, según el Plan de Infraestructura 2019.....	75
Cuadro 10. Programas, ámbitos que cubre, número de acciones estratégicas y productos/ resultados por programa.....	81
Cuadro 11. Resumen de resultados esperados e indicadores por programa.....	82
Cuadro 12. Programas operativos. ....	86
Cuadro 13. Programas de Soporte.....	112
Cuadro 14. Resumen Brecha Financiera para el PNIC. ....	127

## Índice de Figuras

Figura 1. Ubicación y extensión de las ASP del Área de Conservación Marina Coco (ACMC), con respecto al país y a la Zona Económica Exclusiva (ZEE).....	12
Figura 2. Fases del desarrollo del PGM del ACMC y resumen metodológico.....	16
Figura 3. Fases de la construcción del PGM del PNIC, cronograma y espacios de participación. ....	17
Figura 4. Los Elementos Focales de Manejo (EFM) del PNIC.....	23
Figura 5. Esquemas de relaciones entre los EFM y los servicios ecosistémicos que brindan.....	26
Figura 6. Resumen de las categorías de zonificación y sus colores respectivos según Sinac, 2016. ....	41
Figura 7. Zonas definidas para el PNIC.....	42
Figura 8. Zonificación marina e insular en el PNIC.....	45
Figura 9. Zonificación dentro del PNIC insular.....	46

Figura 10. Acercamiento a las zonas de alta intervención en la zonificación terrestre del PNIC. ....	47
Figura 11. Zonificación marina con actividad turística-científica dentro del PNIC. ....	48
Figura 12. Sitios de buceo en las Bahía Wafer y Chatham del PNIC. ....	49
Figura 13. Estado de avance en señales de éxito de los EFM por elemento de gestión. ....	51
Figura 14. Modelo de gestión para el ACMC. ....	73
Figura 15. Infraestructura en el PNIC en Wafer, 2022 y en Bahía Chatham, 2024. ....	77
Figura 16. Programas del PGM del PNIC. ....	79
Figura 17. Lógica programática del PGM. ....	80
Figura 18. Lógica programática por programa, resaltando lo incluido en el plan de acción. ....	85
Figura 19. Comportamiento anual de costos PGM, ingresos y brecha financiera. ....	131
Figura 20. Distribución de la Brecha Financiera según partida presupuestaria ....	131

## Lista de Siglas y Acrónimos

ACMC	Área de Conservación Marina Coco
AMMB	Área Marina de Manejo del Bicentenario
AMMS	Área Marina de Manejo Montes Submarinos
AMP	Área Marina Protegida
ASP	Área Silvestre Protegida
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
Cites	Convenio Internacional para el Tráfico de Especies Amenazadas
Conac	Consejo Nacional de Áreas de Conservación
Conagebio	Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad, Minae
Corac-ACMC	Consejo Regional del ACMC
EFM	Elemento Focal de Manejo
FPN	Fundación de Parques Nacionales
GEF	Fondo Global Ambiental
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana
ICE	Instituto Nacional de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
Incop	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Lemaco	Laboratorio de Estudios Marinos Costeros
Minae	Ministerio de Ambiente y Energía
MNCR	Museo Nacional de Costa Rica
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
ONG	Organización No Gubernamental
ODR	Oficina Dirección Regional de ACMC
POT	Pacífico Oriental Tropical
PPC	Prevención, Protección y Control
PGM	Plan General de Manejo
PNIC	Parque Nacional Isla del Coco
PN	Parque Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Pronamec	Programa Nacional de Monitoreo Ecológico
RUP	Reglamento de Uso Público
SE	Servicios Ecosistémicos
SE-Sinac	Secretaría Ejecutiva del SINAC
SNG	Servicio Nacional de Guardacostas
SIG	Sistema de Información Geográfica
Sinac	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica
UCR	Universidad de Costa Rica
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia
Unesco	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UTN	Universidad Técnica Nacional
ZEE	Zona Económica Exclusiva
ZMT	Zona Marítima Terrestre

## Resumen ejecutivo

El Área de Conservación Marina Coco (ACMC) tiene el desafío de gestionar dos grandes áreas silvestres protegidas (ASP): el Parque Nacional Isla del Coco (PNIC) y el Área Marina de Manejo del Bicentenario (AMMB). La primera ampliada en su área marina y la segunda creada en el año 2022, ambos procesos en el marco de los compromisos adquiridos por el país en convenios, agendas internacionales y en metas nacionales. Esto convierte al ACMC en el área de conservación más grande de Costa Rica, cubriendo en su zona marina cerca del 30% de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) nacional.

El **Plan General de Manejo (PGM) del PNIC** es entonces un plan que presenta particularidades debido a la extensa área oceánica que debe asumir bajo un enfoque diferente al modelo de gestión terrestre o costero de ASP que se ha desarrollado en el SINAC. **Su objetivo es:**

*Gestionar la conservación de la biodiversidad y el legado histórico-cultural excepcional del Parque Nacional Isla del Coco con solidez científico-técnica, innovación, talento humano comprometido y calificado, con el apoyo de aliados estratégicos.*

Teniendo este panorama a la vista, **la elaboración del PGM debe responder en el corto, mediano y largo plazo a numerosas preguntas**, entre ellas, por ejemplo: ¿cómo gestionar un área marina oceánica? ¿qué se tiene? ¿qué falta? ¿con quién se debe coordinar ahora más que antes? ¿qué aliados deben sumarse a la tarea? ¿cuál es la información científica y técnica que se requiere generar? y sobre todo ¿qué recursos humanos, logísticos, tecnológicos y de conocimiento se requieren? **El desafío implica** mejorar sustancialmente la gestión estratégica y administrativa, la cantidad de personal y renovar y ampliar sus capacidades de manera que pueda asumirlo de la mejor forma posible.

La construcción del PGM se llevó a cabo en un lapso de **15 meses** mediante un proceso participativo que incluyó varios formatos presenciales y virtuales. Se desarrollaron 10 sesiones de trabajo técnico con la Comisión de Seguimiento nombrada para tal fin, varias consultas técnicas bilaterales con diferentes actores y 3 mesas participativas presenciales donde participaron representantes del sector público y privado.

Se contó con la participación de un total de **68 personas** pertenecientes a **25 instituciones gubernamentales, academia y organizaciones no gubernamentales (ONG)**, tomando en cuenta a las personas funcionarias de la oficina de la Dirección Regional (ODR ACMC) y de Faico. **Gran parte del personal que labora en la Isla del Coco** participó en dos momentos del proceso para conocer avances y participar en la construcción (17 personas). Con este número, la participación suma **87 personas, de las cuales el 46% fueron mujeres y 54 % hombres**.

Como primer paso en la construcción del PGM, además de la obtención y revisión de información diagnóstica importante, se revisaron y redefinieron los **Elementos Focales de Manejo (EFM)**. Se

**incorporaron nuevos elementos** en el campo marino-costero, de gran valor ecológico que no estaban visualizados anteriormente. De esta forma, se definieron **cinco EFM** y para cada uno de ellos se detallaron las amenazas y los servicios ecosistémicos que proveen.

1. Ecosistemas insulares
2. Sistemas arrecifales
3. Ecosistemas pelágicos
4. Montes Submarinos
5. Legado histórico cultural

El PGM en su marco estratégico contempla **una visión al 2034** que establece:

*El Parque Nacional Isla del Coco es un área silvestre protegida oceánica modelo de conservación de la biodiversidad que brinda servicios ecosistémicos para la humanidad.*

Para su cumplimiento se establecieron **7 resultados estratégicos, 7 programas, 36 indicadores, 35 acciones estratégicas, 71 resultados/productos esperados y 192 actividades** para un período de **10 años**. El **plan de acción incluye para cada programa**, las acciones estratégicas, los productos esperados, las actividades, el año de ejecución, los principales responsables y los aliados para la ejecución. La construcción de amenazas a los EFM, los potenciadores y limitantes en la gestión, aunado a los vacíos encontrados y las recomendaciones dadas en las tres mesas participativas, son la base del plan de acción.

El PGM está estructurado **en una red de 4 programas operativos y 3 de soporte**. Como su nombre lo indica, **los de soporte dan acompañamiento a los operativos** y todos a su vez se **interrelacionan, compartiendo responsabilidades**.

1. **Operativos:** Administración y Operaciones; Prevención, Protección y Control (PPC); Turismo; Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural.
2. **Soporte:** Alianzas-Participación y Gobernanza; Gestión de Fondos de Cooperación y Proyectos; Gestión del Talento Humano.

El PNIC con su zona terrestre y marina oceánica, cuenta con la **categoría de manejo de “Parque Nacional (PN)”** que permite únicamente actividades como la investigación, capacitación y ecoturismo. De esta forma, la **zonificación en su área insular o terrestre** contempla **4 espacios**:

- Zona de mínima o nula intervención
- Zona de baja mínima intervención
- Zona de media intervención
- Zona de alta intervención

En la **marina** por su parte tiene **5 zonas**:

- Zona de nula intervención
- Zona de mínima intervención

- Zona de baja intervención
- Zona de media intervención
- Zona de alta intervención

El **Reglamento de Uso Público vigente** (RUP) fue revisado y enriquecido como parte del proceso, en él se describen las actividades permitidas y las no permitidas en el ASP, tomando como base la zonificación. Este reglamento seguirá, como es lo usual, un procedimiento de revisión y consulta particular posteriormente hasta llegar a su aprobación.

En la elaboración del PGM se consideraron las **Señales de Éxito** para la adecuada **gestión** de los EFM. Con la Comisión de Seguimiento se definieron estas señales **para los años tres, siete y diez**, que fueron enriquecidas en las mesas participativas. Son la base de todos los programas y en particular, son parte integral del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural. Están asociadas a temas de investigación, sistematización y divulgación, de forma que se vinculan con productos y acciones específicas establecidas en el plan de acción.

El **modelo de gestión** es el marco de referencia para la administración e implementación del PGM. Implicó, mediante varias consultas y sesiones técnicas, la identificación de los recursos humanos, equipamiento, materiales e infraestructura con que se cuenta actualmente. Se determinaron números y condiciones ideales requeridas para una adecuada gestión e implementación del PGM, es decir, **el modelo de gestión óptimo y la brecha financiera** (entendida como la diferencia resultante entre los costos de implementación del PGM y los recursos disponibles o ingresos). La información detallada de los cálculos realizados se presenta en una **matriz en formato Excel, oficial del Sinac**, adjunta en documento aparte, que puede ser fácilmente utilizada para dar seguimiento y actualizar los datos cuando sea pertinente.

Actualmente **el personal** de ACMC se distribuye en PNIC (21 personas) y en la Oficina de Dirección Regional (ODR) con sede en Santo Domingo de Heredia (12 personas) **para un total actual de 33 personas funcionarias**. El presupuesto para el 2022 fue de \$1.730.089,03. Considerando la magnitud de los desafíos que conlleva la implementación del PGM del PNIC para los siguientes diez años, el modelo de gestión óptimo **requiere 26 plazas adicionales solo para el PNIC**. Por lo tanto, sumarían **47 personas en total: 21 actuales y 26 nuevas plazas para el PNIC**.

Los resultados del análisis establecen que el presupuesto para los próximos 10 años en un escenario ideal está entre **uno y dos millones de dólares por año** aproximadamente, con excepción del año uno, donde el monto asciende a 4,4 millones de dólares. Para este primer año las partidas que requieren mayor cantidad de recursos son las de infraestructura y maquinaria, equipo y mobiliario respectivamente. En los años subsiguientes la partida de remuneraciones es la de mayor requerimiento. La **brecha es** de poco más de **36,5 millones de US\$, siendo los rubros de remuneraciones, servicios-materiales y suministros** los que más financiamiento requieren. Fortalecer el presupuesto anual destinado al Parque de parte del Estado costarricense y la consecución de fondos externos a través de alianzas y proyectos, son necesarios para cerrar la brecha financiera.

## 1. Introducción

El Área de Conservación Marina Coco (ACMC) es una de las once Áreas de Conservación (AC) que conforman el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) de Costa Rica. Incluye dos áreas silvestres protegidas (ASP): el **Parque Nacional Isla del Coco (PNIC)** y el **Área Marina de Manejo del Bicentenario (AMMB)** (Fig.1).

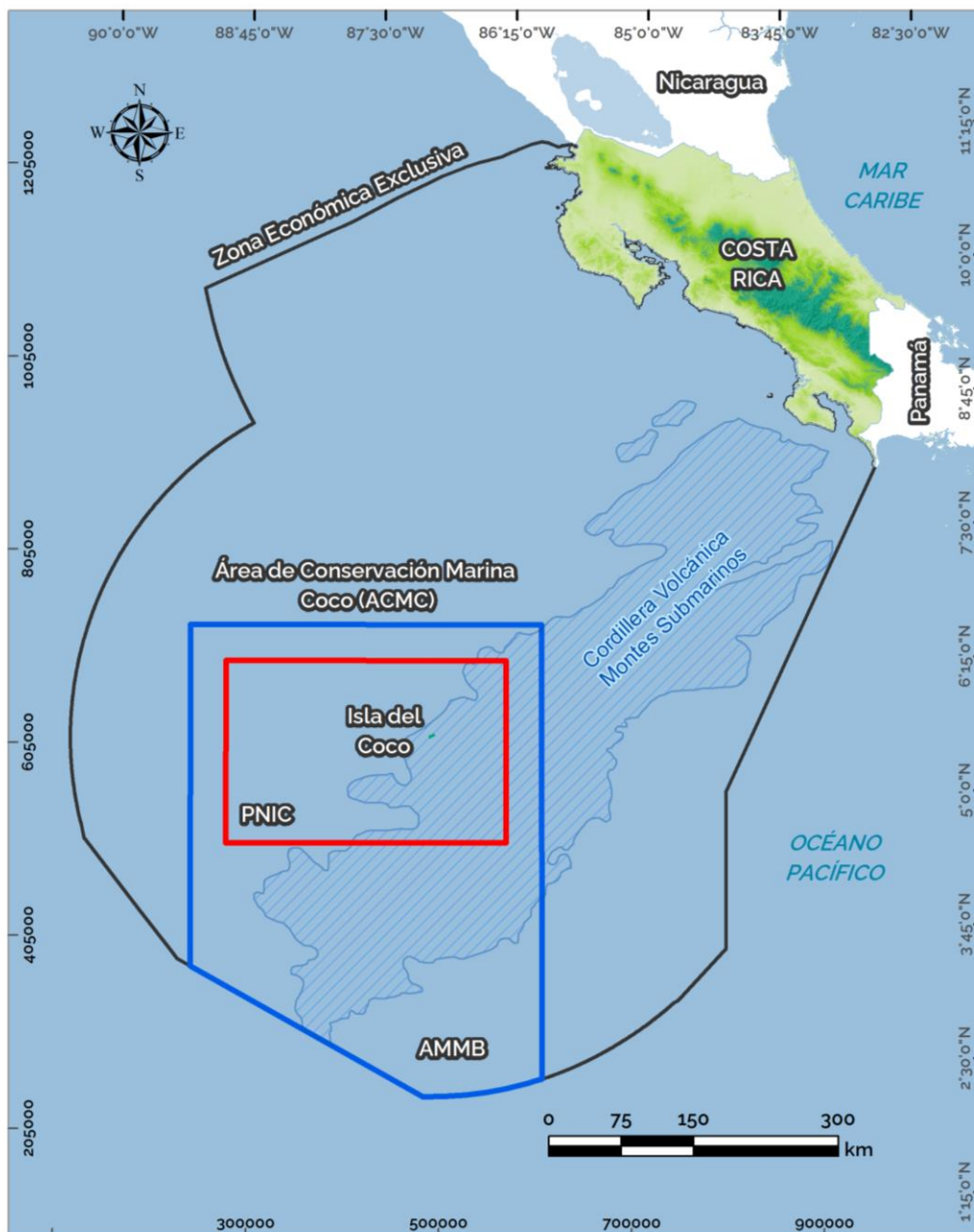
### 1.1 Ubicación y extensión de las ASP del ACMC

La Figura 1 muestra **la ubicación** de las ASP al suroeste del territorio nacional, en el Océano Pacífico costarricense y su extensión en relación con la Zona Económica Exclusiva (ZEE) y el país.

El **PNIC** está localizado entre **las coordenadas** 4° 30' y 6° 15' de latitud Norte del Ecuador; y entre los 86° 20' y 89° 00' de longitud Oeste de Greenwich. La Isla del Coco se localiza en unas coordenadas promedio de 5° 31' 30" de latitud Norte y 87° 03' 40" de longitud Oeste. El **AMMB** por su parte, se localiza aproximadamente entre los 2° 10' y 6° 35' de latitud Norte del Ecuador; y entre los 86° 00' y 89° 20' de longitud Oeste de Greenwich (Decreto Ejecutivo N°43368, 2021). Entre estas dos ASP se abarca **cerca del 30% del territorio marino del país** en concordancia con las metas de conservación a nivel mundial (Castro, 2022).

La **Isla del Coco**, sección terrestre del PNIC, **está a una distancia** de 496 kilómetros aproximadamente al suroeste de Cabo Blanco -Península de Nicoya, a 625 kilómetros al suroeste de la Isla Coiba (Panamá), a 630 kilómetros al oeste de la Isla Malpelo (Colombia) y a unos 681 kilómetros al noreste de la Isla Pinta en el Archipiélago de las Galápagos (Ecuador). Todas estas islas son oceánicas y forman parte del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical -CMAR- (CMAR, 2016, En: SINAC, 2016a).

El **distrito número 10** corresponde a la Isla del Coco, del cantón central de Puntarenas. Fue creado el 27 de abril de 1970 mediante el Decreto Ejecutivo N° 27 (Sinac, 2016). **Es una isla deshabitada, con una extensión de 23,47 km<sup>2</sup>, ocupada únicamente** por personas funcionarias del ACMC y por periodos específicos se autoriza la presencia de voluntarios, investigadores y personal que brinda mantenimiento a las instalaciones del parque. Además, desde enero del 2018, mediante un convenio establecido, permanecen dos paramédicos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica en la Estación 6-16 que cumplen la misma jornada laboral acumulativa que las personas funcionarias de ACMC (Sinac, 2016).



**Figura 1.** Ubicación y extensión de las Áreas Silvestres Protegidas del Área de Conservación Marina Coco (ACMC), con respecto al país y a la Zona Económica Exclusiva (ZEE).

Fuente: Elaboración propia, Paulo Bermúdez, Daket S.C.

Las ASP del ACOM tienen una extensión total de **161 129,732 km<sup>2</sup>**, distribuida de la siguiente forma:

- El Parque Nacional Isla del Coco con **54 844,172 km<sup>2</sup>** de extensión marina y terrestre (Decreto Ejecutivo N°43368-MINAE), lo cual representa el **34% del total. La Isla es un 0,015%.**
- El Área Marina de Manejo del Bicentenario contempla un espacio marino de **106 285,56 km<sup>2</sup>** (Decreto Ejecutivo N°43368-MINAE y su fe de erratas). Esto es un **66% de la extensión total de ACOM.**

## 1.2 Creación y objetivos del PNIC

El PNIC fue creado mediante **Decreto N° 8748-A de 22 de junio de 1978**, ratificado por **Ley N° 6794 de 25 de agosto de 1982**. En un inicio solo comprendía la Isla del Coco y sus islotes, sin embargo, diversas reformas vía decreto han venido a aumentar progresivamente la superficie abarcada hasta su medida actual.

El **Decreto N° 29834 de 23 de agosto del 2001** actualiza, y se mantienen en la reforma del 2021 N° 43368, **los objetivos mínimos de conservación del PNIC**, que deberán guiar su gestión y planificación. Estos son:

*“Artículo 3bis. -Los objetivos mínimos de conservación que orientarán la planificación y gestión del Parque Nacional Isla del Coco son los siguientes:*

1. *Conservar una parte representativa de la Cordillera Submarina del Coco y sus montes submarinos, que son reconocidos por ser sitios de alta riqueza biológica.*
2. *Conservar una muestra representativa del hábitat esencial de especies de Elasmobranchios, que corresponden a sitios de concentración, de apareamiento y de estación de paso migratorio y limpieza.*
3. *Proteger especies endémicas, en peligro de extinción y vulnerables, tales como el pez murciélago de la Isla del Coco (Ogilbia cocoensis), el tiburón martillo (Sphyrna lewini), el tiburón punta blanca (Triaenodon obesus), la manta gigante (Manta birostris), la tortuga verde del Pacífico (Chelonia mydas agassizi) así como, los ecosistemas a los que se asocian.*
4. *Establecer un espacio natural donde se promueva la movilidad, conectividad y dispersión de especies; así como, la adaptación para la biodiversidad marina a las posibles modificaciones climatológicas y oceanográficas relacionadas con el cambio climático.*
5. *Proteger ecosistemas de profundidad como formaciones coralinas Mesofíticas, comunidades de corales azooxantelados, llanuras abisales, dorsales (y sus comunidades bentónicas, especies endémicas, y posibles especies nuevas para la ciencia.*
6. *Conservar áreas de anidación, alimentación y tránsito de aves marinas.*

7. *Mantener los servicios ecosistémicos asociados a los procesos ecológicos que se desarrollan dentro del Parque Nacional Isla del Coco.*
8. *Promover la conectividad estructural y funcional de especies altamente migratorias a nivel del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical.”*

Su categoría de parque nacional, cuyo régimen legal de protección está establecido en la **Ley del Servicio de Parques Nacionales de 24 de agosto de 1977** y en la **Ley Forestal N° 7575 de 5 de febrero de 1996**, restringe el número de actividades posibles a las siguientes:

- Ecoturismo, incluyendo buceo recreativo, snorkel y senderismo
- Investigación científica y académica, incluyendo manejo activo y acceso a recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad, así como investigación del patrimonio histórico subacuático
- Capacitación y educación ambiental, incluyendo filmación

**Los permisos** para ingresar y realizar estas actividades son otorgados por el ACMC, a excepción del permiso de acceso a los recursos genéticos y bioquímicos que lo otorga la Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) y el permiso de investigación del patrimonio cultural subacuático y del legado cultural que lo otorga el Museo Nacional, específicamente la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural y en conjunto y autorización del SINAC. Las embarcaciones a su vez deben de contar con otros permisos de navegabilidad, salida de puerto, entre otros, extendidos por otras instituciones, antes de solicitar ingreso al PNIC.

En términos generales, **se prohíbe cualquier aprovechamiento extractivo** de recursos naturales dentro del PNIC o cualquier actividad que altere o deteriore los ecosistemas que el parque nacional, tienen como fin conservar, incluyendo la introducción de especies exóticas. La **Ley de Pesca N° 8436 de 01 de marzo de 2005** prohíbe la pesca comercial y deportiva dentro de parques nacionales.

El **Decreto N° 43368 del 17 de diciembre de 2021** agrega que *“el Área de Conservación Marina Coco deberá contar con: el Plan General de Manejo tanto del Parque Nacional Isla del Coco y del Área Marina de Manejo del Bicentenario; el Reglamento de Uso Público del Parque Nacional Isla del Coco y del Área Marina de Manejo del Bicentenario; Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Manejo del Bicentenario; y establecer las distintas tarifas para el Área Marina de Manejo del Bicentenario y el Parque Nacional Isla del Coco, todo en el plazo de veinticuatro meses a partir de la publicación del presente decreto.”* (Artículo 6).

En concordancia con lo establecido en este decreto, el presente documento corresponde a la elaboración del PGM del PNIC y su reglamento de uso público (RUP) para el período 2024-2034. Fue elaborado mediante un proceso participativo realizado entre diciembre 2022 y abril 2024.

## 2. Abordaje metodológico

Para la construcción del PGM el ACMC nombró una **Comisión de Seguimiento** conformada por una base de personas funcionarias que se ampliaba según el tema y posibilidades de participar. Para que **el personal ubicado dentro del PNIC** estuviera enterado y participara del proceso, periódicamente el director de ASP del ACMC envió correos informativos sobre avances. Además, se desarrollaron dos giras de campo al PNIC por parte de personal de Daket y Faico, donde se presentaron avances y se recibían recomendaciones que luego fueron analizadas por la Comisión e incluidas en la construcción de cada tema.

Se definieron **diferentes espacios participativos con actores clave**, mediante la ejecución intercalada de cuatro tipos de actividades (Fig. 2 y 3):

1. **Sesiones técnicas presenciales:** fueron sesiones de análisis, revisión, valoración y elaboración conjunta de propuestas con la comisión de seguimiento designada y otros funcionarios del ACMC. **Se cubrieron 10 sesiones técnicas en total** (Cuadro 1) de al menos 4 horas de trabajo. Adicionalmente, se llevó una sesión extraordinaria para revisar el marco legal de las ASP del ACMC.
2. **Consultas técnicas puntuales:** correspondieron a consultas **en su mayoría virtuales** con personas funcionarias y con especialistas externos para ahondar en temáticas de interés que requirieron mayor especificidad, tales como asuntos técnicos, presupuestarios, financieros o administrativos para la brecha financiera, el reglamento de uso público, entre otros. Como parte de las consultas técnicas puntuales se realizaron **2 visitas o giras de campo al PNIC**. Se ejecutaron **4 consultas para el RUP y 4 para la brecha** financiera, así como **1 para el EFM de legado** histórico y cultural y **1** para abordar el tema de las **especies exóticas invasoras**.
3. **Mesas participativas:** correspondieron a sesiones de exposición, diálogo y construcción conjunta con actores relevantes entre los que se contemplaron representantes de **4 sectores:** instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales relevantes para la gestión de las ASP, entidades académicas-centros de investigación y sector productivo relevante (turismo). Su duración era de 4 horas.

**Tres mesas se dedicaron a la formulación progresiva del PGM** (Cuadro 1). Las personas participantes se definieron a partir de un ejercicio de mapeo, identificación y análisis de actores e intereses con la Comisión de Seguimiento del ACMC. Las mesas fueron presenciales y se realizaron en el Valle Central; cada una de ellas tiene su respectiva memoria que se distribuía entre los participantes.

Las observaciones que se plantearon en estos espacios eran formalmente anotadas a fin de que fueran objeto de valoración y análisis en la siguiente sesión técnica de la Comisión,

para dar respuesta técnica a cada observación, la cual quedó incluida en la respectiva minuta.

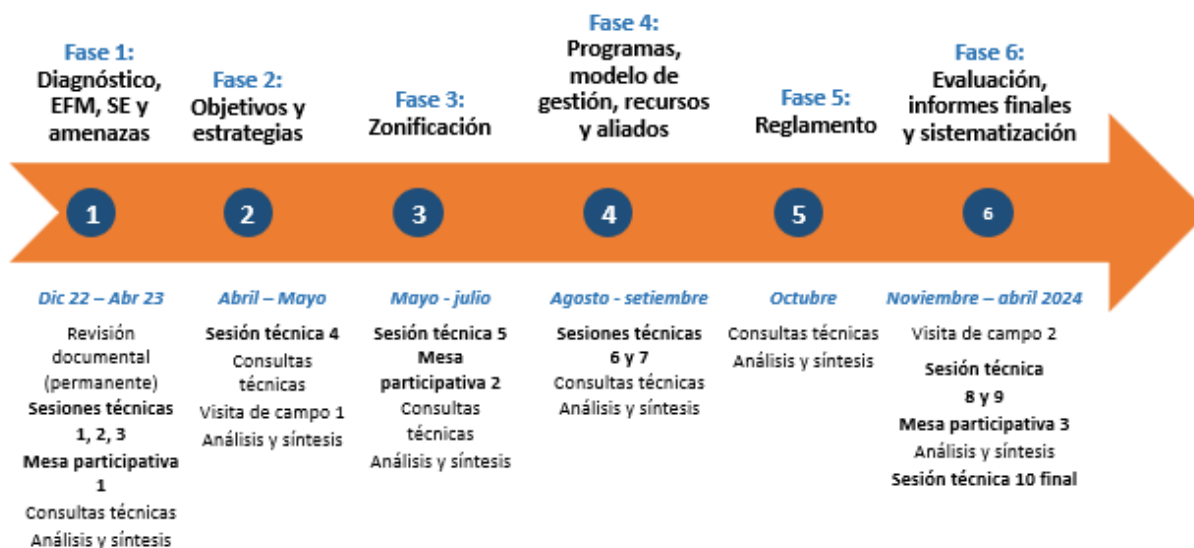
4. **Procesos de análisis y síntesis:** Corresponde a trabajo de escritorio, análisis, integración, investigación y consulta de fuentes secundarias y procesamiento de información primaria recolectada en las sesiones técnicas, consultas técnicas y mesas participativas. Además, incluyó la elaboración por parte del equipo consultor. de insumos y propuestas para el análisis por parte de la Comisión, al igual que productos intermedios y finales, minutas de sesiones, de consultas técnicas y memorias de las mesas.

El proceso se desarrolló en cerca de 15 meses con un horizonte de planificación a 10 años (Fig.2). Contempló **seis fases progresivas** resumidas en la Figura 3. El diseño metodológico incluyó tanto la construcción del PGM como la actualización del RUP para el PNIC.



**Figura 2.** Fases del desarrollo del Plan General de Manejo del Parque Nacional Isla del Coco y resumen metodológico.

Fuente: Elaboración propia Daket S.C.



**Figura 3.** Fases de la construcción del PGM del PNIC, cronograma y espacios de participación.  
Fuente: Elaboración propia Daket S.C.

Siguiendo la Guía para la Elaboración de PGM del Sinac (2016), en las primeras sesiones técnicas los temas estaban relacionados con los EFM y sus amenazas y se continuó con zonificación. En las siguientes sesiones se realizó el mapeo de actores, se vieron nudos críticos, se discutió sobre la visión a 10 años, avanzando progresivamente a la definición del modelo de gestión y programas (Fig.3). El detalle de temas vistos por sesión se presenta en el Cuadro 1. Las minutas de las sesiones técnicas y memorias de mesas participativas se adjuntan en documentos aparte.

**Cuadro 1.** Fechas y temas vistos por sesión técnica y mesa participativa.

Actividad	Fecha	Resumen de temas tratados
<b>1° Sesión Técnica</b>	14 de diciembre de 2022	Se definió el plan de trabajo, cronograma y metodología para el PGM
<b>2° Sesión Técnica</b>	1 de febrero de 2023	Se propusieron EFM y los elementos asociados. Se definió el protocolo de comunicación y voceros del proceso.
<b>3° Sesión Técnica</b>	19 de marzo de 2023	Se revisaron los EFM y los servicios ecosistémicos. Se identificaron las amenazas a estos EFM. Se organizó la primera Mesa Participativa.

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Resumen de temas tratados</b>
<b>1° Mesa participativa de consulta sobre elaboración del PGM</b>	25 de abril de 2023	Se presentaron los avances preliminares del PGM y se recibieron observaciones de los EFM y su caracterización, insumos para evaluar el estado de conservación de los EFM, servicios ecosistémicos e identificación de amenazas.
<b>4° Sesión Técnica</b>	9 de mayo de 2023	Se discutieron observaciones y comentarios generados durante la primera mesa participativa de consulta sobre la elaboración del PGM y en la primera gira de campo realizada al PNIC. Además, se realizó un análisis FODA mediante potenciadores y limitantes a la gestión y se identificaron y analizaron actores clave según su posición en la gestión del ASP en cuatro grupos: ONG y cooperación internacional, academia, entidades gubernamentales y sector empresarial (turismo).
<b>5° Sesión Técnica</b>	23 de junio de 2023	Se presentó y discutió la propuesta de zonificación. Adicionalmente, se identificó una correlación entre los actores clave y cinco factores potenciadores y cinco factores limitantes en el proceso de formulación de PGM. Se organizó la segunda Mesa Participativa.
<b>2° Mesa participativa de consulta sobre elaboración del PGM</b>	25 de julio de 2023	Se realizó una introducción al alcance del PGM del ACMC y se comentaron las observaciones recibidas durante la primera mesa participativa. Se proporcionó una versión actualizada de los EFM y se discutió una propuesta para la zonificación marina e insular del PNIC. También se discutió el objetivo de visión 2033 del PGM y se realizó un análisis FODA, mediante la revisión de potenciadores y limitantes a la gestión. Todos los comentarios y observaciones de los asistentes fueron sistematizados para su posterior análisis.
<b>6° Sesión Técnica</b>	30 de agosto 2023	Se rindió informe sobre los principales hallazgos de la consulta técnica al Museo Nacional sobre el EFM de legado histórico y cultural, además de las observaciones recibidas en la segunda mesa sobre los avances del PGM. Se discutieron las acciones prioritarias para cada programa.
<b>7° Sesión Técnica</b>	28 de setiembre 2023	Se realizó una revisión de los comentarios recibidos de la segunda mesa participativa. Se discutieron los temas administrativos y financieros del PGM, así como los programas técnicos y de soporte y el modelo de gestión.

Actividad	Fecha	Resumen de temas tratados
<b>8° Sesión Técnica</b>	1 de noviembre 2023	Se analizaron las señales de éxito en la gestión de la conservación de los EFM. Se revisaron los programas del PGM, así como el reglamento de uso público. Se mostraron los avances de la brecha financiera.
<b>9° Sesión Técnica</b>	11 de diciembre de 2023	Se discutió el avance de las señales de éxito en la conservación de los EFM, se hizo una explicación general del contenido del RUP y el análisis de la brecha financiera del PGM. Además, se revisaron los contenidos de los programas y la posible herramienta de seguimiento.
<b>3° Mesa participativa de consulta sobre elaboración del PGM</b>	29 de febrero 2024	Se presentaron los avances de los diferentes componentes del PGM construidos hasta el momento. Se valoraron en particular las señales de éxito y los programas para recibir observaciones finales. Se aclaró la situación de los cambios generados a partir de la orden ministerial lo que llevó a finalizar únicamente el PGM del PNIC y no el de las dos ASP del ACMC como se tenía previsto y se venía construyendo con un avance significativo.
<b>10° Sesión Técnica</b>	1 de abril 2024	Se analizaron las recomendaciones dadas en la tercera mesa participativa, así como otras pendientes desde la mesa 2 y las sugerencias dadas por las personas funcionarias ubicadas en el PNIC, en la segunda gira realizada en diciembre. Se acordaron fechas de revisión de productos finales.

Fuente: Memorias de mesas participativas 1-3 y Minutas de Sesiones técnicas 1-10.

### 3. Resumen de la Participación

Se contó con la participación de un total de **68 personas** pertenecientes a un total de **25 instituciones gubernamentales, academia y organizaciones no gubernamentales (ONG)**. **El personal destacado en el PNIC** (17 personas funcionarios/as del ACMC y, dos funcionarios paramédicos del Benemérito Cuerpo de Bomberos) participó en dos momentos del proceso para conocer avances y brindar recomendaciones. Con este número, la participación suma **87 personas, de las cuales el 46% fueron mujeres y 54 % hombres**.

El detalle de la participación por persona y espacio de consulta se encuentra en el **Anexo 1**. Las diversas instituciones, ONG y la academia que fueron parte del proceso, **suman 25** (Cuadro 2).

**Cuadro 2.** Detalle de instituciones, ONG y academia participantes.

Organización	N° de personas participantes
Asociación Crema	2
Área de Conservación Marina Coco, ACMC	36: 19 Oficina Dirección Regional y 17 del PNIC
Asociación Costa Rica por Siempre, Acrxs	2
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	3
Centro de Investigación Marina y Limnología de la Universidad de Costa Rica, Cimar- UCR	1
Conservación Internacional, CI	2
Cazador Submarino (UnderSeaHunter)	1
Fundación Amigos Isla del Coco, Faico	9
Federación Costarricense de Pesca, Fecop	1
Fundación MarViva	4
Global Fishing Watch, GFW	3
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca	2
Instituto de Políticas en Sostenibilidad, IPS	1
Innoceana	1
Marine Watch International	1
Migramar	1
Misión Tiburón	1
Museo Nacional de Costa Rica	6
Ministerio de Relaciones Exteriores: Departamento de Desarrollo Sostenible y Conservación del Medio Ambiente	1
Aventuras Marítimas Okeanos, Tour operadores	3
Servicio Nacional de Guardacostas, SNG	1
Secretaría Ejecutiva del Sinac	2
Tecnológico de Costa Rica (TEC): Ingeniería Forestal	1
Universidad Nacional (UNA): Laboratorio de Estudios Marino-costeros	1
Universidad Nacional (UNA): Centro de Investigación en Política Económica para el Desarrollo Sostenible, CINPE	1
<b>Total: 25</b>	<b>87</b>

Fuente: Listas de asistencia de Memorias de Mesas participativas 1-3, Minutas de sesiones técnicas 1-10 y de Consultas técnicas.

## 4. Síntesis del Diagnóstico

El PNIC posee **una enorme riqueza ecosistémica** debido a su ubicación geográfica en el Pacífico Oriental Tropical (POT) y a los procesos geológicos que han moldeado la Cordillera más extensa del país: la Cordillera Volcánica Submarina del Coco donde se ubica la Isla del Coco (única parte emergida) y sus montes adyacentes, algunos de los cuales forman parte en la actualidad del PNIC y del Área Marina de Manejo del Bicentenario (AMMB). La importancia ecológica de esta zona es altamente reconocida a nivel mundial por su riqueza, diversidad, productividad primaria, biomasa y algunos investigadores describen esta biorregión con un **alto grado de endemismo** en diversos grupos taxonómicos como aves, plantas y en la ictiofauna marina y de agua dulce (Myers et al., 2000).

**Los sistemas arrecifales** y los **montes submarinos** amplían la lista de especies nuevas para la ciencia y endémicas a medida que se desarrollan expediciones científicas de mayor profundidad y mejor equipadas para superar la zona epipelágica que se alcanza en buceo autónomo. Estos ecosistemas tienen una importancia esencial en la **conectividad y flujo genético** de un elevado número de **especies de peces residentes y migratorios** reportados para el Pacífico Oriental Tropical (POT) (Cortés, 2012; Eisele et al., 2020; Fourrière et al., 2019).

Estas características, así como su patrimonio cultural han hecho al PNIC **merecedor de varios reconocimientos y galardones nacionales e internacionales**.

Como actividad inicial y fundamental para la elaboración del PGM se elaboró un **diagnóstico tanto ecosistémico como de la gestión en el PNIC**. Sus resultados se fueron construyendo con el objetivo de fundamentar el marco estratégico, los programas y el plan de acción del PGM para los próximos 10 años. **No se partió de cero**, abundante información técnica y científica se ha venido generando desde hace muchos años. En coordinación con la Comisión de Seguimiento del ACMC, se realizó un exhaustivo proceso de revisión documental, compilación, análisis y síntesis de información secundaria disponible. Se contempló dentro de esta revisión, la información generada en el 2022 en el marco del proceso de propuesta y ampliación del PNIC.

En **cinco capítulos sustantivos**, teniendo como base la Guía de Elaboración de Planes de Manejo del Sinac (Sinac, 2016), el documento de diagnóstico realiza un recorrido sobre lo que existe y lo que se ha generado como información base para el ASP. Se describe su creación, marco legal, historia, su importancia ecológica, sus galardones y reconocimientos, así como la priorización, realizada en los diversos espacios de participación, de los EFM y sus elementos asociados. Se incluye además el estado actual del conocimiento asociado a estos elementos, las amenazas y los servicios ecosistémicos que proveen, así como los insumos necesarios para medir el estado de conservación que son fundamento de las señales de éxito en la gestión establecidas en el PGM.

El PNIC se caracteriza por la **constante generación de información científica** asociada al conocimiento geológico, oceanográfico, biológico, de registro histórico-cultural y a los

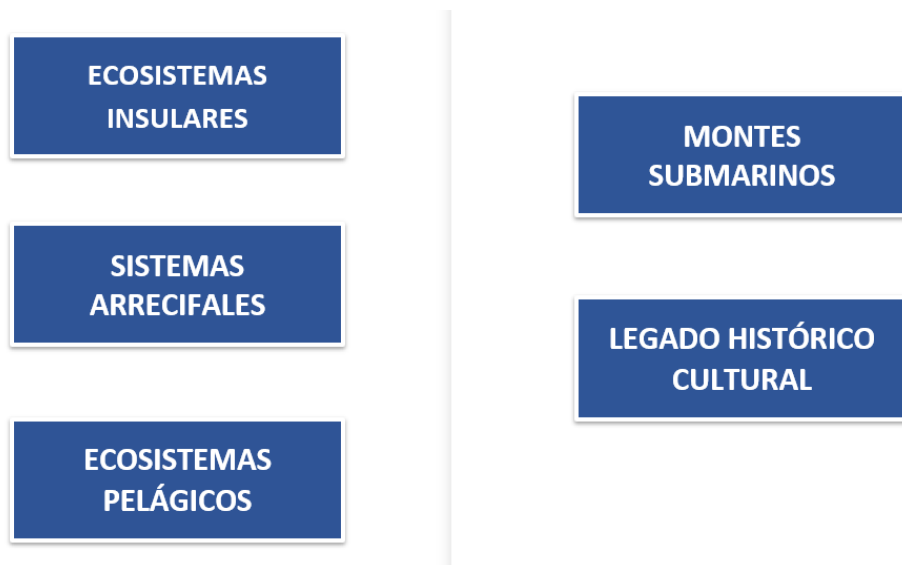
impulsores de cambio que afectan los tesoros biológicos y culturales que alberga. Su debida **sistematización** es una herramienta muy valiosa y necesaria para la identificación del estado y amenazas de la biodiversidad y de los EFM en particular, permitiendo así orientar la toma de decisiones para lograr su conservación y el manejo integral en conjunto con los aliados. Esta diversidad de temáticas ha fomentado el establecimiento de **alianzas estratégicas** con entes públicos y privados como la academia y ONG que facilitan y colaboran activamente en la tarea. El cumplimiento de los objetivos de conservación del PNIC solo es posible con la convicción y colaboración de otras entidades públicas y privadas y de la sociedad costarricense en general.

En el diagnóstico se detallan así **los numerosos y diversos actores** que apoyan la gestión actual y algunos elementos socioeconómicos que permiten visualizar la importancia económica que tiene la conservación del PNIC para el país. Contempla también **un análisis del estado actual de la gestión administrativa y financiera** en el Área de Conservación y los resultados de la aplicación de la Herramienta de Efectividad de Manejo (HEM). Continúa con el análisis de los **potenciadores y limitantes en la gestión del ASP** y finaliza con las referencias utilizadas y los anexos.

El Diagnóstico es un documento anexo del PGM, consta de 144 páginas y su referencia es Sinac, 2024.

## 5. Elementos Focales de Manejo

Los EFM definidos para el PNIC partieron de una revisión y actualización de los definidos en el PGM anterior (Sinac, 2016). El resultado se resume en el *Capítulo 3 de Valores Ecológicos y socioeconómicos* desarrollado en el Diagnóstico (Sinac, 2024). Se establecieron **5 Elementos Focales de Manejo (EFM)** (Fig. 4), cuya conservación, conocimiento y uso sostenible guiará la gestión del PNIC para los próximos 10 años.



**Figura 4.** Los Elementos Focales de Manejo (EFM) del PNIC.

Fuentes: Minuta de Sesión Técnica 4 y su Anexo 3. 9.05.23. Memoria Mesa Participativa N°2, 25.07.23. Consulta técnica con el Departamento de Historia y Antropología del Museo Nacional, 08.08.23.

Los elementos asociados a los EFM son numerosos y variados. Se resumen en el Cuadro 3. La información se complementa con lo establecido en el *Capítulo 3 de Valores ecológicos* y en el detalle de cada elemento descrito en el *Capítulo 4 del Diagnóstico* (Sinac, 2024).

**Cuadro 3.** Los EFM y resumen de sus elementos asociados.

EFM	Elementos asociados
<p><b>1.Ecosistemas insulares</b></p> <p>Incluye los bosques de la Isla del Coco, islotes y zonas intermareales y cuerpos de agua dulce.</p> <p>En la Isla predomina el bosque premontano seguido del nuboso. Ambos registran elevando grados de endemismo.</p> <p>Las zonas intermareales albergan especies endémicas de fauna marina. Incluyen playas rocosas y arenosas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especies endémicas de flora y fauna</li> <li>• Sitios de anidación</li> <li>• Bosque tropical nuboso</li> <li>• Tipos de vegetación: comunidades costeras de acantilados, vegetación riparia, vegetación de los Islotes, comunidades de bahías</li> <li>• Cuerpos de agua dulce</li> <li>• Islotes (23 islotes reportados)</li> <li>• Zonas intermareales (playas rocosas y arenosas)</li> <li>• Productividad primaria</li> </ul>

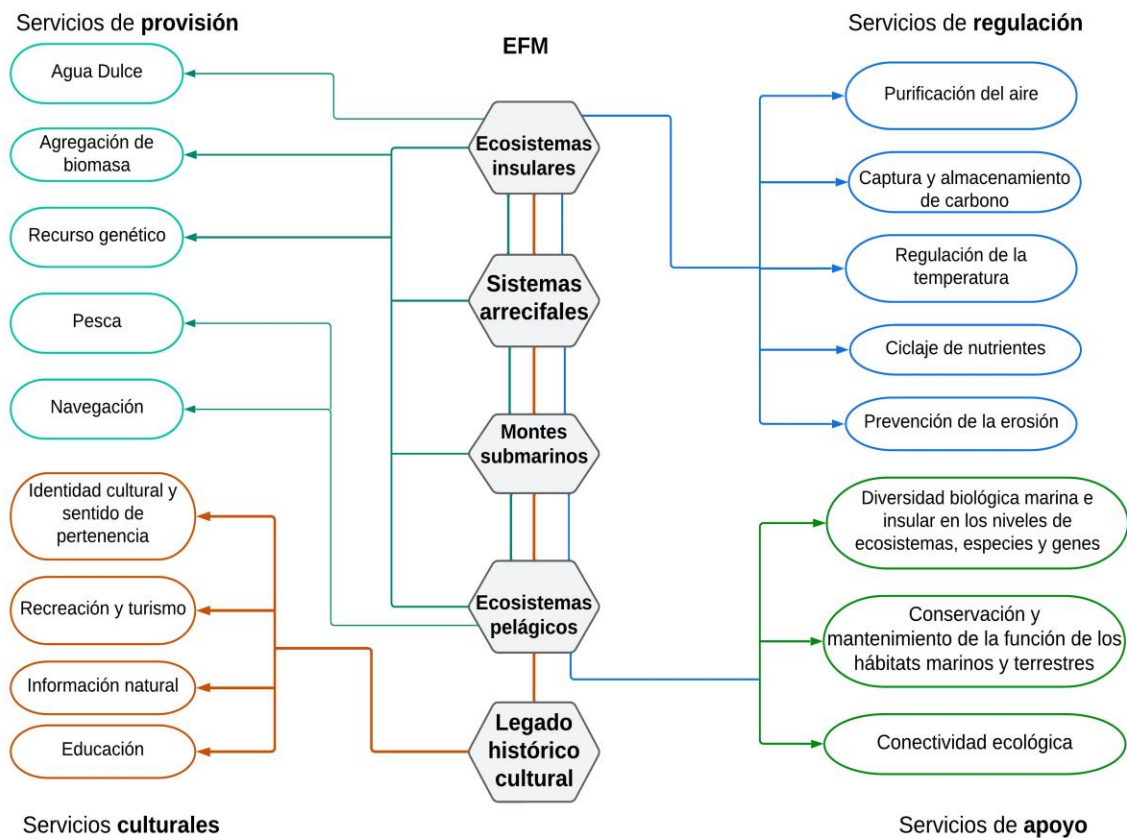
EFM	Elementos asociados
<p>Los 23 islotes identificados formados por rocas volcánicas brindan sustrato y protección a las aves residentes y migratorias.</p>	
<p><b>2.Sistemas arrecifales</b></p> <p>El PNIC posee la mayor cobertura coralina del Pacífico costarricense, con gran diversidad de especies en sus arrecifes coralinos, rocosos y profundos. Aquí se desarrollan importantes dinámicas ecológicas entre especies residentes y migratorias (ej., estaciones de limpieza).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arrecifes rocosos</li> <li>• Arrecifes coralinos</li> <li>• Arrecifes profundos</li> <li>• Estaciones de limpieza</li> <li>• Productividad primaria</li> <li>• Especies endémicas de fauna marina</li> <li>• Especies potencialmente invasoras</li> </ul>
<p><b>3.Ecosistemas pelágicos</b></p> <p>El Pacífico costarricense posee una alta diversidad de organismos marinos y migratorios claves en los ecosistemas oceánicos, muchos de los cuales están amenazados o en peligro de extinción. El PNIC protege parte de estos ecosistemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especies residentes</li> <li>• Especies migratorias</li> <li>• Cetáceos</li> <li>• Quelonios marinos (considerar su importancia)</li> <li>• Moluscos pelágicos</li> <li>• Aves pelágicas migratorias/residentes</li> <li>• Productividad primaria (indicador de <i>Cnidarios pelágicos</i>)</li> <li>• Especies pelágicas vulnerables según la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN), Incopesca, Sinac, Cites I y II</li> </ul>
<p><b>4.Montes submarinos</b></p> <p>Los montes son elevaciones de lecho submarino que pueden alcanzar los 2000 m de altura sin emerger a la superficie. Son sitios de alimentación y descanso para especies migratorias, sirviendo como corredor marino entre las islas oceánicas del Pacífico Este Tropical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Montes submarinos</li> <li>• Colinas</li> <li>• Productividad primaria</li> <li>• Conectividad Vías migratorias de organismos marinos vulnerables</li> <li>• <b>Ecosistemas bentónicos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Piscinas de salmuera</i></li> <li>○ <i>Chimeneas de aguas profundas</i></li> <li>○ <i>Cañones submarinos</i></li> <li>○ <i>Llanuras abisales</i></li> </ul> </li> </ul>
<p><b>5.Legado histórico cultural</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripciones en rocas de balleneros, piratas y exploradores</li> </ul>

EFM	Elementos asociados
<p>La Isla del Coco tiene una historia de aproximadamente 500 años. El legado se localiza en la parte marina y terrestre, y en las bahías Wafer, Chatham e Yglesias. En 2022, la Isla fue declarada Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuevas y dragados realizados por buscadores de tesoros. Cueva de Gissler</li> <li>• Los vestigios de barcos hundidos en las bahías, como la embarcación sumergida en Bahía Wafer (se presume de tres pecios más)</li> <li>• Los restos del avión accidentado en Cerro Yglesias</li> <li>• Colonia penal (carencia de información)</li> <li>• Colonia agrícola (carencia de información)</li> <li>• Los restos de las construcciones donde vivieron los pobladores de la Isla del Coco en la década de 1900.</li> <li>• Mirador Aguacate “George Vancouver”</li> <li>• Restos de casa de vigilancia</li> <li>• Fragmentos de lozas en Villa Beatriz</li> </ul>

Fuentes: Minuta de Sesión Técnica 4 y su Anexo 3, 9.05.23. Memoria Mesa Participativa N°2, 25.07.23. Consulta técnica con el Departamento de Historia y Antropología del Museo Nacional, 08.08.23.

**5.1 Servicios ecosistémicos asociados a los EFM**

Los ecosistemas naturales realizan una serie de procesos vitales que a su vez generan beneficios socioeconómicos, culturales y ecológicos en las comunidades humanas. Las funciones ecológicas de los ecosistemas que benefician a las personas directa o indirectamente se transforman en bienes y servicios (Sinac,2020). Por lo tanto, se definen servicios ecosistémicos (SE) como los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas. Para facilitar la visualización y las relaciones entre los EFM del PNIC y los servicios que proveen, se elaboró un diagrama que se describe en la Figura 5.



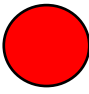
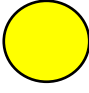
**Figura 5.** Esquemas de relaciones entre los EFM y los servicios ecosistémicos que brindan.

Fuente: Elaboración propia, Angélica Astorga, Daket S.C.

## 5.2 Amenazas a los EFM

Las amenazas se dividieron según el nivel de **impacto negativo** que poseen sobre los EFM y en la **capacidad de manejo** que tiene el ACMC-PNIC para controlar las distintas amenazas (Cuadro 4). Por ejemplo, las variaciones climatológicas son la amenaza que se encuentra presente en los cinco EFM y es de las que más afecta los distintos ecosistemas. Sin embargo, esta amenaza presenta la categoría media (amarilla) debido a la poca o nula capacidad que tiene el ACMC-PNIC de manejarla. Cabe destacar que existen amenazas que debido a su naturaleza poseen un gran rango de afectación sobre los distintos ecosistemas por lo que se repiten en los diferentes EFM.

**Cuadro 4.** Definición de la prioridad de manejo de las amenazas según su impacto sobre los EFM.

Grado de impacto	Capacidad de gestión	Prioridad de manejo	Color	Definición
Alto	Alta	Alta		Amenazas de mayor impacto sobre las que se podría tener alta o media capacidad de gestión.
	Media			
	Baja			
Medio	Alta	Media		Amenazas de alto impacto sobre las que se podría tener baja capacidad de gestión. Amenazas de mediano impacto sobre las que se podría tener alta o media capacidad de gestión.
	Media			
	Baja			
Bajo	Baja	Baja		Amenazas de mediano impacto sobre las que se tiene baja capacidad de gestión. Amenazas de bajo impacto indistintamente de la capacidad de gestión que se tiene sobre ellas.
	Media			
	Baja			

Fuente: Elaboración propia. Equipo Daket S.C.

En total, se identificaron **diez amenazas para los cinco EFM de las ASP que poseen diferentes orígenes y estreses (afectaciones/síntomas en los EFM)**. Estas son las siguientes, **en orden de Alta, Media a Baja**:

1. Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (Indnr)
2. Navegación marítima
3. Especies exóticas invasoras (EEI)
4. Vacíos de información científica y técnica sistematizada y disponible
5. Contaminación
6. Variaciones climatológicas extremas o anormales
7. Gobernanza débil
8. Malas prácticas de operaciones
9. Aumento de infraestructura invasiva del ecosistema y sin medidas ambientales adecuadas

De la totalidad de amenazas, **4 se encuentran con prioridad alta, 4 con prioridad media y una con prioridad baja de manejo**. Es importante resaltar que los vacíos de información tienen una prioridad de manejo tanto alta como media dependiendo del EFM.

El análisis de amenazas para cada uno de los 5 EFM se detalla en los Cuadros 13 al 17 del Diagnóstico, complementado con información adicional dada en su Anexo 3 (Sinac, 2024).

## 6. Actores relevantes

La identificación de actores relevantes para el PNIC se guía por los **siguientes criterios**:

1. Entidades u organizaciones que poseen **vinculación directa** con el ACMC, o su gestión, tanto desde el punto de vista técnico (de investigación, monitoreo y acciones de conservación en la zona), productivo (turismo que se ejecuta directamente en la zona de interés) y legal, normativo o de control y vigilancia y de alianza, financiamiento o apoyo a la gestión del ACMC-PNIC.
2. Actores que podrían **tener influencia sobre** las estrategias y actividades del PGM, o bien, que se ven influenciados por las regulaciones o disposiciones contempladas en estos planes.

En este sentido, por la naturaleza de sus funciones, los actores se clasifican en las siguientes **4 categorías**:

1. Entidades de gobierno, autoridades y órganos colegiados
2. Entidades académicas y de investigación
3. Organismos no gubernamentales y de cooperación internacional
4. Sector empresarial y turismo

Seguidamente el detalle de cada una de estas categorías.

### 6.1 Entidades de gobierno, autoridades y órganos colegiados e iniciativas regionales

Corresponde a entidades o autoridades relacionadas con aspectos normativos o técnicos de las ASP, así como órganos colegiados tomadores de decisiones directamente relacionadas.

- Minae
- Sinac: Secretaría Ejecutiva y principales programas con alto grado de vinculación con la gestión directa del PNIC:
  - Programa de Investigación del Sinac vinculado con las acciones de investigación que se desarrollan en las ASP del ACMC.
  - Programa Nacional de Monitoreo Ecológico (Pronamec) está vinculado con las acciones y protocolos de monitoreo que se desarrollan en el PNIC.

- Programa Marino Costero del Sinac, promueve el mejoramiento de la gestión de las ASP marinas desde una perspectiva de representatividad e integridad de las especies y ecosistemas marinos y costeros, mediante la adecuada gestión de los recursos y la participación de la sociedad civil.
- Programa Nacional de Humedales, por ser el PNIC un Sitio Ramsar.
- Focalía de Convenios Internacionales (CDB, Cites, CMS, Patrimonio mundial)
- Staff de Departamento de Infraestructura Física, Gestión Institucional del Recurso Humano, Coordinación Administrativa Financiera y Asesoría Legal
- Departamento Ambiental, SNG (Ministerio de Seguridad Pública): Contribuye en materia de vigilancia y protección de los recursos marino-costeros.
- Dirección de Navegación y Seguridad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes: Ente que regula tránsito de embarcaciones y la operación de atracaderos en el país.
- Departamento de Desarrollo Sostenible y Conservación del Medio Ambiente, del Ministerio de Relaciones Exteriores: Actúa como enlace por medio del que entidades nacionales se comunican con entidades internacionales involucradas en materia ambiental, para la realización de gestiones en el ámbito diplomático y político. Vela además por el cumplimiento de las obligaciones internacionales del país en el tema ambiental.
- Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio, del Ministerio de Cultura y Juventud: Relacionado con el patrimonio histórico-arquitectónico del PNIC.
- Instituto Geográfico Nacional: Ente rector en materia de información geoespacial oficial.
- Servicio Nacional de Salud Animal: entidad con quien se coordina el tema de manejo y conservación la biodiversidad en salud animal y gestión de invasiones biológicas.

### ***Órganos colegiados o intergubernamentales nacionales y regionales***

- Comité Técnico Científico del APMC, Consejo Regional del APMC (Corac) y Consejo Nacional de Áreas de Conservación (Conac): Entre otras funciones, revisa y aprueba el Plan General de Manejo y el presupuesto anual.
- Comisión para la Gobernanza Marina: Autoridad de articulación y gestión integrada entre las diferentes instancias del sector público que forman parte de la institucionalidad marino-costera costarricense. Está integrada por los jefes del Minae, MAG, Ministerio de Seguridad Pública, MOPT y el ICT.
- Comisión Nacional de Patrimonio Mundial: Vela por los temas de gestión y seguimiento a la Convención sobre el Patrimonio Mundial Natural y Cultural de Unesco.
- Comisión de Coordinación Científico-Técnica de Inopesca: Ente asesor del Inopesca en materia científico-técnica.
- Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical (CMAR): Iniciativa regional de conservación y uso sostenible, que busca la adecuada gestión de la biodiversidad y los

recursos marinos y costeros, mediante un manejo ecosistémico, y a través del establecimiento de estrategias regionales gubernamentales conjuntas.

### ***Instituciones autónomas***

- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca): Administra, regula y promueve la actividad pesquera y acuícola del país, por lo que tiene relación con la fiscalización de esta actividad en los alrededores del PNIC.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Departamento de Planeamiento Turístico: Ejecuta actividades que se relacionan con la elaboración, actualización y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo turístico y demás planes y políticas.
- Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica: Cuenta con una estación en el PNIC que realiza valoraciones y/o atenciones médicas y traumáticas a los funcionarios del Sinac, así como investigadores y turistas que visitan al área protegida.
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE): Relacionado con acceso a electricidad y telecomunicaciones en el PNIC. También cuenta con unidades ambientales que podrían ser una oportunidad para generar investigación.

### ***Otras dependencias públicas***

- Asamblea Legislativa
- Fiscalía Adjunta Ambiental de Puntarenas del Poder Judicial: Encargado del abordaje de los delitos ambientales en instancias judiciales.
- Municipalidad de Puntarenas
- Dirección del Parque Nacional Galápagos, Ecuador
- Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG)Z, Ecuador

En el Apartado 2.2.1 de Marco legal y en el 2.2.2 de Marco Institucional de Instrumentos de Planificación Nacional del Diagnóstico, se describió en general la institucionalidad en temas marinos y costeros que complementa el mapeo de actores. En el 3.1.7.1 por su parte, se detalló la iniciativa del CMAR.

## **6.2 Entidades académicas y de investigación**

Corresponde a centros de investigación, laboratorios, institutos, escuelas o entidades especializadas que contribuyen con la investigación en el PNIC.

- Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (Cimar), UCR
- Centro de Investigación en Biodiversidad y Ecología Tropical (Cibet), UCR
- Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (Cinpe), UNA

- Laboratorio de Estudios Marinos Costeros (Lemaco), Escuela de Ciencias Biológicas, UNA
- Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme), UCR
- Laboratorio de Oceanografía y Manejo Costero (Laocos), Departamento de Física-UNA
- Escuela de Biología, Universidad de Costa Rica
- Escuela de Ciencias Biológicas, Universidad Nacional
- Escuela de Ingeniería Forestal y Escuela de Ingeniería Ambiental, TEC
- Universidad Técnica Nacional, UTN
- Universidad Estatal a Distancia, Uned
- Museo Nacional de Costa Rica: Departamento de Antropología e Historia y Departamento de Historia Natural
- Instituto Nacional de Aprendizaje, INA
- Parque Marino del Pacífico
- Fundación FunTropos
- Migramar

### 6.3 Organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación internacional

Corresponde a algunos organismos privados nacionales o internacionales que contribuyen con la gestión del PNIC.

- Agencia de Cooperación Española
- Asociación Costa Rica por Siempre
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
- Centro de Rescate de Especies Marinas Amenazadas (Crema)
- Conservación Internacional
- Dark Vessel Detection Found, Canadá
- Earthrace
- Embajada de Estados Unidos
- Embajada de la Unión Europea
- Embajada de Reino Unido
- Fundación Amigos de la Isla del Coco (Faico)
- Fundación Charles Darwin (FCD)
- Fundación Jocotoco
- Fundación Pacífico
- Global Conservation
- Global Fishing Watch (GFW)
- Innoceana
- Marine Watch
- MarViva

- Misión Tiburón
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (proceso de certificación y sello Igualdad de Género para ACMC)
- Re:Wild
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
- WildAid

## 6.4 Sector empresarial y turismo

Corresponde a empresas o cámaras empresariales relacionadas con el turismo que se desarrolla en el PNIC.

- Cazador Submarino S.A. (Seahunter Group)
- Aventuras marítimas Okeanos
- Sea Master
- Cámara Nacional de Ecoturismo y Turismo Sostenible de Costa Rica (Canaeco)
- Paramares

## 7. Potenciadores y limitantes en la gestión del PNIC

Los potenciadores y limitantes en la gestión del PNIC reflejan oportunidades de mejora. Representan un resumen del análisis FODA.

### 7.1 Potenciadores

En total se valoraron **20 potenciadores en la gestión**. Estos son:

<b>1</b>	<p>Información generada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constante investigación científica</li> <li>• Estructura operativa de monitoreo marino establecida con conocimientos adquiridos en diversos procesos anteriores y nuevos conocimientos para el análisis de los datos e interpretación de la información</li> <li>• Conocimiento sobre el movimiento migratorio de especies marinas amenazadas</li> </ul>
<b>2</b>	Disponibilidad de herramientas tecnológicas en el mercado, por ejemplo: sistemas de seguimiento y monitoreo de embarcaciones, radar
<b>3</b>	Oportunidad de recurso financiero actual para la gestión de áreas marinas protegidas. Capacidad de captar colaboración por entes nacionales, internacionales entre otros, en el marco de la meta 30x30 y la Década de los Océanos

4	Esfuerzos regionales. Coyuntura a nivel mundial sobre la protección marina ha favorecido articulación regional
5	Reconocimiento regional y de la comunidad internacional sobre la importancia del ASP, abre oportunidades de coordinación y articulación regional, además de gestión conjunta de fondos
6	Capacitaciones y desarrollo de nuevas habilidades y destrezas Personal capacitado y con capacidad de formarse en nuevas herramientas tecnológicas que mejoren la gestión y monitoreo del PNIC
7	Calidad y cantidad del Manto acuífero / Recurso hídrico en el PNIC
8	Disposición de los guardaparques a trabajar/ adaptación de los guardaparques
9	Apoyo de aliados: universidades, ONG, alianzas con empresas turísticas, empresas tecnológicas
10	Aumento de personal y recursos para gestión. *En caso de aumentar de personal este debe ser capacitado con el grado de técnico como mínimo y con los problemas actuales solucionados ante el Manual de Puestos
11	Estructura administrativa y técnica para la gestión de AMP oceánicas
12	Apoyo interinstitucional
13	Distancia entre el PNIC y continente la mantiene alejada de amenazas comunes en otras ASP continentales o costeras
14	Potenciar el sentido de pertenencia por la población costarricense, orgullo nacional y apego por los elementos asociados al PNIC
15	Avance en la implementación del proceso de erradicación de especies invasoras y los protocolos de bioseguridad
16	Excepcionalidad del PNIC en cuanto a sus atributos naturales, diversidad y ubicación estratégica. Alto endemismo. Sitio exclusivo para turismo, investigación y conservación. Efecto buffer/sombrilla para la producción de biomasa
17	Con la tecnología existente se ha logrado proteger hasta la actualidad
18	Contribución importante del ASP a las metas nacionales, regionales e internacionales
19	Mejora en la infraestructura física (Ej. el atracadero, centro de visitantes)
20	Mejora en la red de comunicación en el PNIC

Fuentes: Minuta Gira N°1 al PNIC. Memoria Mesa Participativa N°1, Minuta Sesión Técnica 4.

## 7.2 Limitantes

**Quince limitantes** para la adecuada gestión del PNIC fueron identificadas en el proceso de construcción del PGM.

1	Falta de información: <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de acceso a la información del AIS (Sistema de identificación automática) y VMS (Sistema de Monitoreo de Embarcaciones) de las embarcaciones que navegan en o cerca de las APS del APMC</li> <li>Condición (estado de salud) de los ecosistemas</li> </ul>
2	Tecnología de monitoreo y protección deficiente y equipo inactivo. Equipos y recursos marítimos en condiciones mínimas y obsoletas para gestionar los nuevos límites. Mala gestión y mal uso de equipos en PNIC. Ausencia de seguimiento de los recursos donados
3	Recurso financiero actual es temporal. Falta de fondos constantes y sostenibles para la gestión adecuada de la nueva extensión de área del PNIC
4	Insuficiente gobernanza genera falta de articulación a nivel interinstitucional. Desconexión entre instituciones encargadas de la gobernanza marítima nacional. Falta de liderazgo del Minae-Sinac- en la adecuada gestión de los recursos marinos. Débil transparencia de información entre autoridades/instituciones, No existe planificación en la asignación de las tareas específicas de los funcionarios, se carece de un manual de funciones. Falta implementación de las estrategias de los planes específicos, y seguimiento a los convenios de cooperación
5	Descoordinación entre los entes que realizan gestión de capacidades del recurso humano (duplicidad de esfuerzos)
6	No se respetan las cadenas de mando ni las tareas o cargos del personal. Líneas de trabajo de administradores de ambas cuadrillas no sincronizadas en campo, nula o escasa planificación seguimiento de tareas
7	Dependencia de alianzas para funciones básicas (transporte para acceder al PNIC, pago de viáticos, compra de insumos básicos y alimentación)
8	Un aumento de personal conlleva la necesidad de más infraestructura que no se tiene actualmente. No se da mantenimiento a la infraestructura actual
9	Falta de recurso humano (por cantidad y tipo de plazas adecuadas a las funciones que se requieren). Personal insuficiente y sin respaldo jurídico que reconozca el trabajo de campo con obligaciones marinas. Las plazas del servicio civil no son acordes a las necesidades de gestión del ASP. Falta de incentivos para el recurso humano destacado en campo y en la oficina regional. Desmotivación actual del personal y clima organizacional. No reconocimiento de horas extra, riesgo policial. Fatiga psicológica. Deficiente liderazgo.
10	Ausencia de planes adecuados de erradicación de especies invasoras (manejo activo) y financiamiento para el proceso
11	Distancia entre el PNIC y el continente genera dificultades de acceso y de gestión

12	Voluntad política cambiante entre y dentro de las administraciones
13	Deficiente relación administración – personal en campo. Demandas y necesidades no se atienden eficazmente. Comunicación deficiente. Decisiones no consultadas con personal de campo.
14	No coordinación ni apoyo interinstitucional (ICE, CNFL, MSP)
15	Burocracia administrativa que desmotiva la cooperación externa

Fuentes: Minuta Gira N°1 al PNIC. Memoria Mesa Participativa N°1, Minuta Sesión Técnica 4.

Los 5 **potenciadores** y las 5 **limitantes priorizados más importantes** para la gestión de las ASP que se detallan seguidamente.



### 5 potenciadores más relevantes

1. Buena imagen y reconocimiento nacional e internacional.
2. Capacidades y experiencia en la gestión de AMP. Recurso humano.
3. Oportunidades de apoyo a proyectos y acceso a recursos.
4. Apoyo de aliados e instituciones.
5. Gestión del conocimiento marino. Es un referente al respecto.



### 5 limitantes más relevantes

1. Brecha financiera para la gestión.
2. Deficiente gestión en infraestructura y equipo.
3. Insuficiente recurso humano e inadecuada gestión.
4. Deficiente coordinación interinstitucional.
5. Deficiente uso y acceso a tecnología para la gestión.

## 7.3 La relación de potenciadores y limitantes priorizadas con los actores

Los potenciadores y limitantes priorizados se asociaron al mapeo de actores realizado (Cuadro 5).

**Cuadro 5.** Actores relacionados con potenciadores y limitantes priorizadas.

Potenciadores y limitantes priorizadas	Actores relacionados para aprovechar potenciadores y limitantes ( <i>ver Siglas y abreviaturas</i> )
Buena imagen y reconocimiento nacional e internacional	CMAR, Faico, Instituto de Conservación Marina, Unesco, UICN, Embajadas, Fondo Global Ambiental (GEF), Minae, Parque Marino del Pacífico, Museo Nacional, ICT, Ministerio de Relaciones Exteriores (Departamento de Desarrollo Sostenible)
Capacidades y experiencia en la gestión de AMP. Recurso humano	Faico, PN Galápagos, Asociación Costa Rica por Siempre (CRxS), Sinac, Minae, MarViva, ProParques, WildAid, Parque Marino del Pacífico
Oportunidad de apoyo a proyectos y acceso a recursos	Faico, WildAid, Conservación Internacional (CI), CRxS, Misión Tiburón, Re:Wild, MarViva, Global Conservation, Global Fishing Watch, Inoceana, Jocotoco, Parque Marino del Pacífico, ProParques, Fundación de Parques Nacionales (FPN), Guardacostas, Benemérito Cuerpo de Bomberos, MOPT (Dirección de Navegación), Inopesca, Embajadas (USA, Reino Unido-UK, Francia), GEF, Incop, Municipalidad de Puntarenas, FFEM, PNUD
Apoyo de aliados e instituciones	
Gestión del conocimiento marino. Es un referente al respecto	Academia en general: UNA, UCR, TEC, CIMAR-UCR, UTN, UNED. ONG (Migramar, Misión Tiburón), MEP, Museo Nacional
<b>Limitantes priorizadas</b>	
Brecha financiera para la gestión	Minae, Sinac, Asamblea Legislativa (Comisión de Ambiente), GEF, Faico, CRxS, Fundación Pacífico, MarViva, KFW, Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), Fondo Francés, Blue Action Fund, Re:Wild, Blue Nature Alliance, Global Conservation, WildAid, Embajada USA, de Reino Unido (UK), Cooperación Japonesa, PNUD, FFEM
Deficiente gestión en infraestructura y equipo	Faico, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, ICE, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), Academia (Escuelas de Arquitectura, e Ingeniería), Embajada USA, Incop, Municipalidad de Puntarenas, Corac
Insuficiente recurso humano e inadecuada gestión	Faico, Dirección General de Servicio Civil, Asamblea Legislativa (reforma de ley), ONG, Corac

Potenciadores y limitantes prioritizadas	Actores relacionados para aprovechar potenciadores y limitantes ( <i>ver Siglas y abreviaturas</i> )
Deficiente coordinación interinstitucional	Comisión de Gobernanza Marina, Incopesca, SNG, Mopt (capitanía), ICT, Fiscalía, Municipalidad, ICE, Aviación Civil, Sinac, Minae, Corac, Conac
Deficiente uso y acceso a tecnología para la gestión	Embajada USA, Wild Aid, ICE, Racsa, Faico, Global Fishing Watch, Academia (plataformas de monitoreo satelital), DPN, Galápagos (convenio), Incopesca, SNG, Micitt, Starlink

Fuente: Minutas de Sesión técnica 4 y 5.

### 7.4 Proyecciones a 10 años en la gestión del PNIC

Las proyecciones a 10 años fueron construidas dando respuesta a la pregunta **¿cómo imaginamos la gestión del PNIC en 2033?** El resumen es el siguiente (Minuta Sesión técnica N°6 del 23 de junio 2023, Memoria Mesa Participativa N°2 del 25 de julio 2023).

1. **Capacidades del Recurso Humano.** AC con suficiente recurso humano fortalecido, capacitado, profesional, motivado, con manual de puestos y plazas acorde a las funciones que desarrollan y que se requieren en el ACMC.
2. **Calidad de vida de funcionarios.** Alimentación, uniformes, conectividad, motivación, acceso a educación, comunicación con familiares, gimnasio. Salud ocupacional.
3. **Financiamiento.** Acorde a los requerimientos de las ASP, con mecanismos financieros innovadores (Fideicomiso Faico en operación). Brecha financiera reducida. Financiamiento estable, sostenible a largo plazo.
4. **Comunicación.** Interna y externa. Asertiva, fluida, accesible, oportuna, transparente, con respaldo tecnológico.
5. **Tecnología.** En apoyo a monitoreo, investigación, control y protección, manejo de la vida silvestre, gestión administrativa. Conectividad a internet adecuada, tecnología satelital, acceso a paquetes y programas. Cobertura de comunicaciones, fibra óptica conectividad celular e internet.
6. **Infraestructura.** Atracadero, centro de control y vigilancia, accesibilidad resuelta a los diferentes sitios de uso público y de operación, PH Genio y Olivier, senderos, fondeo, centro de visitantes, espacio habitacional suficiente para funcionarios, oficinas administrativas adecuadas., laboratorio para investigación y bodegas para resguardo de equipos e insumos, Centro de Operaciones para Visitantes e Investigadores adecuado.
7. Gestión, implementación y avances en los **planes específicos.**
8. **Manejo y erradicación de las Especies exóticas** y prevención efectiva de nuevos ingresos.

9. **Especies amenazada o en peligro**, logran mantenerse y recuperarse
10. Mantener el **monitoreo ecológico** en el tiempo con resultados sistematizados
11. **Designaciones / denominaciones / galardones**. Mantener las que se tienen e incorporar **Lista Verde** de la UICN y Zonas Marina Especialmente Sensible de la Organización Marítima Internacional (OMI).
12. **Gestión de información** para la toma de decisiones de gestión y manejo de la biodiversidad.
13. **Alianzas y convenios de cooperación** implementados
14. **Equipamiento**: Embarcaciones suficientes (investigación, turismo, control), vehículo de carga (mulas), back hoe, kayaks, equipos para la gestión adecuada. Sistemas de mantenimiento y reparación efectivos.
15. **Gestión de residuos**. Reducido y controlado el impacto de los residuos. Manejado y controlado la gestión de residuos propios.
16. **Patrimonio cultural** puesto en valor y resguardado.
17. **Turismo sostenible** debidamente gestionado y procurando una experiencia al turista de primer nivel
18. **Consolidar liderazgo** en la articulación regional del POT en todos los temas (gestión, turismo y otros).
19. Buena ejecución del **presupuesto** asignado
20. Mejorar en las **calificaciones de las herramientas** de evaluación como SEMEC, evaluación de la efectividad de manejo, control interno.

Tomando en cuenta estos análisis, se desarrolló el marco estratégico del PGM.

## 8. Marco estratégico del PGM

### 8.1 Visión del PNIC, Objetivo del PGM y vigencia

Para revisar y acordar la visión y el objetivo del PNIC, se tomó en cuenta lo establecido en el PGM actual, los puntos fuertes y débiles (potenciadores y limitantes) de la gestión y lo recogido en el análisis de proyecciones al 2034. En la Sesión técnica N°10 del 1 de abril 2024, se acordó con la Comisión de Seguimiento la **visión del PNIC y el objetivo del PGM**.

### Visión del Parque Nacional Isla del Coco

*El Parque Nacional Isla del Coco es un área silvestre protegida oceánica, modelo de conservación de la biodiversidad que brinda servicios ecosistémicos para la humanidad*

### Objetivo del PGM del PNIC 2024-2034

*Gestionar la conservación de la biodiversidad y el legado histórico-cultural-natural excepcional del Parque Nacional Isla del Coco con solidez científico-técnica, innovación, talento humano comprometido y calificado, con el apoyo de aliados estratégicos*

**La vigencia del PGM** es de un período de 10 años, válidos a partir de la aprobación por parte del Consejo Nacional de Áreas de Conservación (Conac). Se espera que el período de implementación inicie en el año 2024 y concluya en el 2034.

## 8.2 Resultados estratégicos

**Los siete resultados estratégicos** son los siguientes, cada uno de ellos corresponde a un programa que se detallan más adelante:

1. El PNIC cuenta con **infraestructura, equipamiento, servicios, tecnología y suministros** adecuados y oportunos para la óptima ejecución de sus operaciones ordinarias.
2. El PNIC cuenta con los instrumentos y recursos necesarios para la óptima **prevención, protección y control** de las amenazas e ilícitos más significativos y el manejo y conservación efectiva de su biodiversidad.
3. El PNIC dispone de herramientas actualizadas y condiciones de soporte para la efectiva **gestión del conocimiento y el adecuado manejo** de su biodiversidad y recursos culturales.
4. El **turismo en el PNIC** dispone de facilidades para su operación sostenible y es gestionado con herramientas de manejo óptimas y actualizadas.

5. El PNIC fortalece **alianzas de apoyo y cooperación**, facilita **oportunidades de participación y ejerce influencia** en instancias regionales de gobernanza a favor de la gestión del ASP.
6. PNIC desarrolla las **capacidades requeridas** para la formulación, negociación y gestión de **proyectos** en apoyo a necesidades estratégicas de gestión establecidas en el Plan Estratégico del ACMC.
7. El **equipo humano** para la gestión de las ASP cuenta con condiciones adecuadas de cantidad y calidad para su óptimo desempeño.

## 9. Zonificación

La zonificación del PNIC representa la organización y distribución espacial de su territorio en función de valores naturales y culturales. En ella se considera la capacidad del territorio para mantener diferentes usos, actividades y condiciones deseadas. Los usos deben estar en función del alcance de los objetivos de conservación de cada ASP bajo análisis, de los objetivos establecidos en su PGM y del respeto pleno a la normativa ambiental nacional vigente (Sinac, 2016). Además, según la zonificación asignada al ASP, se establece una normativa particular que incluye tanto usos permitidos como usos restringidos, tomando en cuenta la legislación existente y acorde con la dinámica socioambiental de su entorno inmediato que se concreta en el Reglamento de Uso Público (RUP).

La guía para el diseño y formulación del Plan General de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica (Sinac, 2016) recomienda que la zonificación considere al menos 4 categorías (Fig.6). Contempla también todas las consideraciones requeridas para caracterizar y reglamentar cada zona. Las orientaciones generales de la guía en cuanto **las zonas y su color respectivo** se describen a continuación, las cuales son reflejadas en los mapas para el PNIC. **No existe** en la guía una descripción para la **zonificación marina**.

### 1. Zona de mínima o nula intervención: **Color Verde**

Los sectores del ASP que se definan con esta categoría tendrían un nivel de intervención mínimo y en muchos casos prácticamente no habría intervenciones. El objetivo o la condición deseada es mantener un estado inalterado o con un impacto casi imperceptible. En este tipo de zona se plantean objetivos orientados a una protección absoluta, el desarrollo de una actividad turística es nulo y la investigación científica es de muy bajo impacto e intensidad y de poca frecuencia, así como un uso administrativo muy restringido.

### 2. Zona de baja intervención: **Amarillo**

En esta categoría se propone que las intervenciones sean de un nivel muy bajo, aunque con mayores posibilidades para el desarrollo de prácticas de manejo y actividades. Se

espera que cumpla objetivos orientados a un nivel estricto de sostenibilidad en el manejo y aprovechamiento de algunos recursos del ASP. También a un nivel de intervención bajo se pueden permitir prácticas de uso administrativo o especial y un turismo de bajo impacto, pero con un poco más de intensidad y frecuencia.

**3. Zona de mediana intervención: Naranja**

El espacio o sitios que se definan para esta categoría tendrán una posibilidad de intervenciones de mediana intensidad, frecuencia e impacto en las prácticas y actividades que se puedan desarrollar. Los objetivos van dirigidos a contar con espacios en los que se puedan desarrollar formas de aprovechamiento de los recursos donde el impacto sobre los mismos se pueda controlar, aunque con límites razonables establecidos con normas muy estrictas. De igual forma, se pueden desarrollar servicios y facilidades permanentes para un turismo sostenible, de mediano impacto. La presencia humana ... y otras construcciones será de mediana densidad, al igual que las construcciones asociadas para uso administrativo o especial.

**4. Zona de alta intervención. Rojo**

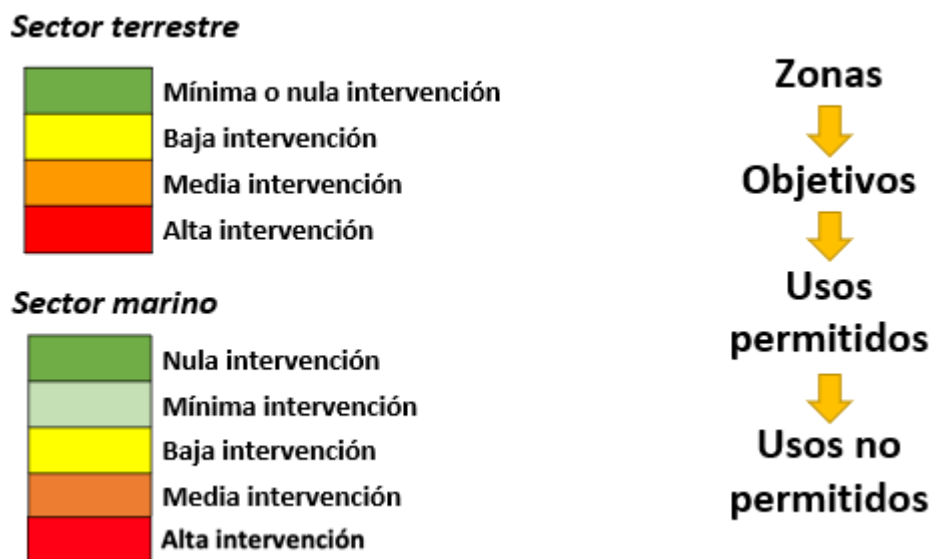
Los sectores del ASP que se definan con esta categoría tendrían un nivel de intervención mucho más alto que en las demás zonas. El objetivo o la condición deseada siempre será mantenerse dentro de un estado ambiental conforme a la categoría de manejo establecida para el ASP, pero dejando mucha más oportunidad para el desarrollo de prácticas y actividades propias de una alta intervención. Igual que en las demás zonas los objetivos de conservación y desarrollo están dirigidos a contar con espacios en los que se pueda mantener una actividad turística sostenible de carácter permanente y más intensiva, sin dejar de tener controles y normas estrictas, pero consensuadas con los propietarios de las tierras o beneficiarios directos de estas actividades. La intervención para uso administrativo y especial tiene mayores posibilidades de desarrollarse mientras esté debidamente planificada y controlada.

<i>1. Zona de mínima o nula intervención</i>	<i>2. Zona de baja intervención</i>
<i>3. Zona de mediana intervención</i>	<i>4. Zona de alta intervención</i>

**Figura 6.** Resumen de las categorías de zonificación y sus colores respectivos según Sinac, 2016.

El PNIC está conformado por un área terrestre insular y un área marina protegida. La categoría de manejo “Parque Nacional” permite actividades de manejo como la protección y el control, la investigación, la educación ambiental y el uso público (turismo, visitación) asociadas comúnmente al desarrollo de infraestructura (Sinac,2024). Por lo tanto, estas actividades se

ordenan espacialmente en unidades territoriales o **zonas de manejo**. En el caso del PNIC, las zonas definidas se resumen en la Figura 7.



**Figura 7.** Zonas definidas para el PNIC.  
Fuente: Elaboración propia, Daket S.C.

Para cada una de las zonas, se establecen como se mencionó anteriormente los objetivos, los usos permitidos y los no permitidos (Fig.7). Para la elaboración de la zonificación del PNIC, se revisó además de la Guía del SINAC, la zonificación preexistente y los planes específicos de Infraestructura y Turismo Sostenible, así como las experiencias actuales de uso en terreno.

El PGM anterior del PNIC desglosa con detalle la zonificación, la cual fue revisada, ampliada y adaptada en el proceso participativo. Se adjunta en documento aparte el detalle de la zonificación actualizada, sus categorías, características y usos (**Anexo 2**).

En resumen, para el PNIC se consideran **cuatro categorías** en general en su **zonificación terrestre o insular** (Fig.8). **La zonificación marina incluye cinco categorías:** intervención nula, mínima, baja, media y alta (Fig.9). Las zonas de desembarco para personas funcionarias y turismo se visualizan como intervención alta (roja) y se colocan en concordancia con la zonificación del área terrestre (Fig. 8 y 11).

El PNIC tiene varios **senderos** que son utilizados con fines de investigación, mantenimiento o turismo. Los principales senderos y rutas que están georreferenciadas se reflejan en las Figuras 8, 9 y 10. Los sitios para buceo se detallan en la Figura 12. A continuación el detalle de los objetivos por zona marina e insular del ASP.

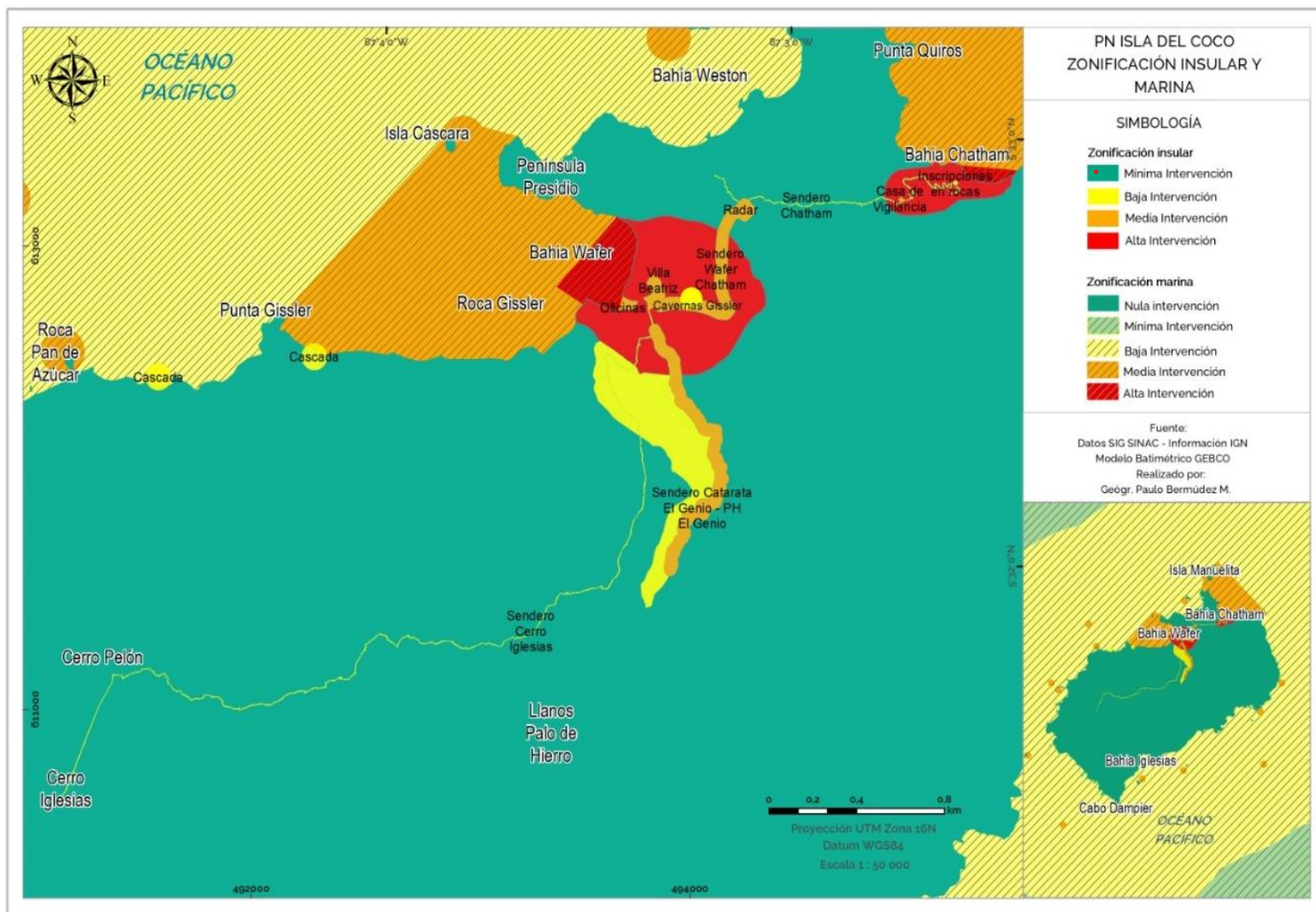
#### *Zonificación insular del PNIC (Fig. 8,9,10):*

1. **Mínima:** Su objetivo es velar por la continuidad de los procesos ecológicos, etológicos y evolutivos de las especies residentes, endémicas y migratorias presentes en el área insular. El uso de esta zona es **altamente restrictivo** y para situaciones excepcionales indicadas en la zonificación, se requiere un permiso específico de la administración del PNIC.
2. **Baja Intervención:** Su objetivo está fundamentado en la administración de las áreas designadas para realizar actividades operativas como el control, administración, turismo con diferentes grados de especialización y resguardo del patrimonio natural, arqueológico y legado cultural del PNIC.
3. **Media Intervención:** El objetivo de estas áreas es facilitar las actividades administrativas en las bases de operación de los funcionarios del ACMC en el territorio insular. Brindando las condiciones energéticas, estructurales y de comunicación, para la adecuada operatividad del PNIC.
4. **Alta Intervención:** De igual forma el objetivo es facilitar las actividades administrativas en las bases de operación de los funcionarios del PNIC en el territorio insular en forma más intensiva que la media intervención, brindando las condiciones energéticas, estructurales y de comunicación, para la adecuada operatividad del ASP.

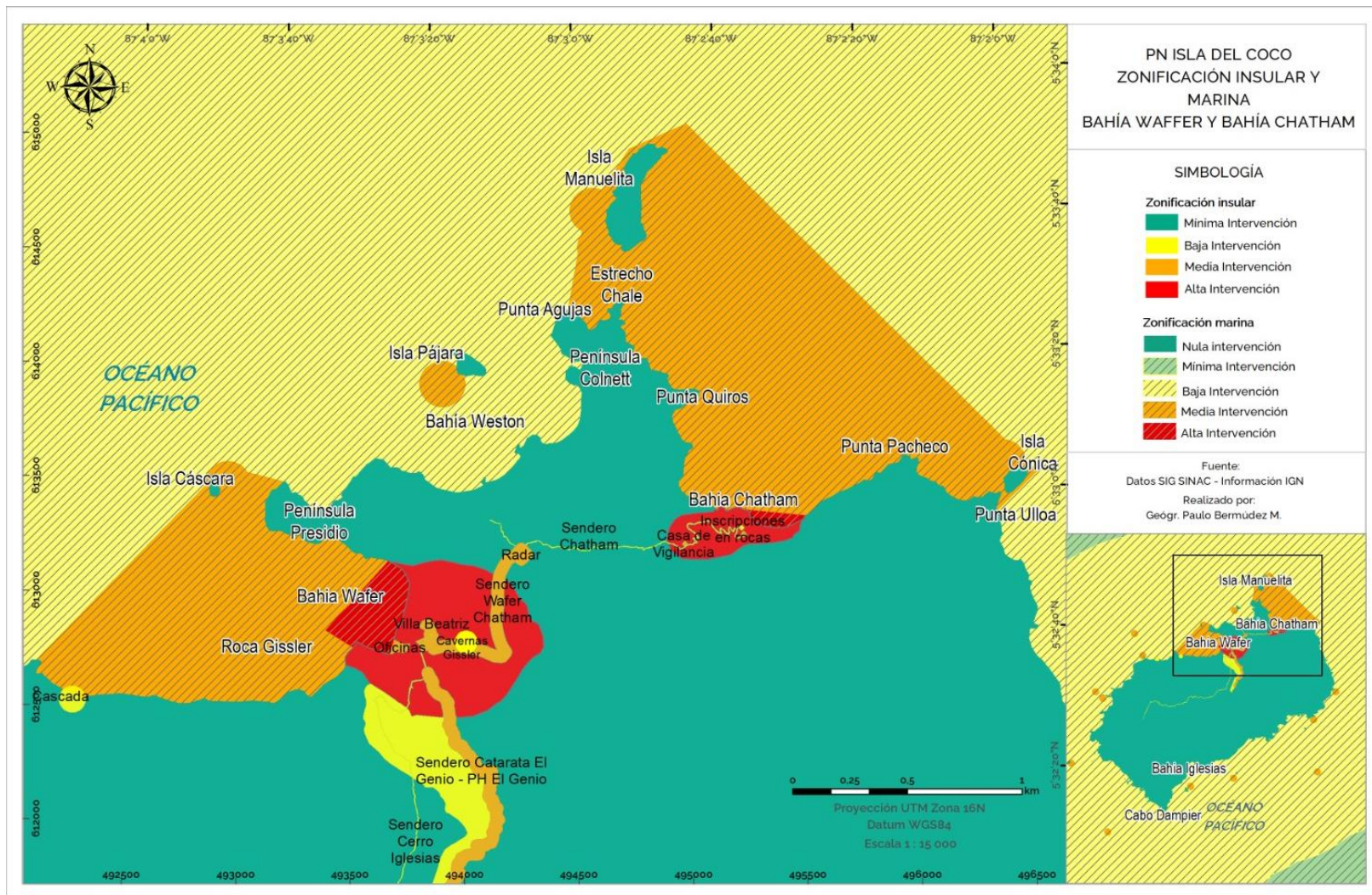
#### *Zonificación marina del PNIC (Fig. 8,9,10,11):*

1. **Nula Intervención:** El objetivo de esta zona se basa en la conservación de los procesos etológicos y ecológicos de las especies de flora y fauna marina que se desarrollan en estos ecosistemas insular costeros, bentónicos y pelágicos. Se promueve la investigación científica que contribuya con el conocimiento del funcionamiento de los ecosistemas presentes dentro de esta zona, con la menor perturbación posible.
2. **Mínima Intervención:** Su objetivo es promover el turismo científico y la exploración submarina de los montes submarinos o áreas de interés del mar profundo.
3. **Baja Intervención:** El objetivo de esta zona es favorecer la navegación con fines de control, protección, investigación y turismo, velando por la continuidad de los procesos etológicos, ecológicos y evolutivos de las especies de flora y fauna marina presentes dentro del PNIC.
4. **Media Intervención:** Su objetivo se fundamenta en el ordenamiento de actividades turísticas permitidas dentro del PNIC para el disfrute y esparcimiento de los turistas y colaboradores del ASP, sin interferir de manera significativa en la dinámica ecológica de los ecosistemas presentes en el área.

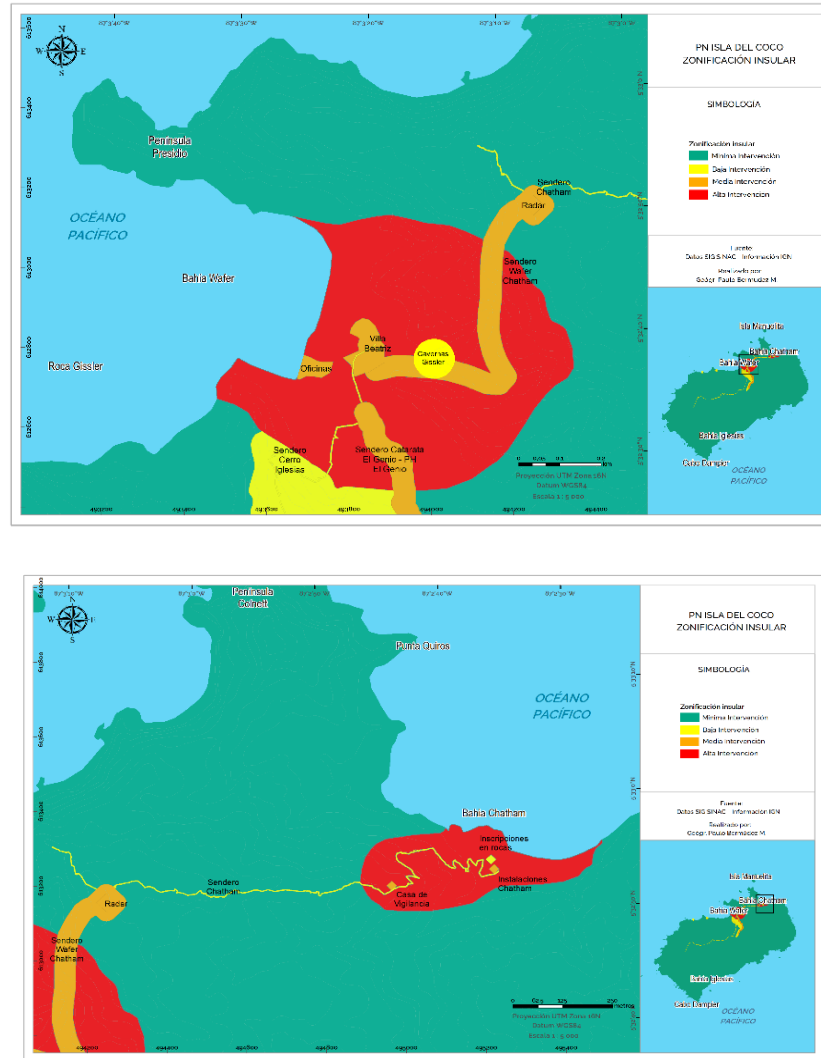
5. **Alta Intervención:** El objetivo de estas áreas es facilitar las actividades administrativas en las bases de operación de los funcionarios del PNIC en el territorio marino, brindando las condiciones estructurales y de comunicación, para la adecuada operatividad del ASP.



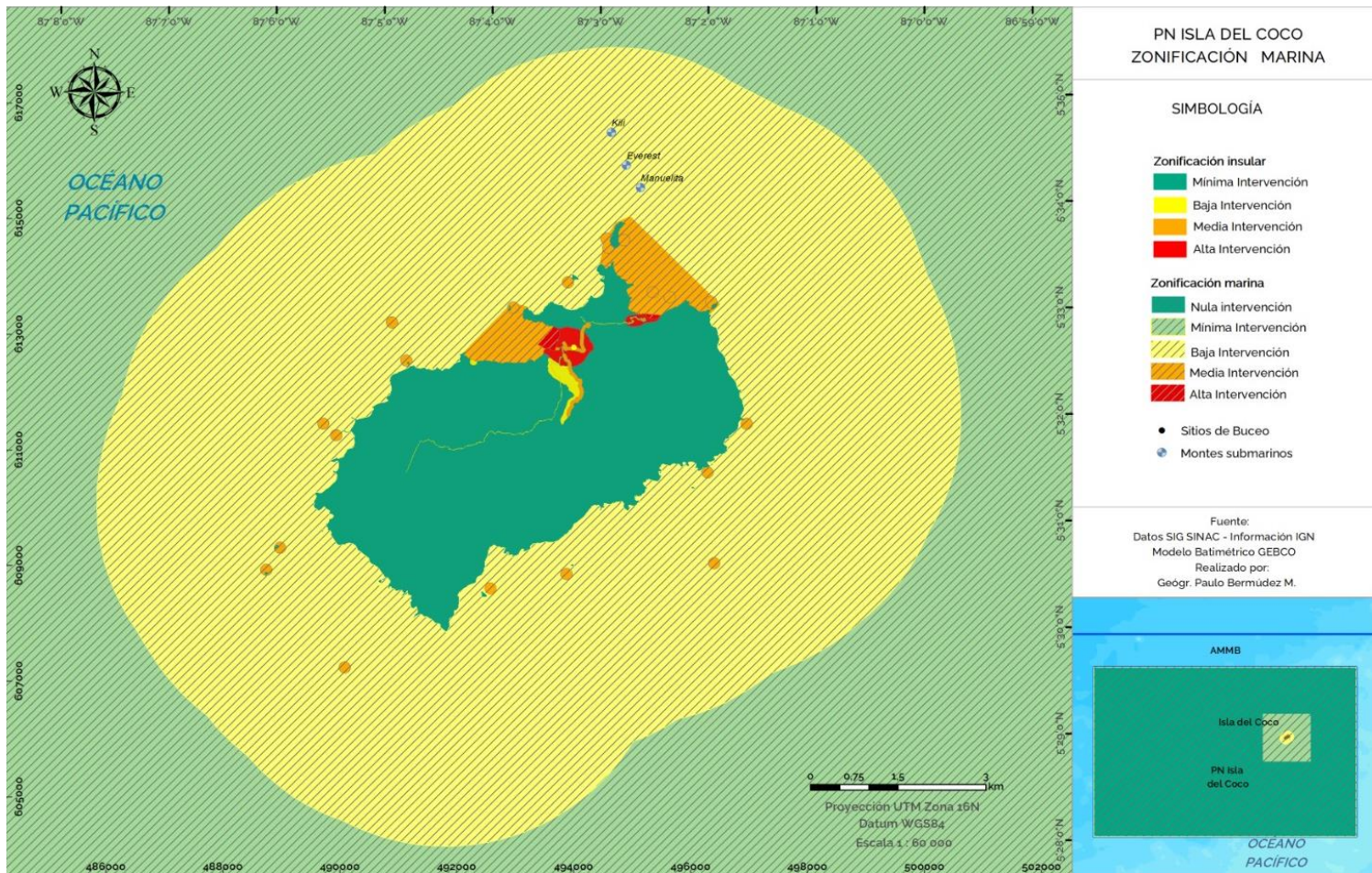
**Figura 8.** Zonificación marina e insular en el PNIC. Fuente: Minutas Sesiones técnicas N° 5, 6, 7, 8 y Memoria Mesa participativa 2.



**Figura 9.** Zonificación dentro del PNIC insular. Fuente: Minutas Sesiones técnicas N° 5, 6, 7, 8 y Memoria Mesa participativa 2.



**Figura 10.** Acercamiento a las zonas de alta intervención en la zonificación terrestre del PNIC. Fuente: Minutas Sesiones técnicas N° 5, 6, 7, 8 y Memoria Mesa participativa 2.



**Figura 11.** Zonificación marina con actividad turística-científica dentro del PNIC. Fuente: Minutas Sesiones técnicas N° 5, 6, 7, 8 y Memoria Mesa participativa 2.

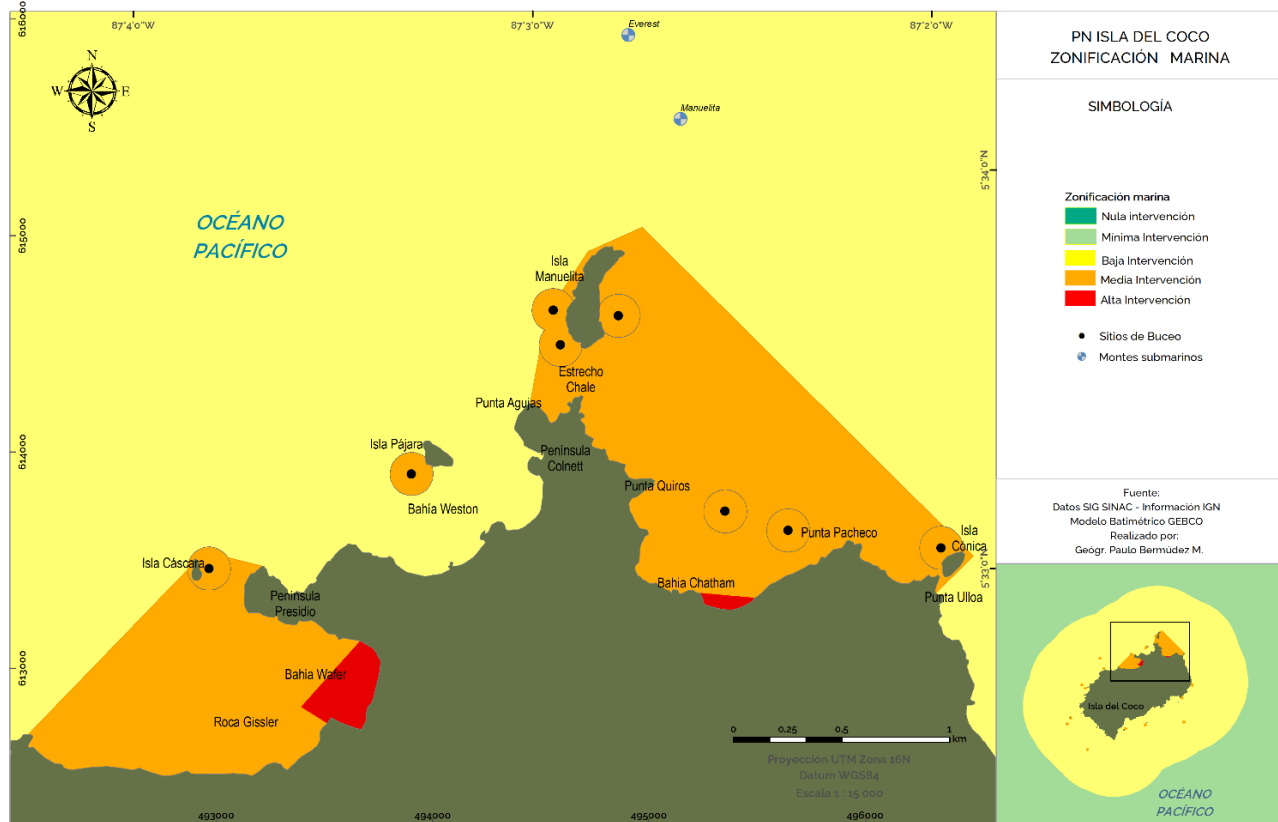


Figura 12. Sitios de buceo en las Bahía Wafer y Chatham del PNIC.

## 10. Señales de éxito para la gestión de los EFM

Para lograr una adecuada gestión de los EFM se definieron **señales de éxito** para los años **tres, siete y diez, en bloques de 3-4 años cada uno** (Cuadro 6 y 7). Estas señales son la base de todos los programas y en particular, son parte integral del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural. En general lo que se busca es hacer uso de la información biológica, histórica y cultural sobre los EFM existente que se ha recabado a lo largo de los años. El objetivo es que esta información **sea sistematizada y pueda ser utilizada** como base para implementar los análisis de estado de conservación de los EFM, sin que haya que empezar de cero.

En resumen, las señales de éxito para la gestión de los EFM son:

- ✓ Hitos que definen avances progresivos para la adecuada gestión de los EFM.
- ✓ Permiten identificar avances o retrocesos en el manejo de los elementos focales durante los 10 años del PGM.

- ✓ Plantean prioridades y permiten enfocar esfuerzos y recursos.
- ✓ Algunas señales son de resultados y logros, pero otras son de manejo y gestión.

El **resumen cuantitativo** de las señales de éxito está en el Cuadro 6. En general el número de señales se mantiene en el tiempo. **El EFM de Ecosistemas insulares** es el que más señales tiene, esto debido a que es el que posee más elementos asociados priorizados. Por el contrario, el EFM de Montes Submarinos es el que tiene menos elementos asociados y por ende tiene menos señales.

**Cuadro 6.** Resumen cuantitativo de las señales de éxito definidas por EFM.

EFM	Años 1-3	Años 4-7	Años 8-10	Subtotales
1. Ecosistemas insulares	32	30	32	<b>94</b>
2. Sistemas arrecifales	11	11	12	<b>34</b>
3. Ecosistemas pelágicos	13	16	16	<b>45</b>
4. Montes Submarinos	9	4	4	<b>17</b>
5. Legado histórico cultural	26	29	28	<b>83</b>
<b>Totales</b>	<b>91</b>	<b>90</b>	<b>92</b>	

Fuente: Elaboración propia, Daniela Solís, Daket S.C.

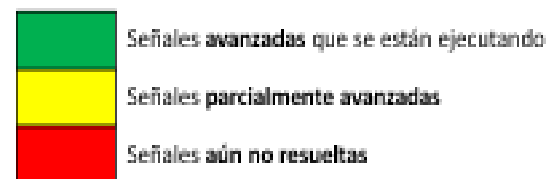
Para cada EFM se definieron las señales de éxito relacionadas con los siguientes temas (Fig.13):

- ✓ Investigación de línea base
- ✓ Investigaciones afines a los EFM
- ✓ Monitoreo continuo
- ✓ Documentación
- ✓ Divulgación
- ✓ Alianzas
- ✓ Control efectivo de amenazas
- ✓ Educación ambiental
- ✓ Sostenibilidad a largo plazo

Haciendo un análisis general se anota que **los EFM 1 y 2 tienen señales en estos temas avanzadas o parcialmente avanzadas. En término medio** está el EFM 3 **y con señales aun no resueltas,** están el EFM 4 y el 5 (Fig.13).

Elemento Focal de Manejo	Investigación línea Base	Profundizar investigación	Monitoreo continuo	Se requiere documentación	Divulgación	Gestionar/fortalecer alianzas y apoyos	Control efectivo de amenazas	Educación ambiental	Sostenibilidad de manejo a largo plazo
<b>EFM 1</b> Ecosistemas insulares	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<b>EFM 2</b> Sistemas arrecifales	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<b>EFM 3</b> Ecosistemas pelágicos	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<b>EFM 4</b> Montes Submarinos	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<b>EFM 5</b> Legado histórico	■	■	■	■	■	■	■	■	■

- **Monitoreo continuo:** un sistema de monitoreo continuo para evaluar el progreso y realizar ajustes según sea necesario.
- **Control efectivo de amenazas:** Implementación exitosa de estrategias para controlar y mitigar amenazas
- **Sostenibilidad a largo plazo:** Desarrollar estrategias para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las acciones propuestas.



**Figura.13.** Estado de avance en señales de éxito de los EFM por elemento de gestión. Elaboración propia Daket S.C.

Las señales de éxito están asociadas también a los procesos de investigación y monitoreo que está promoviendo el Pronamec, de la SE-Sinac en general y específicamente para el PNIC. En el plan de acción y en las señales de éxito<sup>1</sup> se anotan claramente estas relaciones. En el Cuadro 7 se muestran con mayor detalle los elementos asociados priorizados de los cinco EFM y sus respectivas señales de éxito para ser evaluadas en los periodos establecidos, así como los responsables o condiciones necesarias para poder desarrollar estas actividades.

Existen **algunas señales de éxito generales que aplican para todos los EFM** y sus elementos asociados, tales como:

- **Divulgación de la información** científica generada en el ACMC mediante la organización de un simposio científico cada dos años con divulgación de la información
- Divulgación **y transferencia de información** a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año por elemento asociado priorizado de los respectivos EFM)
- Colaboración en **la producción de literatura científica** publicada sobre los elementos focales de manejo y que contribuya a evidenciar la conectividad en la región
- Promoción de **expediciones oceanográficas y biológicas** en el PNIC que incluyan la generación de conocimiento de los diversos elementos focales de manejo y los elementos asociados; así como posibles expediciones entre islas oceánicas de la región.
- **Participación en proyectos del CMAR** que ayuden a desarrollar o mejorar las actividades identificadas de los EFM en las señales de éxito.
- **Colaboración entre áreas núcleo del CMAR** con el fin de intercambiar experiencias o desarrollar capacidades con enfoque en la conectividad entre islas.

---

<sup>1</sup> Se incluyen en el Excel del Plan de Acción.

**Cuadro 7. Señales de éxito de los EFM del PNIC.**

<b>Señales de éxito.</b>				
<b>1. EFM Ecosistemas Insulares</b>				
<b>Elementos asociados priorizados</b>	<b>A. Del año 1 al año 3</b>	<b>B. Del año 4 al año 7</b>	<b>C. Del año 8 al año 10</b>	<b>Responsables - Condiciones necesarias</b>
<b>1.1 Bosques en la Isla del Coco</b>	<p>Al año 1 compilación y síntesis de información existente del estado de elementos asociados al bosque</p> <p>Continuar con la elaboración del inventario nacional forestal</p> <p>Al año 2 Elaboración de protocolos de monitoreo a los elementos asociados que no tienen (PNIC debe identificarlos según interés y priorizarlos, según su capacidad de recursos humanos, financieros y equipamiento)</p> <p>Creación y sistematización de un sistema de bases de datos donde se incorpore la información que generen los protocolos (Conagebio, BIODATCR, GBIF o plataforma ACT)</p> <p>Al año 3 elaboración de informes de línea base para los elementos asociados del bosque basados en información existente</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 5 evaluar, replantar y priorizar esfuerzos de investigación y medidas de manejo según resultados obtenidos</p> <p>Implementación de los protocolos elaborados y priorizados por el ACOM-PNIC</p> <p>Al año 7 integración y análisis anual de la Información de protocolos elaborados</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Implementación de los protocolos elaborados y priorizados por el ACOM-PNIC</p> <p>Al año 8 evaluar, replantar y priorizar esfuerzos de investigación y medidas de manejo según resultados obtenidos</p> <p>Al año 9 Integración anual de la implementación de protocolos elaborados</p> <p>Al año 10 elaboración de informe comparativo respecto de la línea de base elaborada en el primer período</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Encargados de ASP, del programade Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural, investigación y monitoreo, vida silvestre y persona administradora del PNIC</p> <p>Comisión de comunicación</p> <p>En el primer periodo, deberá priorizarse la elaboración de informes técnicos de investigaciones y monitoreos existentes</p> <p>Formar y mantener alianzas estratégicas (ej., academia)</p> <p>Adquisición, mantenimiento y sustitución de equipos necesarios para la aplicación de protocolos</p> <p>Capacitación a los funcionarios en la implementación de los protocolos</p>

Señales de éxito.				
1. EFM Ecosistemas Insulares				
Elementos asociados priorizados	A. Del año 1 al año 3	B. Del año 4 al año 7	C. Del año 8 al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
				Generar alianzas con la academia y el análisis de los datos
<b>Recurso hídrico</b>	<p>Al año 1 realizar evaluación general del estado del recurso hídrico y tendencias (elaboración de informe técnico)</p> <p>Al año 2 establecimiento de escenarios de acción/adaptación según resultados obtenidos y pautas del plan de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos</p> <p>Contribuir con la gestión de política-administrativa (Canon de agua)</p> <p>Identificación de indicadores prioritarios de gestión del recurso hídrico</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 4 ejecución de pautas de acción definidas según escenarios priorizados</p> <p>Elaboración de una metodología de monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico (que incluya datos meteorológicos)</p> <p>Monitoreo de indicadores prioritarios para la gestión del recurso hídrico</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Seguimiento de indicadores prioritarios de gestión del recurso hídrico</p> <p>Al año 10 evaluación del estado del recurso hídrico, informe comparativo y actualización de escenarios de acción/adaptación</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Encargados de ASP, del programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural, investigación y monitoreo, vida silvestre y persona administradora de PNIC</p> <p>Persona encargada de comunicación</p> <p>En el primer periodo, deberá priorizarse la elaboración de informes técnicos de investigaciones y monitoreos existentes</p> <p>Identificar o reclutar una persona encargada del tema</p> <p>Generar alianzas con IMN y Dirección de Aguas</p> <p>Vincular este proceso a un programa por ejemplo Bandera Azul o programa operativo (energía y agua potable)</p>

## Señales de éxito.

### 1. EFM Ecosistemas Insulares

Elementos asociados priorizados	A. Del año 1 al año 3	B. Del año 4 al año 7	C. Del año 8 al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
<b>Especies invasoras</b>	<p>Al año 1 generar línea base de especies terrestres y marinas exóticas y el potencial invasor de estas (priorizadas), así como la lista de especies cuarentenarias para el PNIC</p> <p>Análisis de riesgo del potencial invasor para las especies identificadas en ambientes terrestres y marinos y especies cuarentenarias</p> <p>Implementación y seguimiento a los protocolos de bioseguridad y al sistema de alerta temprana.</p> <p>Al año 2 inicio de la implementación del plan específico de erradicación de mamíferos invasores</p> <p>Al año 2 sistematización de investigaciones de línea de base de especies invasoras en ambientes terrestres y marinos</p> <p>Al año 3 en adelante implementación de Plan de erradicación de mamíferos invasoras, así como las acciones para la rehabilitación ecológica de los ecosistemas</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año) según la</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 4 en adelante implementación de Plan de erradicación de mamíferos invasoras, así como las acciones para la rehabilitación ecológica de los ecosistemas y el monitoreo respectivo del proceso.</p> <p>Implementación y seguimiento a los protocolos de bioseguridad y al sistema de alerta temprana.</p> <p>Aplicación del plan específico de erradicación de mamíferos invasores</p> <p>Elaboración de las herramientas de control o planes de acción de especies introducidas identificadas y priorizadas (con riesgo de potencial invasor)</p> <p>Al año 7 elaboración de informe sobre el estado poblacional de las especies invasoras priorizadas en el plan de erradicación de especies invasoras (mamíferos)</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 8 implementación del Plan de erradicación de mamíferos invasores y el monitoreo anual de erradicación de especies invasoras, así como recuperación de ecosistemas (sujeto a financiamiento disponible)</p> <p>Implementación y seguimiento a los protocolos de bioseguridad y al sistema de alerta temprana.</p> <p>Aplicación de las herramientas de control o planes de acción de especies introducidas identificadas y priorizadas (con riesgo de potencial invasor)</p> <p>Al año 9 elaboración de informe sobre el estado poblacional de las especies invasoras priorizadas en el plan de erradicación de especies invasoras.</p> <p>Divulgación y transferencia de</p>	<p>Encargados de ASP, del programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural investigación y monitoreo, vida silvestre y persona administradora de PNIC</p> <p>Persona encargada de comunicación</p> <p>Financiamiento para la implementación</p> <p>Apoyo político necesario</p> <p>Ajustes normativos en general para contemplar los protocolos de bioseguridad para la gestión y de otras necesidades de reformas para la implementación del Plan de erradicación respectivo</p> <p>Participación del ACMC en redes internacionales como COMBINA, expertos UICN, entre otros; con el fin de intercambiar</p>

Señales de éxito.				
1. EFM Ecosistemas Insulares				
Elementos asociados priorizados	A. Del año 1 al año 3	B. Del año 4 al año 7	C. Del año 8 al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
	estrategia de comunicación definida	Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año) según la estrategia de comunicación definida	información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año) según la estrategia de comunicación definida	<p>experiencias y fortalecer capacidades</p> <p>Promoción de investigaciones relacionadas con la gestión de invasiones biológicas en el PNIC y su impacto en especies y ecosistemas. Así como del proceso de rehabilitación ecológica</p> <p>Alianzas para el monitoreo, control, eliminación y bioseguridad de especies marinas y terrestres (Faico, Fundación Charles Darwin, Island Conservation, especialistas de Nueva Zelanda, Australia, Islas Canarias, ABG Galápagos, red de expertos de especies invasoras de la UICN, Re:Wild, entre otros), Senasa</p> <p>Levantamiento de fondos y presentación de proyectos de cooperación para la gestión de las invasiones biológicas</p>

**Señales de éxito.**  
**1. EFM Ecosistemas Insulares**

Elementos asociados priorizados	A. Del año 1 al año 3	B. Del año 4 al año 7	C. Del año 8 al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
<b>Especies endémicas</b>	<p><u>Al año 1 compilación y síntesis</u>, inventario de las especies endémicas, identificación de vacíos de información y priorización sobre especies endémicas (terrestres, de agua dulce, de arrecife y de zonas intermareales)</p> <p>Promoción de investigaciones relacionadas con especies endémicas dentro del territorio insular del PNIC</p> <p><u>Al año 2</u> elaboración de líneas base e informes técnicos para especies endémicas priorizadas (Ej. aves, plantas, árboles, peces, invertebrados, etc)</p> <p>Al año 3 valoración de la pertinencia de un protocolo de monitoreo para especies endémicas priorizadas</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Implementación de protocolo de monitoreo a especies endémicas priorizadas (vinculado con plan específico de erradicación de especies invasoras)</p> <p>Seguimiento a la generación de conocimiento basado en los vacíos de información sobre especies endémicas</p> <p>Al año 7 elaboración de informes técnicos sobre el estado de las especies endémicas con distribución reducida o vulnerables</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Dar continuidad a los protocolos de monitoreo a especies endémicas priorizadas (vinculado con plan específico de erradicación de especies invasoras)</p> <p>Al año 8 replantear y priorizar esfuerzos de investigación según resultados obtenidos</p> <p>Rehabilitación de especies endémicas identificadas para un proceso de manejo activo</p> <p>Al año 10 elaboración de informes técnicos comparativos sobre el estado de las especies endémicas con la línea base elaborada en el primer periodo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Encargados de ASP, Investigación, del programade Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural, monitoreo, investigación, vida silvestre y persona administradora de PNIC</p> <p>Persona encargada de comunicación.</p> <p>En el primer periodo, deberá priorizarse la elaboración de informes técnicos de investigaciones y monitoreos existentes</p> <p>Contar con el financiamiento para estas acciones</p> <p>Generación de alianzas estratégicas para el diseño e implementación de investigaciones y monitoreo</p>

## Señales de éxito.

### 1. EFM Ecosistemas Insulares

Elementos asociados priorizados	A. Del año 1 al año 3	B. Del año 4 al año 7	C. Del año 8 al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
<b>Zonas intermareales</b>	<p><u>Al año 1 compilación y síntesis</u> de información existente</p> <p>Inclusión del plan de trabajo asociado al programa de bandera azul para el monitoreo de playas o zonas intermareales.</p> <p>Implementación de acciones indicadas en el plan de cambio climático y gestión de riesgo</p> <p>Al año 1 Modificación y aplicación del Protocolo institucional del Pronamec a zonas intermareales y <u>elaboración de informes de línea base</u> para los elementos asociados</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Continuación de implementación y sistematización de protocolos de Pronamec ajustados al PNIC</p> <p>Integración anual de informes de resultados</p> <p>Al año 5 evaluación y priorización de esfuerzos de investigación y medidas de manejo según resultados obtenidos en línea de base</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Continuación de implementación y sistematización de protocolos Pronamec ajustados al PNIC</p> <p>Integración anual de informe técnico comparativo de los resultados obtenidos en este periodo con la línea base del primer periodo</p> <p>Al año 8 evaluación y priorización de esfuerzos de investigación y medidas de manejo según resultados obtenidos en línea de base</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Encargados de ASP, Investigación, del programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural, monitoreo, investigación, vida silvestre, comité de bandera azul y persona administradora de PNIC</p> <p>Persona encargada de comunicación</p> <p>En el primer periodo, deberá priorizarse la elaboración de informes técnicos de investigaciones y monitoreos existentes</p> <p>Institucionalizar e incluir dentro de un programa existente (p.e. Bandera Azul Ecológica)</p>
<b>Islotes</b>	<p><u>Al año 1 compilación y síntesis</u> de información existente</p> <p>Al año 1 compilación y síntesis para la identificación de vacíos de información y priorización para la generación de conocimiento</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Promoción de investigaciones relacionadas sobre los islotes del PNIC en consideración a los</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Elaboración de estrategias de gestión en dependencia de los resultados obtenidos en los periodos anteriores</p>	<p>Encargados de ASP, Investigación, programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural, monitoreo, vida silvestre y persona administradora de PNIC</p>

Señales de éxito.				
1. EFM Ecosistemas Insulares				
Elementos asociados priorizados	A. Del año 1 al año 3	B. Del año 4 al año 7	C. Del año 8 al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
	Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)	resultados obtenidos durante el primer periodo  Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)	Elaboración de informe técnico comparativo con la línea base realizada durante el primer periodo  Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)	Persona encargada de comunicación.

Señales de éxito.				
2.EFM Sistemas Arrecifales				
Elemento asociado / amenaza	Del año 1 al año 3	Del año 4 al año 7	Del año 8 Al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
<b>Arrecifes coralinos y rocosos. Estaciones de limpieza</b>	Año 1 continuación de implementación de protocolos de monitoreo y los respectivos informes  <u>Compilación y síntesis anual</u> de información existente del estado de elementos asociados (especies exóticas marinas) a los sistemas arrecifales  Elaboración de un sistema de alerta temprana de forma participativa (PNIC-Sector privado) e implementación de los protocolos de bioseguridad para evitar ingreso de especies exóticas marinas	Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior  Continuación de la implementación de los protocolos de monitoreo de sistemas arrecifales y el monitoreo de impactos del turismo  Seguimiento al inventario y estados de especies introducidas marinas a través de la metodología de placas de asentamiento estandarizada y la recopilación de información asociada	Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior  Continuación de implementación de protocolos de monitoreo de sistemas arrecifales y el monitoreo de impactos del turismo  Seguimiento al inventario y estados de especies introducidas marinas a través de la metodología de placas de asentamiento estandarizada y la recopilación de información asociada	Encargados de ASP, del programade Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural (monitoreo), investigación y monitoreo, vida silvestre, Turismo y persona administradora de PNIC  Persona encargada de comunicación  En el primer periodo, deberá priorizarse la elaboración de informes técnicos de investigaciones y

**Señales de éxito.**  
**2.EFM Sistemas Arrecifales**

Elemento asociado / amenaza	Del año 1 al año 3	Del año 4 al año 7	Del año 8 Al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
<p>Seguimiento al inventario y estados de especies introducidas marinas a través de la metodología de placas de asentamiento estandarizada y la recopilación de información asociada</p> <p>Elaboración e implementación del análisis de riesgo de especies exóticas marinas y cuarentenarias marinas</p> <p>Aplicación del monitoreo de impactos del turismo a estos ecosistemas de manera sistemática y el análisis de resultados</p> <p><u>Elaboración de informes anuales</u> para los elementos asociados a los arrecifes basados en información existente</p> <p>Al año 2 evaluación y priorización de los esfuerzos de investigación y medidas de manejo asociados a los sistemas arrecifales según resultados obtenidos en los informes del primer periodo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Integración anual de resultados mediante informes técnicos</p> <p>Al año 5 evaluación y priorización de esfuerzos de investigación y medidas de manejo según resultados obtenidos en los informes del primer periodo</p> <p>Implementación del sistema de alerta temprana de forma participativa (PNIC-Sector privado) y de los protocolos de bioseguridad para evitar ingreso de especies exóticas marinas</p> <p>Implementación del análisis de riesgo de especies exóticas marinas</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p> <p>Toma de medidas de manejo de ser necesarias a partir de la información de los monitoreos y el análisis de las invasiones biológicas</p>	<p>Integración anual de resultados mediante informes técnicos</p> <p>Al año 8 evaluación y priorización de esfuerzos de investigación y medidas de manejo según resultados obtenidos</p> <p>Implementar el sistema de alerta temprana de forma participativa (PNIC-Sector privado) y de los protocolos de bioseguridad para evitar ingreso de especies exóticas marinas</p> <p>Implementación del análisis de riesgo de especies exóticas marinas</p> <p>Al año 10 elaboración de un informe técnico comparativo del estado de los ecosistemas basado en los informes anteriores, con el periodo actual</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>monitoreos existentes.</p> <p>Colaboración con sector privado-tour operadores</p> <p>Plan de compra, sustitución y mantenimiento de equipamiento para actividades relacionadas</p> <p>Capacitación y actualización al equipo humano de las actividades relacionadas</p> <p>Participación del ACMC en redes sobre invasiones biológicas marinas como COMBINA, UICN y otras para el intercambio de información y el fortalecimiento de capacidades</p> <p>Alianzas estratégicas con actores relacionados al ámbito científico en invasiones marinas como la Fundación Charles Darwin, el Smithsonian Research Institute y otros, para el apoyo en la</p>	

Señales de éxito. 2.EFM Sistemas Arrecifales				
Elemento asociado / amenaza	Del año 1 al año 3	Del año 4 al año 7	Del año 8 Al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
			Toma de medidas de manejo de ser necesarias a partir de la información de los monitoreos y el análisis de las invasiones biológicas	implementación de los procesos, la identificación de especies y análisis genéticos necesarios  Ajustes normativos en general para contemplar los protocolos de bioseguridad para la gestión  Generar alianzas con la academia.
<b>Arrecifes profundos y mantos de rodolitos</b>	<p><u>Al año 1 compilación y síntesis</u>, identificación de vacíos de información y priorización para la generación de conocimiento</p> <p>Al año 2 promoción de investigaciones priorizadas para el estudio de los arrecifes profundos mantos de rodolitos de la isla.</p> <p><u>Al año 3 elaboración de informes de línea base</u> basados en información existente</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior.</p> <p>Evaluación de la capacidad de gestión del ACMC para implementar protocolos de monitoreo</p> <p>Al año 5 evaluación y priorización de esfuerzos de investigación y medidas de manejo según resultados obtenidos en línea de base.</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior.</p> <p>Al año 8 evaluación y priorización de esfuerzos de investigación y medidas de manejo según resultados obtenidos en el periodo anterior.</p> <p>Elaboración de informe técnico comparativo utilizando el estado actual del elemento asociado con la línea base realizada en el primer periodo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y</p>	<p>Encargados de ASP, del programade Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural, investigación y monitoreo, vida silvestre y persona administradora de PNIC</p> <p>Persona encargada de comunicación</p> <p>En el primer periodo, deberá priorizarse la elaboración de informes técnicos de investigaciones y monitoreos existentes y de línea base</p>

Señales de éxito. 2.EFM Sistemas Arrecifales				
Elemento asociado / amenaza	Del año 1 al año 3	Del año 4 al año 7	Del año 8 Al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
			público en general (al menos una al año)	Colaboración con sector privado-tour operadores  Realizar sinergias con geología para poder monitorear estos ecosistemas. Generar alianzas con la academia

Señales de éxito. 3.EFM Ecosistemas Pelágicos				
Elemento asociado / amenaza	Del año 1 al año 3	Del año 4 al año 7	Del año 8 al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
<b>Especies residentes y migratorias (cetáceos y especies de peces pelágicas y grandes depredadores).</b>	<p>Continuación de implementación de protocolos de Pronamec pertinentes</p> <p><u>Al año 1 compilación y síntesis</u> de información existente del estado de los elementos asociados</p> <p><u>Elaboración de informes anuales</u> para los elementos asociados basados en información existente</p> <p>Al año 2 capacitación en la interpretación y manejo de datos asociados a los informes de la implementación de los protocolos del Pronamec pertinentes</p> <p>Divulgación y transferencia de información a</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Continuación de implementación de protocolos de Pronamec, considerando el control de puntos de monitoreo definidos previamente</p> <p>Evaluación de los parámetros o indicadores evaluados en el Pronamec priorizando las necesidades del AMP</p> <p>Integración anual de informes técnicos de resultados</p> <p>Al año 5 evaluación y priorización de esfuerzos de investigación y medidas de</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Continuación de implementación de protocolos de Pronamec, considerando el control de puntos de monitoreo definidos previamente</p> <p>Integración anual de informes de resultados</p> <p>Al año 8 evaluación y priorización de esfuerzos de investigación y medidas de manejo según resultados obtenidos</p>	<p>Encargados de ASP, del programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural, investigación y monitoreo, vida silvestre y persona administración del PNIC y APMC</p> <p>Persona encargada de comunicación</p> <p>En el primer periodo, deberá priorizarse la elaboración de informes técnicos de investigaciones y monitoreos existentes</p>

<b>Señales de éxito.</b>				
<b>3.EFM Ecosistemas Pelágicos</b>				
<b>Elemento asociado / amenaza</b>	<b>Del año 1 al año 3</b>	<b>Del año 4 al año 7</b>	<b>Del año 8 al año 10</b>	<b>Responsables - Condiciones necesarias</b>
	<p>organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p> <p>Búsqueda de financiamiento para el desarrollo de expediciones de investigación en montes submarinos del PNIC con propósito de generar información sobre diversos grupos de organismos: peces pelágicos, cetáceos y aves</p>	<p>manejo según resultados obtenidos en el informe del primer periodo.</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p> <p>Implementación de expediciones de investigación en montes submarinos del PNIC con propósito de generar información sobre diversos grupos de organismos: peces pelágicos, cetáceos y aves</p>	<p>Al año 10 elaboración de un informe técnico comparativo respecto a los informes anteriores sobre el estado de conservación</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p> <p>Implementación de expediciones de investigación en montes submarinos del PNIC con propósito de generar información sobre diversos grupos de organismos: peces pelágicos, cetáceos y aves</p>	<p>Continuidad de la alianza con UCR - CIMAR y fortalecimiento de la participación y posicionamiento del ACMC en el proceso y las acciones de comunicación y divulgación.</p> <p>Financiamiento y equipo necesario para la implementación de los protocolos y de las expediciones de investigación</p>
<b>Aves marinas y pelágicas</b>	<p>Al año 1 compilación y <u>síntesis</u> de información existente</p> <p>Al año 2 Fomentar investigación para el estudio de las aves pelágicas de la isla</p> <p>Continuación de implementación de protocolos de monitoreo pertinentes</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Continuación de la implementación de protocolos de monitoreo pertinentes</p> <p>Implementación de las investigaciones priorizadas</p> <p>Al año 5 elaboración de un documento de resultados que contemple la línea base</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Continuación de implementación de protocolos de monitoreo pertinentes</p> <p>Integración y sistematización anual de los resultados del monitoreo biológico</p> <p>Al año 10 elaboración de un informe técnico</p>	<p>Encargados de ASP, del programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural, investigación y monitoreo, vida silvestre y persona administradora de PNIC</p> <p>Persona encargada de comunicación</p> <p>En el primer periodo, deberá</p>

**Señales de éxito.**  
**3.EFM Ecosistemas Pelágicos**

Elemento asociado / amenaza	Del año 1 al año 3	Del año 4 al año 7	Del año 8 al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
	público en general (al menos una al año)	<p>y el estado actual del elemento asociado</p> <p>Al año 5 evaluación y priorización de esfuerzos de investigación y medidas de manejo según resultados obtenidos</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>comparativo respecto a los informes anteriores sobre el estado de conservación</p> <p>Al año 8 replantear y priorizar esfuerzos de investigación y medidas de manejo según resultados obtenidos</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>priorizarse la elaboración de informes técnicos de investigaciones y monitoreos</p> <p>Financiamiento y equipo necesario para la implementación del protocolo</p> <p>Generar alianzas con la academia Gestionar el riesgo de que no se cuente con una embarcación con condiciones para realizar el monitoreo pelágico</p> <p>Continuación de la posibilidad de voluntariado especializado</p> <p>Mantener y fortalecer las alianzas con la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica</p>
<b>Productividad primaria y temperatura</b>	<p><u>Al año 1 compilación y síntesis</u> de información existente</p> <p>Al año 2 evaluación del tipo de investigación procedente para el estudio</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 4 elaboración de protocolos de monitoreo</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Dar continuidad a la implementación de</p>	<p>Encargados de ASP, del programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural, investigación y</p>

**Señales de éxito.**  
**3.EFM Ecosistemas Pelágicos**

Elemento asociado / amenaza	Del año 1 al año 3	Del año 4 al año 7	Del año 8 al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
	<p>de la productividad primaria en el PNIC</p> <p><u>Al año 3 elaboración de informes de línea base basados en información existente</u></p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>posibles o investigaciones base para la productividad en el PNIC primaria</p> <p>Al año 6 análisis y priorización de esfuerzos de investigación y medidas de manejo según resultados obtenidos</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>protocolos o investigaciones base priorizados por el ACMC</p> <p>Al año 10 análisis y priorización de esfuerzos de investigación según resultados obtenidos</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>monitoreo, vida silvestre y persona administradora de PNIC</p> <p>Persona encargada de comunicación</p> <p>En el primer periodo, deberá priorizarse la elaboración de informes técnicos de investigaciones y monitoreos existentes</p> <p>Promover alianzas estratégicas que permitan desarrollar las capacidades interpretativas de los protocolos por el personal del PNIC.</p> <p>Generar alianzas con la academia. Fortalecimiento de capacidades del ACMC para desarrollar las acciones sobre ese elemento asociado</p>

Señales de éxito.				
4.EFM Montes Submarinos				
Elemento asociado / amenaza	Del año 1 al año 3	Del año 4 al año 7	Del año 8 al año 10	Responsables - Condiciones necesarias
<b>Ecosistemas bentónicos (venas hidrotermales, arrecifes profundos, chimeneas de aguas profundas, llanuras abisales, entre otros)</b>	<p>Al año 1 <u>compilación y síntesis</u> de información existente</p> <p>Al año 3 <u>elaboración de informes de línea base</u> basados en información existente</p> <p>Promoción de investigaciones del mar profundo en el PNIC</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año), adaptada y mediada para públicos meta</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 7 compilación de informes de las expediciones oceanográficas y biológicas realizadas en el periodo</p> <p>Al año 7 promover expediciones oceanográficas y biológicas en el PNIC según prioridades de investigación identificadas</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Dar continuidad en la ejecución de expediciones oceanográficas y biológicas</p> <p>Al año 10 compilación de informes de las expediciones oceanográficas y biológicas realizadas en el periodo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Encargados de ASP, del programade Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural, investigación y y monitoreo, vida silvestre y persona administradora de PNIC</p> <p>Persona encargada de comunicación</p> <p>En el primer periodo, deberá priorizarse la elaboración de informes técnicos de investigaciones y monitoreos</p> <p>Aliados estratégicos: ONG, institutos internacionales, Cimar, Lemaco, Cinpe Academia</p>

Señales de éxito.				
5.EFM Legado Histórico Cultural				
Elemento asociado	Del año 1 al año 3	Del año 4 al año 7	Del año 8 Al año 10	Responsables
General del EFM	Coordinación interinstitucional ACMC-MNCR para ejecución del componente de legado histórico-cultural del plan específico de manejo de recursos naturales y	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior.</p> <p>Al año 4 implementación de una guía interpretativa</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior.</p> <p>Actualización de contenidos de</p>	Museo Nacional de Costa Rica, Encargado del programade Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural

Señales de éxito.				
5.EFM Legado Histórico Cultural				
Elemento asociado	Del año 1 al año 3	Del año 4 al año 7	Del año 8 Al año 10	Responsables
	<p>culturales y estrategia de gestión de fondos (año 1)</p> <p>Designación de funcionarios enlace (en regional y en campo) para el manejo del legado histórico cultural en el PNIC</p> <p>Compilación de informes de gira del MNCR (al año 1)</p> <p>Capacitación a funcionarios y agentes multiplicadores (operadores turísticos) sobre buenas prácticas de manejo del legado histórico cultural y trasmisión de información a visitantes / voluntarios (al año 1)</p> <p>Al año 3 actualización de propuesta de sala de exhibición del patrimonio histórico del PNIC y valorar su incorporación en el Plan de Infraestructura</p> <p>Elaboración de un manual de buenas prácticas de manejo del legado histórico cultural en español e inglés para funcionarios y visitantes</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>del legado histórico cultural del PNIC</p> <p>Al año 5 promoción para el desarrollo de investigaciones sobre el legado histórico y cultural del PNIC y su publicación científica respectiva</p> <p>Al año 5 actualización de contenidos de capacitación a funcionarios sobre buenas prácticas de manejo y trasmisión de información a visitantes / voluntarios según nuevos hallazgos investigativos del legado histórico cultural</p> <p>Ejecución del componente de legado histórico-cultural del plan específico de manejo de recursos naturales y culturales y estrategia de gestión de fondos (año 1)</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>capacitación a funcionarios sobre buenas prácticas de manejo y trasmisión de información a visitantes / voluntarios según nuevos hallazgos investigativos del legado histórico cultural (al año 8)</p> <p>A año 8 habilitación de sala de exhibición del patrimonio histórico del PNIC si aplica</p> <p>Al año 10 elaboración de una publicación científica del estado de conservación o gestión del legado histórico cultural del PNIC</p> <p>Actualización del componente de legado histórico-cultural del plan específico de manejo de recursos naturales y culturales y estrategia de gestión de fondos (año 1)</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Administrador del PNIC</p> <p>Encargado de Turismo Sostenible del PNIC y de investigación, administrador del PNIC</p> <p>Encargados de manejo de legado histórico cultural en la Oficina Regional y el PNIC</p> <p>Escuela de historia de UNA y UCR</p> <p>Comisión de comunicación</p>

<b>Señales de éxito.</b>				
<b>5.EFM Legado Histórico Cultural</b>				
<b>Elemento asociado</b>	<b>Del año 1 al año 3</b>	<b>Del año 4 al año 7</b>	<b>Del año 8 Al año 10</b>	<b>Responsables</b>
Grabados e inscripciones en rocas en playa Chatham y Wafer	<p>Elaboración completa del inventario fotográfico y georreferenciación de las rocas con grabados del monumento Bahía Chatham y Wafer (P-1350 Ch) (al año 2)</p> <p>Al año 2 elaboración de diagnóstico de conservación con recomendaciones de manejo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 5 elaboración de informe técnico de análisis histórico de las inscripciones</p> <p>Al año 5 actualización de recomendaciones de manejo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 8 y al año 10 actualización de recomendaciones de manejo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Museo Nacional de Costa Rica Encargado programa Encargados de Gestión y manejo de legado histórico cultural en la Biodiversidad Oficina Regional y Legado Histórico y Cultural el PNIC</p> <p>Administración del PNIC</p> <p>Persona encargada de investigación</p> <p>Persona encargada del programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural</p> <p>Comisión de comunicación</p>
Restos de casa de Gissler en el Cerro el Aguacate	<p>Al año 1 elaboración de diagnóstico de conservación con recomendaciones de manejo del recurso arqueológico en el Alto del Aguacate (P-1276 AA)</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año).</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior.</p> <p>Al año 5 actualización de recomendaciones de manejo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año).</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior.</p> <p>Al año 8 y al año 10 actualización de recomendaciones de manejo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas</p>	<p>Museo Nacional de Costa Rica</p> <p>Encargados de manejo de legado histórico cultural en la Oficina Regional y el PNIC</p> <p>Administración del PNIC</p>

<b>Señales de éxito.</b>				
<b>5.EFM Legado Histórico Cultural</b>				
<b>Elemento asociado</b>	<b>Del año 1 al año 3</b>	<b>Del año 4 al año 7</b>	<b>Del año 8 Al año 10</b>	<b>Responsables</b>
			y público en general (al menos una al año)	<p>Persona encargada de investigación</p> <p>Persona encargada del programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural Comisión de comunicación</p>
Fragmentos de lozas y otros	<p>Ejecución de un inventario detallado (registro e identificación) (completado)<sup>2</sup></p> <p>Al año 1 elaboración de un informe de análisis histórico de las lozas y otros <sup>3</sup></p> <p>Al año 3 elaboración de diagnóstico de conservación con recomendaciones de manejo Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 5 actualización de recomendaciones de manejo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 8 y al año 10 actualización de recomendaciones de manejo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Museo Nacional de Costa Rica</p> <p>Encargados de manejo de legado histórico cultural en la Oficina Regional y el PNIC</p> <p>Administración del PNIC</p> <p>Persona encargada de investigación</p> <p>Persona encargada del programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural</p> <p>Comisión de comunicación</p>
Cuevas Cavernas de Gissler y otras excavaciones	Al año 2 exploración de la cueva, georreferenciación de elementos, mapeo	Al año 4 evaluación y adaptación de las señales	Al año 8 evaluación y adaptación de las	<p>Museo Nacional</p> <p>Administración PNIC</p>

2 El inventario se realizó en la visita de julio 2023 y está próximo a finalizar el análisis de loza. Se recomienda no recuperar más material, con el que se cuenta es suficiente.

3 Es necesario especificar qué otros materiales además de lozas se buscan analizar

<b>Señales de éxito.</b>				
<b>5.EFM Legado Histórico Cultural</b>				
<b>Elemento asociado</b>	<b>Del año 1 al año 3</b>	<b>Del año 4 al año 7</b>	<b>Del año 8 Al año 10</b>	<b>Responsables</b>
	<p>estructural de la cueva y recuperación de materiales</p> <p>Al año 2 elaboración de diagnóstico de conservación con recomendaciones de manejo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 4 elaboración de un informe de análisis histórico de la cueva de Gissler</p> <p>Al año 5 actualización de recomendaciones de manejo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 8 y al año 10 actualización de recomendaciones de manejo</p> <p>Evaluación de otras tareas se definirán a partir de las exploraciones de la cueva y discusión sobre potencial visitación turística de la cueva</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)</p>	<p>Encargados de manejo de legado histórico cultural en la Oficina Regional y el PNIC</p> <p>Persona encargada del programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural</p> <p>Persona encargada de investigación</p> <p>Voluntariado (personal de campo y pasantía de estudiantes de Historia)</p> <p>Comisión de comunicación</p>
Avión accidentado en Cerro Iglesias	<p>Al año 2 expedición al cerro Yglesias para comprobar el estado de conservación de la aeronave y respectiva georeferenciación</p> <p>Al año 2 elaboración de diagnóstico de conservación con recomendaciones de manejo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y</p>	<p>Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 4 elaboración de informe de análisis histórico de la aeronave</p> <p>Al año 5 actualización de recomendaciones de manejo</p> <p>Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y</p>	<p>Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior</p> <p>Al año 8 y al 10 actualización de recomendaciones de manejo</p> <p>AL año 8 divulgación y extensión de resultados generales</p> <p>Valoración de otras tareas se definirán a</p>	<p>Museo Nacional</p> <p>Encargados de manejo de legado histórico cultural en la Oficina Regional y el PNIC</p> <p>Administración PNIC</p> <p>Persona encargada de investigación</p> <p>Persona encargada del programa de</p>

Señales de éxito.				
5.EFM Legado Histórico Cultural				
Elemento asociado	Del año 1 al año 3	Del año 4 al año 7	Del año 8 Al año 10	Responsables
	público en general (al menos una al año)	público en general (al menos una al año)	partir de los resultados de la expedición al Cerro Yglesias  Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)	Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural  Voluntariado (personal de campo y pasantía de estudiantes de Historia)  Comisión de comunicación
Patrimonio cultural subacuático: Embarcación sumergida en Bahía Wafer (velero alemán de 1875 ya georreferenciado). Posibilidad de presencia de otros tres pecios: Relámpago (1818), Blair (1822) y Resolución (1832)	Al año 3 identificación del estado de conservación del monumento arqueológico SV Viduco (P-1766 Vi), mediante buceos arqueológicos que implican fotogrametría, fotografías generales, mediciones, planimetrías  Al año 3 elaboración de diagnóstico de conservación con recomendaciones de manejo  Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año).	Al año 4 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior  Al año 5 actualización de recomendaciones de manejo (al año 5)  Al año 6 prospección de bahías Wafer y Chatham para corroborar la presencia de otros monumentos arqueológicos subacuáticos  Al año 7 prospecciones subacuáticas en otros puntos de la isla con posibles avistamientos de patrimonio cultural subacuático (dentro de la línea batimétrica de los 30 metros)  Al año 7 prospecciones tierra adentro de la isla para identificación de	Al año 8 evaluación y adaptación de las señales de éxito del periodo anterior  Al año 8 elaboración de informe de patrimonio cultural subacuático integral de PNIC  Al año 8 divulgación y extensión de resultados generales  Al año 8 y al 10 actualización de recomendaciones de manejo  Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año).	Museo Nacional de Costa Rica  Encargados de manejo de legado histórico cultural en la Oficina Regional y el PNIC  Administración PNIC  Encargado de Turismo Sostenible  Persona encargada de investigación  Persona encargada del programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural  Comisión de comunicación

Señales de éxito.				
5.EFM Legado Histórico Cultural				
Elemento asociado	Del año 1 al año 3	Del año 4 al año 7	Del año 8 Al año 10	Responsables
		patrimonio cultural subacuático asociado a entornos de agua dulce Al año 7 avance de informe de análisis histórico del patrimonio subacuático del PNIC  Divulgación y transferencia de información a organizaciones aliadas y público en general (al menos una al año)		

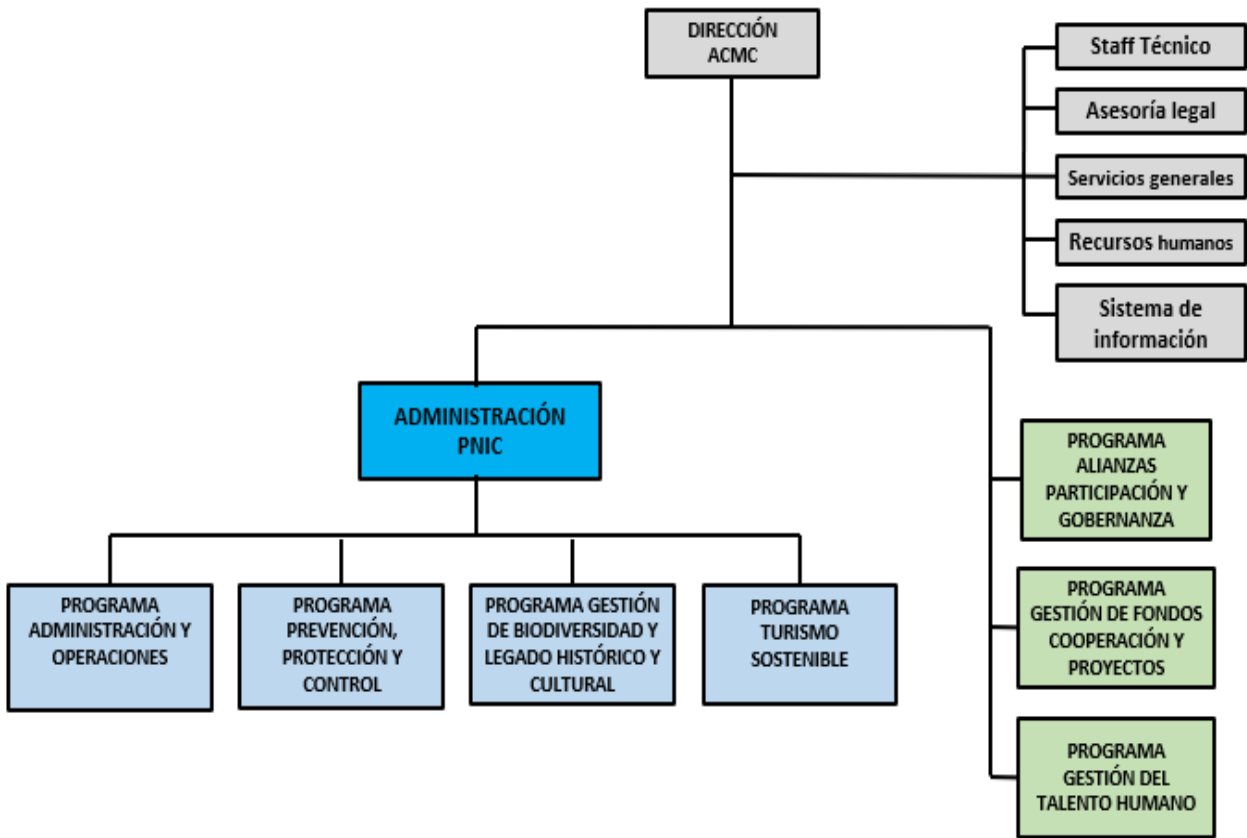
Fuente: Minutas de Sesiones técnicas 8, 9 y 10 y Consulta técnica sobre Señales de éxito con personas funcionarias ACMC. Memoria Mesa Participativa 3.

## 11. Modelo de Gestión ACMC

El modelo de gestión es el marco de referencia para la administración e implementación del PGM. Implica la identificación de los recursos humanos, equipamiento, materiales e infraestructura con que se cuenta actualmente, que corresponden al modelo de gestión actual y se determinan las cantidades y condiciones ideales requeridas para una adecuada gestión e implementación del PGM en el período de 10 años, lo cual es la base del análisis de la brecha financiera (presentada más adelante).

El modelo de gestión analizado con las personas funcionarias se detalla en la Figura 14. Se basa en el PGM del PNIC actual, en el análisis de programas llevado a cabo y sobre todo en la información recopilada para definir la brecha financiera. Se hace referencia únicamente al personal y a la infraestructura, el análisis completo se detalla en el documento de Diagnóstico (Sinac, 2024).

Se visualizan programas más que departamentos, como sucede actualmente, donde las personas funcionarias trabajan donde sean requeridos y coordinando con los demás programas, especialmente en el PNIC. Se conforman equipos de trabajo según la tarea que haya por hacer en cada programa. La descripción de cada programa definido se encuentra en el próximo apartado.



**Figura 14.** Modelo de gestión para el ACMC.  
Fuente: Minutas Sesión técnica 9 y 10.

### 11.1 Equipo Humano

**Actualmente** el ACMC cuenta con **33 personas funcionarias** divididos entre las labores de Dirección, administración y de atención de las ASP. **Veintiún** personas están destacadas en el PNIC<sup>4</sup> y **12** en la ODR del ACMC. **Veinticuatro** del total tienen **nombramiento en propiedad** y **9** se encuentran en condición de **interinos**. La clasificación de los puestos es muy diversa, están nombrados **en 15 clases diferentes** (más detalle en el Diagnóstico (Sinac, 2024) (Cuadro 8).

Se analizaron las proyecciones de personal actual y requerido a la luz de los desafíos que implican los próximos 10 años para ACMC y el PNIC en particular. Al 2034 se requiere contar con **47 plazas** ubicadas en **10 clases diferentes** (Cuadro 8). Estas estimaciones fueron tomadas en cuenta para la brecha financiera que se analiza más adelante.

<sup>4</sup> Al 2017 cuando inicio la elaboración del PGM 2017-2026 vigente eran 20 personas distribuidas en 5 programas, la situación varió en tan solo una persona más desde entonces.

**Cuadro 8.** Detalle de plazas con que cuenta actualmente el APMC.

PLAZAS EXISTENTES (ODR Y PNIC)		
N°	Clase de Puesto	Cantidad de personas funcionarias
1	Técnico de Servicio Civil 1	3
2	Cocinero	1
3	Conductor de Servicio Civil 1	1
4	Conductor de Servicio Civil 2	1
5	Misceláneo de Servicio Civil 1	1
6	Misceláneo de Servicio Civil 2	3
7	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	4
8	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 2	4
9	Oficinista de Servicio Civil 2	1
10	Profesional de Servicio Civil 1-A	4
11	Profesional de Servicio Civil 1-B	1
12	Profesional de Servicio Civil 2	5
13	Profesional jefe de Servicio Civil 3	2
14	Secretario de Servicio Civil 1	1
15	Técnico de Servicio Civil 3	1
<b>Total</b>		<b>33</b>

### Detalle de personas ubicadas en el PNIC, actual y proyectado

En el PNIC el personal conformado por 21 personas funcionarias se distribuye en general en todas las tareas que se requieren para la ejecución de actividades de los cuatro programas vigentes: administración y operaciones, protección y control, gestión de recursos naturales y culturales y turismo. Se conforman equipos de trabajo según las necesidades, acompañados por el personal de la ODR que viaja al PNIC regularmente. Por el trabajo en roles, no todas las personas están al mismo tiempo en campo; normalmente está cerca del 50%.

Las proyecciones de personal requerido ante los nuevos desafíos, **es de 26 plazas adicionales** destacados en el PNIC. Por lo tanto, serían en **total 47 personas en el PNIC: 21 actuales y 26 nuevas plazas**. Las nuevas plazas serían para desempeñarse en diversas labores entre las que se encuentran, de coordinación, técnicas y de mantenimiento.

Para las nuevas plazas requeridas se identifican **6 tipos de clases de puestos necesarios**:

- ✓ Profesional del Servicio Civil 1-B
- ✓ Técnico de Servicio Civil 1, 2 y 3,

- ✓ Trabajador Calificado Servicio Civil 3
- ✓ Cocinero

Esto debe considerarse en los planes específicos, en particular en el Plan de Infraestructura y sus actualizaciones. Es necesario anotar que **todas las plazas actuales del PNIC requieren un estudio para ser recalificadas** y que sean congruentes con las funciones ejercidas por las personas funcionarias. Esto evidentemente **conllevará un aumento en la necesidad de recursos financieros para cubrir dicha partida**, por lo que el monto expresado en la brecha financiera más adelante podrá ser mayor al momento de realizarse estos ajustes.

## 11.2 Infraestructura

Como parte del diagnóstico de este plan (SINAC, 2024) **se revisó** en la gira realizada en abril 2023, un listado de **más de 19 infraestructuras** existente en el PNIC elaborado **en el 2018<sup>5</sup>** (Cuadro 9, Fig.16 Bahía Wafer).

**Cuadro 9.** Infraestructura existente en el PNIC, según el Plan de Infraestructura 2019.

Nombre de la infraestructura <i>(su número representa ubicación en la Fig.16, Bahía Wafer)</i>	Antigüedad	Sector
Rancho (zona de reunión) [14]	21-30 años	Bahía Wafer
Rancho (zona de reunión) [13]	21-30 años	Bahía Wafer
Bodega de Combustibles [11]	21-30 años	Bahía Wafer
Taller Marino	21-30 años	Bahía Wafer
Bodega de Herramientas [9]	21-30 años	Bahía Wafer
Bodega de decomisos y hallazgos [12]	21-30 años	Bahía Wafer
Edificio administrativo y cuartos [10]	10-11 años	Bahía Wafer
Taller de reparaciones [8]	21-30 años	Bahía Wafer
Taller de CNFL [7]	21-30 años	Bahía Wafer
COVI [2]	>10 años	Bahía Wafer
Villa Beatriz, casa de funcionarios [1]	11-20 años	Bahía Wafer
Módulos habitacionales [4]	>10 años	Bahía Wafer
Compostera [5]	11-20 años	Bahía Wafer
Hidroponía y vivero [6]	>10 años	Bahía Wafer
Casa de generadores Genio. Tubería y represa de Planta Hidroeléctrica Genio.	10-20 años	Bahía Wafer

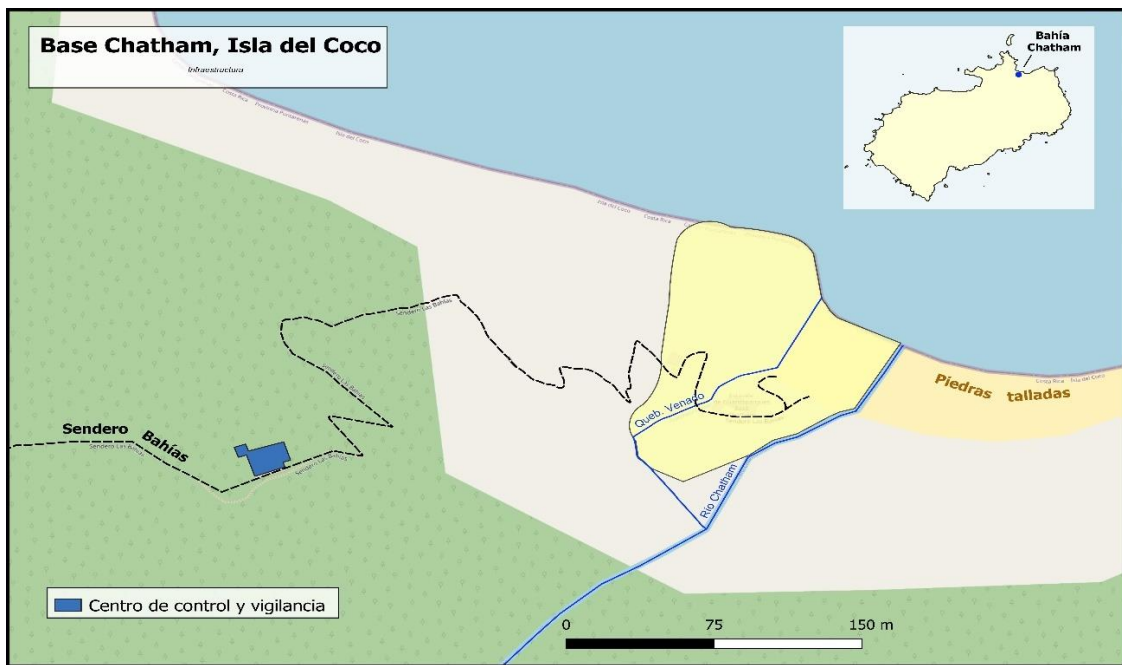
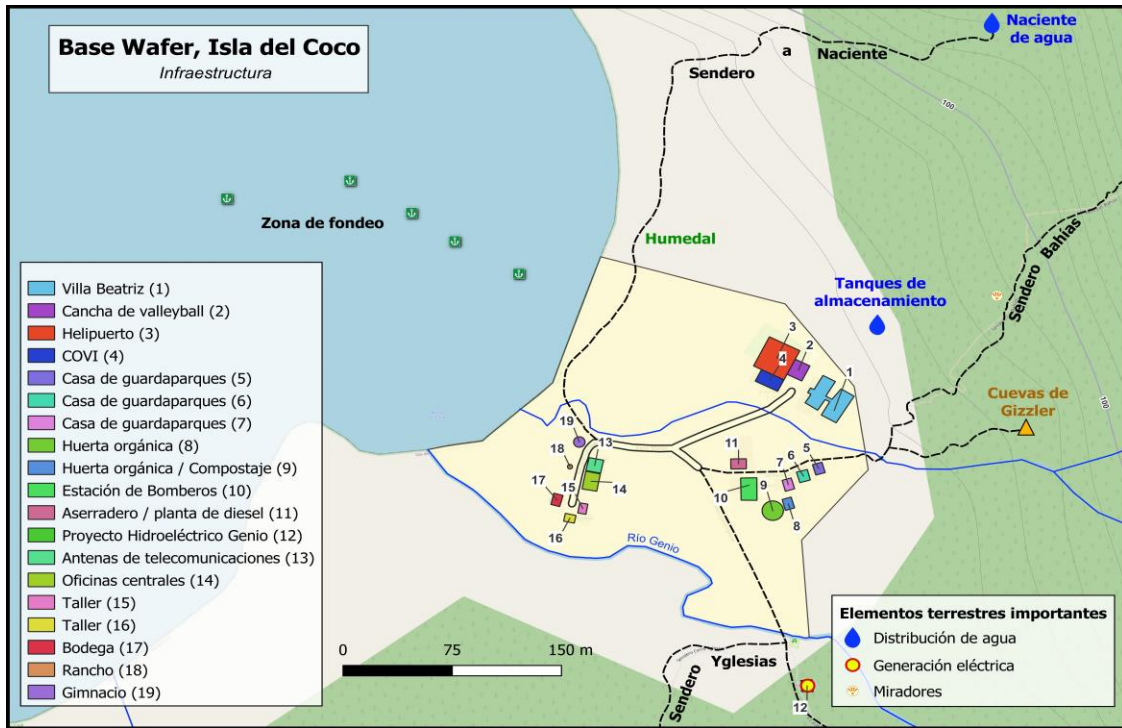
<sup>5</sup> . En el 2019 el ACMC con la colaboración de Faico, contrató la elaboración de un **Plan de Infraestructura para el PNIC**. Como parte del diagnóstico de este plan se levantó un listado de la infraestructura existente en el PNIC y se analizó una serie de variables de cada una de ellas para definir su estado. Esta infraestructura se revisó en la gira del 2023.

Nombre de la infraestructura <i>(su número representa ubicación en la Fig.16, Bahía Wafer)</i>	Antigüedad	Sector
Casa de generadores Olivier	>10 años	Bahía Chatham
Cuarto Planta de emergencia proyecto Olivier, tubería y embalse	>10 años	Bahía Chatham
Centro de vigilancia	>10 años	Bahía Chatham
Puente Rio Lievre y baranda de seguridad	8 años	Bahía Chatham
Casa de funcionarios Chatham (ya fue demolida en 2023)	10-20 años	Bahía Chatham
Rotulación	8 años	Bahía Chatham

Fuente: Elaboración propia Ginna Núñez, Daket S.C. con datos de (Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), 2018, pp. 75 – 94).

En el año 2018 el **42% de las edificaciones, se encontraban en la categoría nivel 2: lesiones graves**, esto significa que requerían intervenciones de refuerzo y sustitución por daños estructurales. Se determinó que, en ese momento, solamente 5 de las infraestructuras, es decir **un 26%, se categorizaron en buen estado y no requerían intervención**. Si bien se detalló la variable de estado de edificación, **se analizaron también otras variables** como diseño bioclimático, ventilación e iluminación, escorrentías, vegetación y confort térmico y materiales y posición. Esto fue la base para el Plan de Infraestructura vigente. La Figura 16 muestra la ubicación de la infraestructura construida en la Isla.

Es importante anotar que la **antigüedad de las instalaciones está entre 8 y 30 años o más**. La gran mayoría (42%) tiene **más de 20 años** (Cuadro 9).



**Figura 15.** Infraestructura en el PNIC en Wafer, 2022 y en Bahía Chatham, 2024.  
 Fuente: Randy Chinchilla, Faico. Mayo 2024. Levantamiento con GPS y uso de Open Street Map como complemento.

**El estado de las edificaciones** fue corroborado y actualizado **en abril 2023** (Informe de Gira 1, 2023). Se recorrió la infraestructura con el fin de determinar el estado actual en comparación con lo planteado en 2018. Además de los observado en campo, se recibieron recomendaciones e insumos de las personas funcionarias presentes tanto en el PNIC como en la ODR. Los principales resultados se resumen a continuación y mayor detalle está en el documento de Diagnóstico (Sinac, 2024).

- **23 infraestructuras no han cumplido con la propuesta de intervención planteada.** Únicamente en el caso de la compostera **se ha logrado ejecutar lo propuesto** que fue su reubicación. 5 infraestructuras más cumplen con el plan, cuya tarea era mantenerlas.
- **Otras 5 infraestructuras han recibido algún tipo de mantenimiento,** como es el caso del edificio administrativo y habitaciones, al cual se le realizó un cambio de techo, sin embargo, no se cumple aun con la propuesta establecida en el plan.
- **8 infraestructuras mantienen el estado que fue determinado en el estudio** realizado en 2018. **Incluso en algunos casos su estado ha empeorado** debido a condiciones como la humedad.

**El Centro de Vigilancia,** el cuál dentro del plan al 2018 se consideraba en buen estado, y que coincidía con los requerimientos bioclimáticos del PNIC, **actualmente se encuentra en desuso debido a la falta de servicios básicos (agua y corriente eléctrica); la infraestructura empieza a deteriorarse.** De igual forma, posee un acceso inadecuado por la falta de un camino para poder llegar desde la playa del Chatham hasta el Centro.

**La tubería y represa de Planta Hidroeléctrica Genio** está en muy mal estado.

**En las consultas realizadas a las personas funcionarias** presentes durante la gira 2023, la mayoría de las personas coinciden en que **la infraestructura del PNIC requiere de una intervención en el corto plazo debido al estado en que se encuentra.** Algunos comentan que **existen casos en que lo mejor sería su demolición y construir nueva infraestructura,** ya que las reparaciones necesarias son muchas y requerirán de una alta inversión, siendo casi más rentable una nueva construcción.

Además de las consideraciones sobre el estado de las edificaciones, durante la evaluación se identificaron **desafíos adicionales** que afectan significativamente la funcionalidad y operatividad del PNIC:

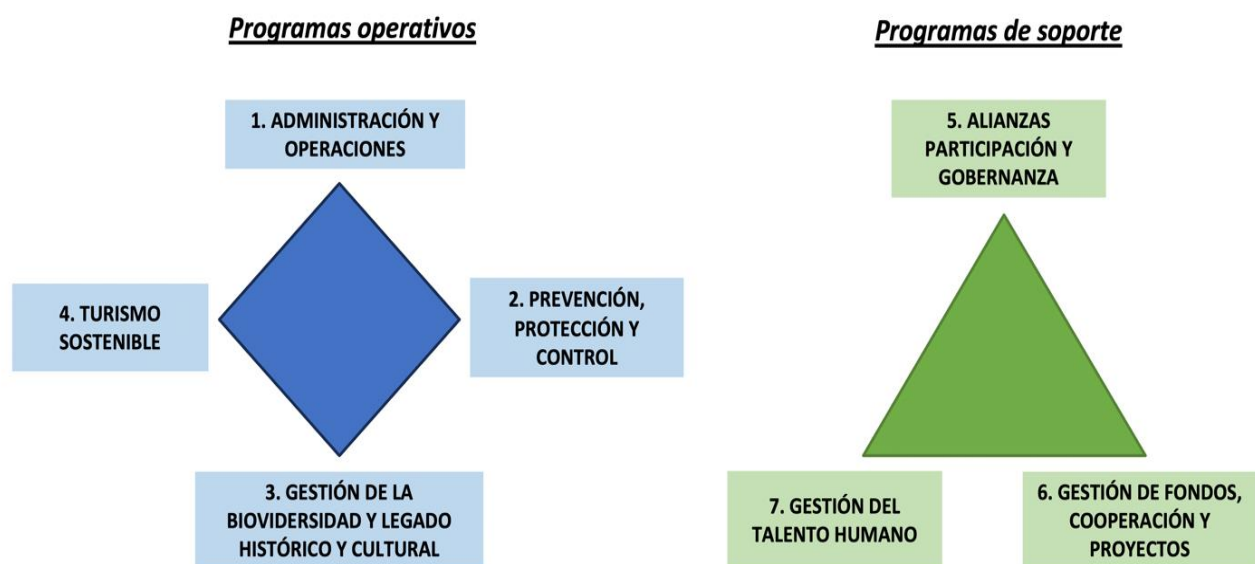
- ✓ La **generación eléctrica** que depende de una planta a base de combustibles fósiles y del caudal del río para la generación hidroeléctrica,
- ✓ La **señal de telefonía** es irregular y débil, así como el internet deficiente y no permite una comunicación y trabajo fluido para la gestión del PNIC.

- ✓ En el 2024 se suma la **disminución del agua disponible para alimentación y sobre todo para la generación eléctrica**, debido a fuertes variaciones climáticas extremas.

Más detalle en el apartado de Brecha Financiera y en el Diagnóstico (Sinac, 2024).

## 12. Programas Estratégicos

El PGM del PNIC está estructurado en **siete programas estratégicos** que se clasifican en **cuatro programas operativos y tres de soporte** (Fig. 17).



**Figura 16.** Programas del PGM del PNIC.

Fuente: Elaboración propia Guillermo Chacón, Daket S.C., basado en Minutas de Sesiones técnicas N° 7, 8, 9 y 10, Minuta Gira 2 al PNIC, Memorias de Mesas participativas 2 y 3 y Diagnóstico (Sinac, 2024).

Los programas y su contenido se construyeron **teniendo en cuenta la Herramienta para la Evaluación de la Efectividad de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica (HEM)** (Sinac, 2016), sobre la que se evalúa el progreso en la implementación de los PGM. En especial cada programa se analizó según las realidades del ACMC y la viabilidad de su ejecución en el corto, mediano y largo plazo.

**Todos los programas están relacionados y se complementan entre sí** para cumplir los objetivos del PGM que a su vez responden a los objetivos de la creación y a la visión del PNIC, así como a

la misión del ACMC como un todo, proceso que en estos momentos se está actualizando en la formulación de un nuevo plan estratégico del AC.

**Los programas operativos** corresponden a los componentes técnicos fundamentales requeridos para la gestión del PNIC y que además mayoritariamente tienen expresión directa en campo (en la propia área silvestre protegida), en tanto que **los programas de soporte** corresponden a componentes que se gestionan más a nivel de área de conservación, pero dotan de las condiciones de respaldo necesarias para el óptimo desempeño de los programas operativos. Se consideró de fundamental **importancia incorporar los programas de soporte** como una forma de mejorar la **viabilidad** de los resultados que se proponen alcanzar en un horizonte de 10 años. La **lógica programática** es la siguiente (Fig.18).



**Figura 17.** Lógica programática del PGM.

Fuente: Elaboración propia, Guillermo Chacón y Vilma Obando Daket S.C., basado en Minutas de Sesiones técnicas N° 7,8,9 y 10 y Memorias de Mesas participativas 2 y 3.

**Cuadro 10.** Programas, ámbitos que cubre, número de acciones estratégicas y productos/ resultados por programa.

Programas	Ámbitos que incluye	N° Acciones estratégicas	N° Productos/resultados
<b>Programas Operativos</b>			
<b>Programa 1: Administración y Operaciones</b>	Infraestructura, equipamiento, tecnología, suministros, mantenimiento y manejo de residuos, manejo del talento humano	<b>4</b>	<b>12</b>
<b>Programa 2: Prevención, Protección y Control (PPC)</b>	Sistema de protección marina (SPM), Plan específico de PPC, Gestión de amenazas, Gestión de ilícitos, fiscalización de la actividad turística.	<b>5</b>	<b>14</b>
<b>Programa 3: Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural</b>	Gestión del conocimiento (investigación, monitoreo, divulgación), gestión de los ecosistemas naturales y biodiversidad, especies exóticas introducidas e invasoras y culturales, adaptación al cambio climático, recurso hídrico, gestión de invasiones biológicas y rehabilitación de ecosistemas	<b>6</b>	<b>9</b>
<b>Programa 4: Gestión del Turismo Sostenible</b>	Gestión turística, monitoreo de buenas prácticas de actividades turísticas	<b>7</b>	<b>13</b>
<b>Programas de Soporte</b>			
<b>Programa 5: Alianzas, Participación y Gobernanza</b>	Alianzas y convenios estratégicos, órganos colegiados (Corac), educación ambiental, comunicación / imagen / seguimiento de galardones, voluntariado, gobernanza marina y relacionamiento con aliados estratégicos	<b>5</b>	<b>13</b>
<b>Programa 6: Gestión de Fondos, Cooperación y Proyectos</b>	Atracción y canalización de fondos, formulación y negociación de proyectos, posible mecanismo financiero, formulación y presentación de propuestas para proyectos de cooperación no reembolsables, subvenciones y otros, atención de donantes en el PNIC	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Programa 7: Gestión del Talento Humano</b>	Fortalecimiento de capacidades, salud ocupacional, incremento personal, mejoramiento del clima organizacional, mejoramiento de puestos, cargas laborales, capacitación, igualdad de género, mejoramiento de convivencia en el PNIC, conciliación de la calidad de vida del funcionario personal y la laboral	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>TOTALES</b>		<b>35</b>	<b>71</b>

Fuente: Elaboración propia Guillermo Chacón, Daket S.C., basado en Minutas de Sesiones técnicas N° 7, 8,9,10 y Memorias de Mesas participativas 2 y 3.

El detalle de acciones y productos se presenta en el plan de acción. El resumen de resultados estratégicos y los indicadores por programa se detalla en el Cuadro 11.

**Cuadro 11.** Resumen de resultados esperados e indicadores por programa.

Programa	Resultado estratégico	Indicadores
<b>Programa 1: Administración y operaciones</b>	El PNIC cuenta con infraestructura, equipamiento, servicios, tecnología y suministros adecuados y oportunos para la óptima ejecución de sus operaciones ordinarias.	1.1 Cada dos años se logra desarrollar al menos una nueva infraestructura según prioridades establecidas en el Plan de Infraestructura
		1.2 A partir del segundo año del PGM (2025), al menos cada tres años se adjudican contratos marco de mantenimiento de infraestructura
		1.3 A partir del segundo año del PGM (2025) al menos cada tres años se adjudican contratos de compra de equipos previamente priorizados y contratos marco para su continuo mantenimiento
		1.4 A partir del primer año del PGM (2024) se da continuidad permanente a los contratos de compra de suministros de oficina, limpieza y alimentación
		1.5 Al año 2027 se logran implementar procedimientos efectivos que permiten el adecuado manejo del 100% de residuos sólidos derivados de la gestión de las ASP
<b>Programa 2: de Prevención, protección y control</b>	El PNIC cuenta con los instrumentos y recursos necesarios para la óptima prevención, protección y control de las amenazas e ilícitos más significativos.	2.1 Al finalizar el primer año del PGM (2024) se cuenta con la aprobación y publicación del RUP del PNIC
		2.2 Al tercer año del PGM (2026) se inicia la implementación de protocolos de actuación de al menos tres ilícitos prioritarios
		2.3 Al segundo año (2025) y al sexto año del PGM (2029) se encuentran en implementación los nuevos Planes de prevención, protección y control
		2.4 Al cuarto año del PGM (2027) se cuenta con el alcance de al menos el 85% de los resultados previstos en el Sistema de Protección Marina relacionados con el PNIC
		2.5 Al cuarto año del PGM (2027) se cuenta con el centro de control y vigilancia en Chatham habilitado y en operación
<b>Programa 3: Gestión de la biodiversidad y legado histórico y cultural</b>	El PNIC dispone de herramientas actualizadas y condiciones de soporte para la efectiva gestión del conocimiento y el adecuado	3.1 Al quinto año del PGM (2028), los cinco EFM del PNIC cuentan con avances de investigación debidamente documentados, acordes con las prioridades contempladas en las señales de éxito para la gestión de los EFM
		3.2 A partir del segundo año del PGM (2025), una vez al año se elaboran informes de resultados de monitoreo que aportan insumos para la toma de decisiones

Programa	Resultado estratégico	Indicadores
	manejo de su biodiversidad y legado histórico y cultural.	<p>3.3 Durante el período de vigencia del PGM, cada año se elabora y difunde al menos un producto de divulgación, adaptado y mediado a públicos meta previamente establecidos.</p> <p>3.4 Al tercer año del PGM (2026) se dispone de al menos cinco planes actualizados y con ejecución óptima para el adecuado manejo de la biodiversidad y los recursos culturales del PNIC.</p> <p>3.5 Al cuarto año del PGM (2027), se encuentra habilitada una plataforma de gestión del conocimiento que compila y facilita el acceso a información técnico-científica para la toma de decisiones.</p>
<b>Programa 4: Turismo sostenible</b>	El turismo en el PNIC dispone de facilidades para su operación sostenible y es gestionado con herramientas de manejo óptimas y actualizadas.	<p>4.1 Al año 2027 se cuenta con la aprobación del Plan de Turismo Sostenible para el período 2027 – 2033</p> <p>4.2 Al año 2025 se cuenta con la aprobación de cargas aceptables de visitación para los diferentes sitios y sectores</p> <p>4.3 Al año 2026 se implementa metodología actualizada de monitoreo de impactos del turismo en el PNIC</p> <p>4.4 Al año 2025 el sistema de compra y reserva en línea (SICORE) se encuentra habilitado y en funcionamiento.</p> <p>4.5 Al año 2027 se cuenta con estrategias de turismo definidas y homologadas a nivel de CMAR</p> <p>4.6 Al año 2028 se cuenta con las condiciones requeridas para el aprovechamiento turístico del legado histórico y cultural del PNIC</p> <p>4.7 Al año 2029 se ha mejorado la infraestructura turística en el PNIC con énfasis en servicios sanitarios y senderos priorizados</p>
<b>Programa 5: Alianzas, participación y gobernanza</b>	El PNIC fortalece alianzas de apoyo y cooperación, facilita oportunidades de participación y ejerce influencia en instancias regionales de gobernanza a favor de la gestión del ASP.	<p>5.1 Se mantienen y fortalecen al menos el 60% de alianzas y convenios existentes a 2023 y se establecen nuevas alianzas o convenios con al menos cuatro entidades de apoyo.</p> <p>5.2 Se mantienen y gestionan al día todos los galardones, designaciones y/o denominaciones existentes a 2023 y se gestiona al menos uno nuevo.</p> <p>5.3 Se realizan acciones de gestión de voluntariado y de educación ambiental al menos una vez al año durante todo el período del PGM.</p> <p>5.4 El ACMC mantiene una activa participación en el CMAR y promueve al menos tres procesos de incidencia mediante la representación país en convenciones o instancias de importancia estratégica para la gestión del PNIC.</p>

Programa	Resultado estratégico	Indicadores
		5.5 El PNIC mantiene una coordinación activa con al menos cinco instituciones o entidades cuyas colaboraciones potencian la gestión del efectiva del ASP.
<b>Programa 6: Gestión de fondos, cooperación y proyectos</b>	PNIC desarrolla las capacidades requeridas para la formulación, negociación y gestión de proyectos en apoyo a necesidades estratégicas de gestión establecidas en el Plan Estratégico del ACMC.	6.1 A finales del año 1 (2024) PNIC cuenta con una estrategia de gestión de proyectos y captación de recursos validada y aprobada.
		6.2 A finales del año 2 (2025) PNIC habilita en su estructura organizativa una unidad de gestión de proyectos y captación de recursos.
		6.3 A partir del año 3 (2026) PNIC formula y negocia dos proyectos por año vinculados con necesidades estratégicas priorizadas.
		6.4 A partir del año 3 (2026) PNIC implementa plan de fortalecimiento de capacidades del personal en formulación, gestión y seguimiento de proyectos.
<b>Programa 7: Gestión del talento humano</b>	El equipo humano para la gestión del PNIC cuenta con condiciones adecuadas de cantidad y calidad para su óptimo desempeño y bienestar	7.1 Al cuarto año del PGM (2027) las autoridades competentes oficializan un manual de puestos adaptado a las necesidades particulares de la gestión del PNIC.
		7.2 Al quinto año del PGM (2028) se ha logrado al menos el 25% del incremento de equipo humano requerido según el escenario óptimo de operación
		7.3 Al quinto año del PGM (2028) se han ejecutado al menos el 50% de las capacitaciones contempladas en el Plan de Fortalecimiento de Capacidades
		7.4 Al tercer año del PGM (2026) se encuentra en ejecución el Plan de Acción de Salud Ocupacional y se aborda al menos el 70% de los temas de atención señalados
		7.5 Al año 3 se cuenta con indicadores positivos de mejora del clima organizacional, incluyendo además temas de igualdad de género, conciliación de la vida familiar y laboral y convivencia en el PNIC.

Fuente: Elaboración propia Guillermo Chacón y Vilma Obando, Daket S.C., basado en Minutas de Sesiones técnicas N° 7, 8,9,10 y Memorias de Mesas participativas 2 y 3.

Se desarrolló en formato Excel una **herramienta de seguimiento para el plan de acción** que apoyará la evaluación periódica del cumplimiento del PGM, lo cual aportará también a la HEM cuando sea aplicada. Este archivo Excel se adjunta como anexo y se amplía más adelante. A continuación, el extracto de las acciones por producto establecido en el plan de acción.

### 13. Plan de Acción

Completando la lógica programática del PGM, para cada programa se definieron las actividades y el período de ejecución, así como los responsables y aliados para la ejecución (Fig.18), lo cual corresponde al **plan de acción** (a partir de las líneas punteadas).

OBJETIVO GENERAL DEL PGM						
Programas operativos				Programas de soporte		
1. ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES	2. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL	3. GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD Y LEGADO HISTÓRICO Y CULTURAL	4. TURISMO SOSTENIBLE	5. ALIANZAS PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA	6. GESTIÓN DE FONDOS COOPERACIÓN Y PROYECTOS	7. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
1 Resultado estratégico	1 Resultado estratégico	1 Resultado estratégico	1 Resultado estratégico	1 Resultado estratégico	1 Resultado estratégico	1 Resultado estratégico
5 Indicadores	5 indicadores	5 Indicadores	7 Indicadores	5 Indicadores	4 Indicadores	5 Indicadores
4 Acciones estratégicas	5 Acciones estratégicas	6 Acciones estratégicas	7 Acciones estratégicas	5 Acciones estratégicas	4 Acciones estratégicas	4 Acciones estratégicas
12 Resultados/ Productos	14 Resultados/ Productos	9 Resultados/ Productos	13 Resultados/ Productos	13 Resultados/ Productos	5 Resultados/ Productos	5 Resultados/ Productos
41 Actividades Año	37 Actividades Año	34 Actividades Año	25 Actividades Año	23 Actividades Año	15 Actividades Año	17 Actividades Año
Responsables Alianzas o apoyos	Responsables Alianzas o apoyos	Responsables Alianzas y apoyos	Responsables Alianzas y apoyos	Responsables Alianzas y apoyos	Responsables Alianzas y apoyos	Responsables Alianzas y apoyos

**Figura 18.** Lógica programática por programa, resaltando lo incluido en el plan de acción.

Fuente: Elaboración propia Guillermo Chacón y Vilma Obando, Daket S.C., basado en Minutas de Sesiones técnicas N° 7, 8,9,10 y Memorias de Mesas participativas 2 y 3.

Los Cuadros 12 y 13 detallan el plan de acción. Se repasa para cada programa el resultado general y los indicadores en el encabezado. Se resume además cada indicador con palabras clave. Las principales fuentes de información son las Minutas de Sesiones técnicas N° 7, 8, 9, 10 y las Memorias de Mesas participativas 2 y 3.

**Cuadro 12.** Programas operativos.

**1. ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES**

<b>Resultado general</b>	<b>Indicadores</b>	
El PNIC cuenta con infraestructura, equipamiento, servicios, tecnología y suministros adecuados y oportunos para la óptima ejecución de sus operaciones ordinarias.	<b>Nueva infraestructura</b>	Cada tres años se logra desarrollar <b>al menos una nueva infraestructura</b> según prioridades establecidas en el Plan de Infraestructura.
	<b>Mantenimiento</b>	A partir del segundo año del PGM (2025), al menos cada tres años se adjudican <b>contratos marco de mantenimiento</b> de infraestructura.
	<b>Equipos</b>	A partir del segundo año del PGM (2025) al menos cada año se adjudican <b>contratos de compra de equipos</b> operativos (previamente priorizados) y contratos marco para su continuo mantenimiento.
	<b>Suministros</b>	A partir del primer año del PGM (2024) se da continuidad permanente a los contratos <b>de compra de suministros de oficina, limpieza y alimentación.</b>
	<b>Residuos sólidos</b>	Al año 2027 se logran implementar procedimientos efectivos que permiten el adecuado manejo del 100% de <b>residuos derivados de la gestión</b> de las ASP.

<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Actividades requeridas</b>	<b>Año de ejecución</b>	<b>Responsables</b>	<b>Apoyos externos / aliados</b>
1.1 Mejoramiento y desarrollo de nueva infraestructura	Plan de infraestructura revisado, adaptado y con ejecución óptima (al 2033).	Actualizar el Plan de Infraestructura y priorizando sitios de uso público, extendiéndole la vida útil al 2033 <sup>6</sup>	1 (2024)	Departamento de Infraestructura de la Secretaría ejecutiva Sinac Dirección Administrativa Financiera Administración del PNIC y Dirección de ASP (otros)	Cooperación internacional Faico ICE TEC Mideplan Otros aliados
		Gestionar y asegurar fondos para inversiones de infraestructura 2025 - 2033	Permanente		
		Contratar los diseños (incluye plan de mantenimiento)	1, 3, 5, 7 y 9 (2024, 2026,		

<sup>6</sup> Considerar requerimientos de infraestructura planteados en los programas de Prevención, Protección y Control (acción estratégica 2.2 en lo referente al resultado “instalaciones para resguardo humanitario y custodia de sospechosos de delitos ambientales”, acción estratégica 2.5 “Rehabilitación de centro operativo Chatham”), Gestión de biodiversidad y legado histórico y cultural (acción estratégica 3.6 en lo referente al resultado “estación de investigación y monitoreo en el PNIC”) , y Turismo Sostenible (acción estratégica 4.6 en lo referente al resultado “kiosko interpretativo para visitantes sobre recursos culturales del PNIC y su historia” y acción estratégica 4.7 “Mejoramiento de infraestructura turística”)

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados	
			2028, 2030 y 2032)	programas vinculados ej. Turismo)		
		Registrar los proyectos de infraestructura en el banco de proyectos de Inversión Pública	1, 3 (2024, 2026)	Dirección Administrativa Financiera Faico		
		Ejecutar las obras de infraestructura	Al menos cada dos años			
	Adjudicado contrato marco por un año prorrogable a tres años, de mantenimiento de infraestructura (iniciando en el año 2025).		Diagnosticar el estado actual de las infraestructuras y sus necesidades. Desarrollar una herramienta de evaluación aplicable de manera anual	1 (2024)	Departamento de Infraestructura de la secretaria ejecutiva del SINAC	Faico
			Asignar presupuesto	2, 5 y 8 (2025, 2027 y 2031)	Dirección Administrativa Financiera	Cooperantes
			Elaborar los Términos de Referencia (TdR) para el contrato de mantenimiento de infraestructura	2, 5 y 8 (2025, 2027 y 2031)	Encargado de Contratación	
			Iniciar el proceso en SICOP y alianzas de cooperación	2, 5 y 8 (2025, 2027 y 2031)	Departamento de Infraestructura de la Secretaria ejecutiva del Sinac Técnicos del ACMC (que determinen qué se necesita de mantenimiento)  Conac y Corac	
Recomendaciones de donación para infraestructura, gestionadas por parte del ACMC ante la Comisión de Donaciones	Realizar el trámite de donación o aceptación según los procedimientos institucionales y la fuente del financiamiento	Según se requiera	Dirección Administrativa Financiera ACMC y SINAC-SE	Cooperantes		

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
1.2 Equipamiento operativo y tecnológico	Equipo operativo y tecnológico adquiridos oportunamente.	Crear lista priorizada y programada para la compra, mantenimiento y sustitución de equipos por programas y estrategias considerando vida útil, tecnología disponible y capacidad de mantenimiento <sup>7</sup>	Anualmente	Dirección Administración Financiera, Contratación Administrativa, técnicos o expertos en los equipos	Faico ACRxS Global Conservation WildAid MarViva ProParques Proyectos de cooperación
		Asignar presupuesto	2, 5 y 8 (2024, 2028 y 2031)	Dirección Administrativa Financiera, encargado de contratación, departamento de infraestructura	Cooperantes
		Elaborar las especificaciones técnicas para el proceso de compra, mantenimiento y sustitución de equipos	2, 5 y 8 (2024, 2028 y 2031)		
		Realizar proceso en SICOP y alianzas de cooperación	2, 5 y 8 (2024, 2028 y 2031)		
	Contrato marco <u>por un año prorrogable a tres</u> de mantenimiento de todos los equipos en ejecución.	Dar continuidad al contrato marco según su vigencia.	1 (2024)	Dirección Administrativa Financiera, encargado de contratación, Departamento de Tecnologías de Información de la Secretaría Ejecutiva-Sinac, Técnicos del APMC (determinar que se necesita de mantenimiento)	Cooperantes
		Asignar presupuesto	2, 5 y 8 (2024, 2028 y 2031)		
		Elaborar los TdR para el contrato de mantenimiento de equipos	2, 5 y 8 (2024, 2028 y 2031)		
		Iniciar el proceso en SICOP o alianzas de cooperación	2, 5 y 8 (2024, 2028 y 2031)		

<sup>7</sup> Considerar requerimientos de equipamiento planteados en los programas de Prevención, Protección y Control (acción estratégica 2.5 “Rehabilitación de centro operativo Chatham”), infraestructura básica para recibir visitantes en la playa de Chatham en el sitio donde estaba la antigua casa de los guardaparque y programa de Gestión de biodiversidad y legado histórico y cultural (acción estratégica 3.6 en lo referente al resultado “estación de investigación y monitoreo en el PNIC”)

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
	Equipo de transporte marítimo y terrestre adquirido oportunamente.	Inventariar los equipos de transporte marítimo y terrestre de uso de oficina administrativa y de ASP para la movilidad y gestión adecuada del PNIC.	Anualmente	Dirección Administración Financiera Contratación Administrativa Técnicos o expertos en los equipos	Faico ACRxS
		Elaborar un plan de compra, mantenimiento y sustitución de los equipos por programas y estrategias considerando vida útil, tecnología disponible y necesidad de mantenimiento.	Anualmente	Programa de Control y Protección	
		Asignar el presupuesto	Anualmente a partir del año 2 (2025)	Dirección Administrativa Financiera Encargado de contratación	Cooperantes
		Elaborar las especificaciones técnicas para compra y mantenimiento de equipos.	Anualmente a partir del año 2 (2025)	Departamento de Servicios Generales de la Secretaría Ejecutiva-Sinac	
		Realizar proceso en SICOP o alianzas de cooperación	Anualmente a partir del año 2 (2025)		
	Recomendaciones de donación de equipamiento operativo y tecnológico, gestionadas por parte del ACMC ante la Comisión de Donaciones	Realizar el trámite de donación o aceptación según los procedimientos institucionales y la fuente del financiamiento	Según se requiera	Dirección Administrativa Financiera	Cooperantes
1.3 Suministro continuo y planificado de	Convenio o contrato marco para la adquisición de	Dar continuidad al convenio o contrato marco según su vigencia	Anualmente	Dirección Administrativa Financiera Contratación Administrativa	Faico, ACRxS Global Conservation WildAid, MarViva
		Asignar presupuesto			
		Elaborar las especificaciones			

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
materiales y alimentación	suministros de oficina en ejecución.	Iniciar el proceso en SICOP o alianzas de cooperación			ProParques, Proyectos de cooperación, Sea Master
	Convenio o contrato marco (de un año prorrogable a tres años) para la adquisición de suministros y productos de limpieza en ejecución.	Dar continuidad al convenio o contrato marco según su vigencia.	Anualmente	Dirección Administrativa Financiera Contratación Administrativa	Faico, ACRxS Global Conservation WildAid, MarViva ProParques, Proyectos de cooperación, Sea Master
		Asignar presupuesto			
		Elaborar las especificaciones			
Iniciar el proceso en SICOP o alianzas de cooperación					
Convenio o contrato marco (de un año prorrogable a tres años) con el CNP para la alimentación en ejecución.	Dar continuidad al convenio o contrato marco según su vigencia.	Asignar presupuesto	Anualmente	Dirección Administración Financiera Contratación Administrativa	Faico, ACRxS Global Conservation WildAid, MarViva ProParques, Proyectos de cooperación, Sea Master
		Elaborar las especificaciones			
		Iniciar el proceso en SICOP o alianzas de cooperación			
1.4 Manejo de residuos sólidos	Ejecución del Plan de manejo de residuos evaluada.	Aplicar la herramienta de evaluación del plan de manejo de residuos	1 (2024)	Dirección Administración Financiera Administración PNIC	Faico
		Determinar oportunidades de mejora	1 (2024)	Dirección Administración Financiera Administración PNIC	Faico
	Plan de gestión integral de residuos 2025 – 2033 actualizado.	Elaborar los TdR para contratación	1 (2024)	Administración PNIC	Faico, ACRxS
		Contratar el consultor	2 (2025)		
		Iniciar la ejecución	2 (2025)		

## 2. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL

Resultado general	Indicadores	
El PNIC cuenta con los instrumentos y recursos necesarios para la óptima prevención, protección y control de las amenazas e ilícitos más significativos.	<b>RUP</b>	Al finalizar el primer año del PGM (2024) se cuenta con <b>la aprobación y publicación del RUP del PNIC.</b>
	<b>Protocolos de actuación</b>	Al tercer año del PGM (2026) se inicia la implementación <b>de protocolos de actuación de al menos tres ilícitos prioritarios.</b>
	<b>Plan PPC</b>	Al segundo año (2025) y al sexto año del PGM (2029) se encuentran en implementación los <b>nuevos Planes de Prevención, Protección y Control.</b>
	<b>SPM</b>	Al cuarto año del PGM (2027) se cuenta con el alcance de al menos <b>el 85% de los resultados previstos en el Sistema de Protección Marina.</b>
	<b>Centro operativo</b>	Al cuarto año del PGM (2027) se cuenta con el <b>centro operativo Chatham</b> habilitado y en operación.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
2.1 Adaptación de Reglamento de Uso Público de PNIC a las condiciones actuales	RUP del PNIC aprobado (al año 2024)	Ejecutar los procedimientos establecidos según el inicio de ejecución del PGM en un plazo de 6 meses en 2024. En orden cronológico sería: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ CCT-ACMC</li> <li>✓ Corac ACMC</li> <li>✓ Conac</li> <li>✓ AJ-SE Sinac</li> <li>✓ DJ-Minae</li> <li>✓ MEIC</li> <li>✓ Publicación (diciembre 2024)</li> </ul>	Año 1 (2024)	Dirección ACMC, Dirección de ASP, Administrador del PNIC y Asesoría Jurídica (AJ) ACMC.	Faico Wildaid
2.2 Implementación efectiva de procedimientos administrativos	Procedimientos administrativos para la atención de ilícitos oficializados:	Elaborar los TdR de los tres protocolos más prioritarios (incluyendo requerimientos de capacitación de personal y requerimientos de prueba no espuria que hagan más eficiente la persecución del delito)	Año 1 (2024)	Persona encargada de prevención, protección y control, AJ de ACMC, persona encargada del	WildAid Faico Marviva SNG Incopesca

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
para la atención de ilícitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delitos ambientales: Pesca ilegal, vertidos líquidos o sólidos, tráfico ilegal de vida silvestre, daño al patrimonio histórico cultural y patrimonio subacuático arqueológico, exploración y explotación minera de fondos marinos y terrestre, Malas prácticas de turismo.</li> <li>- Otros: Narcotráfico, Ilícitos asociados a Tráfico ilegal de personas, Trata de personas</li> <li>- Náufragos.</li> </ul>	Evaluar la eficacia y determinación de oportunidades de mejora de los instrumentos actuales	Año 1 (2024)	Programa de Turismo sostenible, Dirección de ASP y administración del PNIC	Museo Nacional
		Elaborar y aprobar los protocolos técnicos priorizados	Año 2 (2025)		
		Oficializar protocolos piloto	Año 2 2025		
		Capacitar al personal e implementar los protocolos priorizados	Años 3-10 2026-2033		
		Iniciar segundo ciclo de creación de los restantes cuatro protocolos	Año 3 (2026) en adelante		
Personal del PNIC capacitado para la efectiva implementación de protocolos de actuación	Ejecutar las capacitaciones contempladas en los TdR de formulación de protocolos prioritarios a todo el personal del APMC	Año 3 (2026)	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control	Faico, WildAid, CFW, CMAR, Incopesca, SNG, MarViva, Global Fishing Watch, INA, Dirección de ASP, Administrador del PNIC	
Proceso de incidencia para promover modificaciones normativas que faciliten el reconocimiento de evidencias satelitales y electrónicas para comprobar ilícitos ambientales en el	Diagnosticar la situación actual (barreras y limitaciones de la normativa actual)	I semestre año 3 (2026)	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control, Persona encargada del Programa de Turismo sostenible, AJ de APMC, Dirección de ASP, Administrador del PNIC	Faico, WildAid, CFW, Incopesca, SNG, MarViva, Global Fishing Watch, operadores turísticos, Fiscalía	
	Formular la propuesta de modificaciones normativas	II semestre año 3 (2026)			
	Divulgar y hacer cabildeo con tomadores de decisión (de poder ejecutivo y legislativo)	Año 4 (2027)			

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
	océano definido y en implementación <sup>8</sup>				
	Dotadas instalaciones para resguardo humanitario y custodia de sospechosos de delitos ambientales	Diagnosticar las necesidades y requerimientos de resguardo humanitario y para custodia de sospechosos de delitos ambientales	Año 4 (2027)	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control, Dirección de ASP, Administrador del PNIC	SNG, Incopesca
		Diseñar y presupuestar las edificaciones	Año 5 (2028)	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control, Departamento de Infraestructura de SE-Sinac, Dirección Administrativa Financiera, Administrador del PNIC	Faico DIF Sinac-SE Wild Aid, CRXS (Fondo Azul)
		Gestionar los fondos de apoyo	Año 6 (2029)	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control, persona encargada del Programa de Proyectos y gestión de fondos, Dirección de	Faico Wild Aid CRXS (Fondo Azul)

<sup>8</sup> Ya existe un proyecto de ley de navegación que se podría retomar.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
				ASP, Administrador del PNIC	
		Construir y habilitar las edificaciones	Año 7 (2030)	Dirección Administrativa Financiera, Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control, (fiscalizadora del contrato), Dirección administrativa financiera Administración, Dirección de ASP, Administrador del PNIC	Faico Donante Empresa contratada
2.3 Implementación efectiva del Plan de Prevención, Protección y Control	Plan de Prevención, Protección y Control para el período 2024 – 2028 formulado y aprobado <sup>9</sup>	Elaborar los TDR y el proceso de selección, hasta adjudicar el contrato o elaboración interna ACMC	Año 1 (2024)	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control, Dirección de ASP, Administrador del PNIC	Faico, empresa proveedora, Ministerio de Seguridad Pública, Benemérito Cuerpo de Bomberos, ONG, Academia
		Elaborar el Plan de Prevención, Protección y Control <sup>10</sup>	II semestre año 1 (2024)		
		Aprobar el Plan de Prevención, Protección y Control	I semestre año 2 (2025)		
	Evaluada la implementación del Plan de Prevención,	Implementar y reportar anualmente los avances de PPPC	II semestre año 2 (2025) hasta I	Persona encargada del Programa de Prevención,	Aliados indicados en el Plan de PPC del ACMC 2024-2028

<sup>9</sup> Es equivalente al plan de protección señalado en la Herramienta para la evaluación de la efectividad de manejo de las ASP, Sinac 2016

<sup>10</sup> Incorporar acciones de prevención que abran canales de diálogo con el sector pesquero y turístico, que contemplen herramientas de sensibilización y educación ambiental (estrategia preventiva), que permitan trascender el abordaje punitivo.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
	Protección y Control del período 2024 – 2028		semestre año 6 (2029)	Protección y Control, Administración PNIC	
	Plan de Prevención, Protección y Control para el período 2029 – 2033 formulado y aprobado	Elaborar los TDR y el proceso de selección, hasta adjudicar el contrato	II semestre año 5 (2028)	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control,	Faico, empresa proveedora, encargado y responsables de las actividades del Plan 2024-2028
Realizar balance general de plan 2024-2028 y elaboración del Plan de Prevención, Protección y Control 2029-2033 <sup>11</sup>		I semestre año 6 (2029)			
Aprobar el plan de prevención, protección y control		II semestre año 6 (2029)			
	Evaluada la implementación del Plan de Prevención, Protección y Control del período 2029 – 2033 (al año 2033)	Implementar y realizar reportes anuales de avances PPP	II semestre año 7 (2030) hasta año 10 (2033)	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control	Aliados indicados en el Plan de PPC del ACMC 2029-2033
2.4 Implementación efectiva del Sistema de Protección Marina	Sistema de Protección Marina (SPM) 2023-2027 implementado de forma efectiva	Adquirir el equipo necesario para las actividades de PPPC priorizadas en el SPM identificado y priorizado	Año 0-1 (2023-2024)	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control, Tecnología de la información-SE, Dirección de ASP, Dirección Administrativa Financiera	Faico, Marviva WildAid, SNG, Incopesca, Global Fishing Watch (GFW), TI-SE, ACRxS INA, Encargado de convenios y proyectos
		Habilitar el radar	Año 1 (2024)		
		Habilitar el centro de monitoreo satelital	I semestre año 1 (2024)		
		Fortalecer las capacidades del personal	1-2 (2024-2025)		
	Realizar la gestión financiera para la operación ordinaria del SPM	2-4 (2025-2027)			
	Evaluada la implementación del Sistema de Protección Marina (SPM) 2023-2027	Ejecutar la evaluación del cumplimiento de las acciones del SPM	I Semestre año 4 (2027)	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control	WildAid y aliados Aliados indicados en el Sistema de protección marina

<sup>11</sup> Incorporar acciones de prevención que abran canales de diálogo con el sector pesquero y turístico, que contemplen herramientas de sensibilización y educación ambiental (estrategia preventiva), que permitan trascender el abordaje punitivo.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
	Sistema de Protección Marina (SPM) 2028-2033 actualizado y aprobado (al año 2028)	Elaborar los TdR <sup>12</sup>	I semestre 2027	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control	WildAid y aliados
		Adjudicar la formulación del SPM 2028 - 2033	II semestre año 4 (2027)	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control, WildAid	WildAid y aliados
		Aprobar el SPM 2028 – 2033	I semestre año 5 (2028)	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control, Dirección de ASP, Administrador del PNIC	WildAid
	Evaluada la implementación del Sistema de Protección Marina (SPM) 2028-2033 (al año 2033)	Ejecutar la evaluación del SPM 2028-2033	II semestre año 10 (2033)	Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control	WildAid
2.5 Rehabilitación de Centro Operativo Chatham	Centro Operativo Chatham rehabilitado y en funcionamiento al año 3 (2026)	Dotar de acceso físico (sendero), electricidad y agua en Chatham	II semestre año 2 (2025)	Dirección Administrativa Financiera, Administración PNIC, Dirección de ASP, Dirección Infraestructura SE-Sinac, Tecnologías de	ICE, ICE, Racsa Faico, Museo Nacional
		Dotar de equipamiento y tecnología <sup>13</sup>	I semestre año 3 (2026)		
		Prever los grupos de trabajo Wafer/Chatham	I semestre año 3 (2026)		
		Iniciar el funcionamiento del Centro Operativo Chatham	II semestre año 3 (2026)		

<sup>12</sup> Considerar requerimientos de infraestructura y energía en PNIC para la efectiva implementación del SPM

<sup>13</sup> Tener en consideración los resultados de la consultoría de la UCR

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
				la información-SE-Sinac	

### 3. GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LEGADO HISTÓRICO Y CULTURAL

Resultado general	Indicadores				
El PNIC dispone de herramientas actualizadas y condiciones de soporte para la efectiva gestión del conocimiento y el adecuado manejo de su biodiversidad y legado histórico y cultural.	<b>Investigación</b>	Al quinto año del PGM (2028), los cinco EFM del PNIC cuentan con <b>avances de investigación debidamente documentados</b> , acordes con las prioridades contempladas en las señales de éxito para la gestión de los EFM.			
	<b>Monitoreo</b>	A partir del segundo año del PGM (2025), <b>una vez al año se elaboran informes de resultados de monitoreo</b> que aportan insumos para la toma de decisiones.			
	<b>Divulgación</b>	Durante el período de vigencia del PGM, cada año se <b>elabora y difunde al menos un producto de divulgación</b> , adaptado y mediado a públicos meta previamente establecidos.			
	<b>Planes específicos</b>	Al tercer año del PGM (2026) <b>se dispone de al menos cinco planes actualizados</b> y con ejecución óptima para el adecuado manejo de la biodiversidad y los recursos culturales del PNIC.			
	<b>Condiciones de soporte</b>	Al cuarto año del PGM (2027), se encuentra habilitada <b>una plataforma de gestión del conocimiento</b> que compila y facilita el acceso a información técnico-científica para la toma de decisiones.			

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
3.1 Alineamiento de procesos de investigación con prioridades de gestión de los elementos focales de manejo	Investigaciones en el PNIC están acorde a las prioridades de gestión de los elementos focales de manejo (EFM) y los parámetros establecidos en el plan de investigación	Actualizar las prioridades de las investigaciones según las señales de éxito para la gestión de los EFM	Anual (I trimestre)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Coordinadora de Vida Silvestre Persona administradora del PNIC Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	Academia, ONG nacionales e internacionales, centros de investigación, coaliciones/iniciativas internacionales

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos /aliados
		Promover con instituciones el desarrollo de actividades de investigaciones prioritizadas	Anualmente (continuo)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Coordinadora de Vida Silvestre Persona administradora del PNIC Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	Academia, ONG, Museo Nacional
		Gestionar financiamiento para el desarrollo de las investigaciones prioritizadas	Anualmente (continuo)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Coordinadora de Vida Silvestre Persona administradora del PNIC Persona encargada del programa de Gestión de la biodiversidad y legado histórico y cultural	Academia, ONG, Faico, sector privado
		Consolidar los informes anuales de resultados de investigación en el PNIC	Anualmente	Persona encargada de Investigación y monitoreo Coordinadora de Vida Silvestre	Academia, ejecutores externos de investigaciones
3.2. Seguimiento sistemático de procesos de investigación	Procesos de investigación cuentan con seguimiento permanente para el cumplimiento de las prioridades de gestión de los EFM y los parámetros establecidos en el Plan de investigación	Fiscalizar y acompañar permanente las investigaciones en curso	Anualmente (continuo)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Coordinadora de Vida Silvestre	Academia, ONG
		Elaborar los informes de seguimiento a la implementación del plan de investigación y a las prioridades de gestión de los elementos focales de manejo	Primer trimestre de cada año	Persona encargada de Investigación y monitoreo Coordinadora de Vida Silvestre	Persona administradora de PNIC, Museo Nacional (para legado histórico cultural) Convenio LOHT-DPPC

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos /aliados
3.3 Implementación continua del plan de monitoreo	Procesos de monitoreo desarrollados de manera continua y sostenible, cuyos resultados se utilizan para la toma de decisiones	Revisar y actualizar el plan de monitoreo incluyendo la nueva área del PNIC y prioridades de gestión de los elementos focales de manejo	Año 1 (2024)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural Coordinadora de Vida Silvestre	Persona administradora de PNIC, Museo Nacional
		Diseñar y oficializar los nuevos protocolos de monitoreo	1-3 (2024 – 2026)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural Coordinadora de Vida Silvestre	Persona administradora de PNIC, Museo Nacional
		Desarrollar la línea base para los monitoreos que lo requieran	1-3 (2024 – 2026)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural Coordinadora de Vida Silvestre	Persona administradora de PNIC, Museo Nacional, Academia, ONG
		Implementar de manera ordinaria los protocolos de monitoreo	Según lo establezca el protocolo	Persona encargada de Investigación y monitoreo Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural Coordinadora de Vida Silvestre	Persona administradora de PNIC, Museo Nacional, Academia, ONG, Sector privado-tour operadores
		Consolidar los informes anuales de resultados de monitoreo que	Anualmente	Persona encargada de Investigación y monitoreo	

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos /aliados
		aporten insumos para la toma de decisiones		Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural Coordinadora de Vida Silvestre	
3.4 Divulgación del conocimiento	Divulgados de manera permanente los resultados de investigación y monitoreo del PNIC a diferentes públicos meta	Al menos una vez al año: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar material de educación ambiental dirigido a grupos meta de interés</li> <li>- Ejecutar actividades de educación ambiental no formal e informal (charlas, redes, participación en ferias, otros)<sup>14</sup></li> <li>- Participar en espacios de transferencia de conocimiento científico (simposios, congresos, webinars, cursos, entre otros)</li> <li>- Elaborar boletines informativos para divulgación de resultados de estudios y monitoreos realizados en el PNIC</li> </ul>	Anualmente	Comisión de comunicación Coordinador de Investigación y monitoreo Coordinadora de Vida Silvestre	Academia, ONG, prensa, agencias de cooperación internacional, voluntariado, CMAR
		Promover publicaciones científicas de los resultados de las investigaciones y monitoreos del PNIC	Anualmente	Persona encargada de Investigación y monitoreo persona administradora de PNIC Persona coordinadora del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	Academia, ONG, Museo Nacional

<sup>14</sup> No se contempla formulación de Plan de Educación Ambiental Marina debido a que no existe una persona funcionaria designada para esta temática.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos /aliados
				Coordinadora de Vida Silvestre	
		Organizar y ejecutar el simposio bienal del ACMC	Año 2 (2025) en adelante cada dos años	Comisión de comunicación Coordinador de Investigación y monitoreo Coordinadora de Vida Silvestre	Academia, ONG, prensa, agencias de cooperación internacional, voluntariado, CMAR
		Actualizar semestralmente los contenidos técnico-científicos en redes sociales y página web	Anualmente (I y III trimestre)	Comisión de comunicación Coordinador de Investigación y monitoreo Coordinadora de Vida Silvestre	Academia, ONG, voluntariado
3.5 Formulación y actualización de herramientas para la gestión de biodiversidad y recursos culturales	Formuladas, revisadas y actualizadas las herramientas requeridas por el PNIC para la gestión de biodiversidad y legado histórico y cultural	Elaborar e implementar el Plan de Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo	De 1 a 5 (de 2024 a 2028)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Coordinadora de Vida Silvestre, Dirección de ASP, Administrador del PNIC Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	Academia, ONG, agencias de cooperación internacional, personal del PNIC
		Evaluar y actualizar el Plan de Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo	De 6 a 10 (de 2029 a 2033)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Coordinadora de Vida Silvestre, Dirección de ASP, Administrador del PNIC Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	Academia, ONG, agencias de cooperación internacional
		Implementar el Plan de Manejo de Recursos Naturales y Culturales	De 1 a 5	Persona encargada de Investigación y monitoreo	Academia, ONG, agencias de cooperación internacional

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos /aliados
			(de 2024 a 2028)	Coordinadora de Vida Silvestre Dirección de ASP Administrador del PNIC Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	
		Evaluar y actualizar el Plan de Manejo de Recursos Naturales y Culturales <sup>15</sup>	Año 3 (2026)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Coordinadora de Vida Silvestre Dirección de ASP, Administrador del PNIC Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	Academia, ONG, agencias de cooperación internacional
		Elaborar e implementar el Plan de Gestión del Patrimonio Histórico Cultural	Elaborar en año 1 (2024) Implementar de año 1 a 5 (de 2024 a 2028)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Enlaces del tema histórico cultural Dirección de ASP Administrador del PNIC Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural Coordinadora de Vida Silvestre	Museo Nacional

<sup>15</sup> Es equivalente al Plan de manejo de recursos señalado en la Herramienta para la evaluación de la efectividad de manejo de las ASP, Sinac 2016

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos /aliados
		Evaluar y actualizar el Plan de Investigación del PNIC	1 y 6 (2024 y 2029)	Persona encargada de Investigación, Dirección de ASP, Administrador del PNIC, Coordinadora de Vida Silvestre. Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	Academia, ONG, agencias de cooperación internacional, empresa privada (turismo)
		Implementar el Plan de Monitoreo	De 1 a 5 (de 2024 a 2028)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Dirección de ASP Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural Coordinadora de Vida Silvestre	Academia, ONG, agencias de cooperación internacional
		Evaluar y actualizar el Plan de Monitoreo	Año 5 (2029)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Persona Dirección de ASP Coordinadora de Vida Silvestre Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural Coordinadora de Vida Silvestre	Academia, ONG, agencias de cooperación internacional
3.6 Mejoramiento de condiciones de soporte a la	Desarrollada y habilitada plataforma de gestión del conocimiento que	Diseñar y presupuestar la plataforma para la compilación de la información existente	Año 1 (2024)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Dirección de ASP Administrador del PNIC	ONG

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos /aliados
gestión del conocimiento	permita compilar información para la toma de decisiones			Coordinadora de Vida Silvestre Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	
		Gestionar el financiamiento para la plataforma de gestión del conocimiento	Año 2 (2025)	Coordinación Administrativa financiera, Cooperación y proyectos, Departamento TI Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural Coordinadora de Vida Silvestre	Dirección de ASP, Administrador del PNIC, Coordinadora de Vida Silvestre Persona encargada de investigación, Academia, ONG, sector privado
		Habilitar la plataforma, recopilar la información existente e inclusión en la plataforma	3 y 4 (2026 y 2027)	Departamento TI Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	Academia, ONG Persona encargada de investigación, Dirección de ASP, Administrador del PNIC, Coordinadora de Vida Silvestre
		Automatizar y digitalizar los procesos internos de investigación	Año 3 (2026)	Departamento TI Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	Persona encargada de investigación, Dirección de ASP, Administrador del PNIC, Coordinadora de Vida Silvestre ONG
		Actualizar la plataforma de manera continua	A partir de año 4 (2027) de manera continua	Departamento TI Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural Coordinadora de Vida Silvestre	Persona encargada de investigación, Dirección de ASP, Administrador del PNIC, Coordinadora de Vida Silvestre

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos /aliados
	Fortalecidas las capacidades de funcionarios para la efectiva gestión del conocimiento en el PNIC	Capacitar de forma permanente en elaboración de informes de resultados de investigación	Anualmente (II trimestre)	Persona encargada de Investigación y monitoreo Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural Coordinadora de Vida Silvestre Persona encargada del Programa de Gestión de Talento Humano	Academia, Coordinadora de Vida Silvestre ONGs
		Realizar capacitaciones internas para la implementación y actualización de protocolos, gestión de datos y realización de informes de monitoreo	Según el Plan de Monitoreo	Persona encargada de Investigación y monitoreo Persona encargada del Programa de Gestión de Talento Humano Dirección de ASP Administrador del PNIC Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	Museo Nacional, academia, ONG, voluntarios especializados
		Realizar una acción anual de fortalecimiento de capacidades técnicas para la divulgación de conocimientos técnico-científicos a diferentes grupos meta	Anualmente	Comisión de comunicación Persona encargada del programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	ONG, voluntariado
		Capacitar el personal en el uso, mantenimiento y actualización de la plataforma	Año 4 (2027) y cuando sea requerido	Persona encargada de Investigación y monitoreo Persona administradora de PNIC Departamento TI	Academia, ONG

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos /aliados
				Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	
	Habilitada estación de investigación y monitoreo en el PNIC y con un plan de mantenimiento en funcionamiento	Diseñar, presupuestar, gestionar fondos, construir, habilitar y realizar mantenimiento preventivo y correctivo de una estación de investigación y monitoreo en el PNIC	De 4 a 6 (de 2027 a 2029)	Persona encargada de Investigación Dirección de ASP Administrador del PNIC Coordinadora de Vida Silvestre Departamento de infraestructura física del Sinac-SE Dirección administrativa financiera Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural	Faico, BAF, GEF, Banco Mundial, Fondo Azul, Fundación Charles Darwin, Rewild, empresa privada, otras ONG
	Formulada guía para la fundamentación de propuestas técnicas – administrativas <sup>16</sup>	Elaborar la guía (pasos a seguir) para la fundamentación de propuestas técnicas o administrativas que contribuya a la toma de decisiones de los órganos colegiados y jerarcas del ACMC.	1-2 (2024-2025)	Persona encargada de Investigación y monitoreo- Dirección de ASP Administrador del PNIC Coordinadora de Vida Silvestre Encargado de control interno Persona encargada del Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado	

<sup>16</sup> Con la finalidad de que los acuerdos, resoluciones u otros instrumentos de toma de decisiones contengan dentro de su redacción la debida justificación técnica.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos /aliados
				Histórico y Cultural Administración PNIC	

#### 4. TURISMO SOSTENIBLE

Resultado general	Indicadores	
El turismo en el PNIC dispone de facilidades para su operación sostenible y es gestionado con herramientas de manejo óptimas y actualizadas.	<b>Plan específico</b>	Al año 2027 se cuenta con la <b>aprobación del Plan de Turismo Sostenible</b> para el período 2027 – 2033.
	<b>Cargas aceptables</b>	Al año 2025 se cuenta con la aprobación de <b>cargas aceptables de visitación</b> para los diferentes sitios y sectores.
	<b>Monitoreo de impactos</b>	Al año 2026 se implementa metodología actualizada de <b>monitoreo de impactos del turismo</b> en el PNIC.
	<b>Trámite en línea</b>	Al año 2025 el <b>sistema de compra y reserva en línea</b> (Sicore) se encuentra habilitado y en funcionamiento.
	<b>Coordinación regional</b>	Al año 2027 se cuenta con <b>estrategias de turismo</b> definidas y homologadas a nivel de CMAR.
	<b>Legado histórico</b>	Al año 2028 se cuenta con las <b>condiciones requeridas para el aprovechamiento turístico del legado histórico</b> y cultural del PNIC
	<b>Infraestructura</b>	Al año 2029 <b>se ha mejorado la infraestructura turística</b> en el PNIC con énfasis en servicios sanitarios y senderos priorizados.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
4.1 Ejecución y actualización de		Realizar la evaluación de medio período del Plan Turismo Sostenible	2 (2025)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Administrador del PNIC	ONG, Academia, ICT, Bomberos, Operadores turísticos,

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
Plan de Turismo Sostenible	Plan de Turismo Sostenible con óptima ejecución (2024 – 2026) <sup>17</sup>	Actualizar el Plan Turismo Sostenible <sup>18</sup>	3 (2026)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Administrador PNIC	Dirección de ASP, Coordinadora de Vida Silvestre
	Incorporado el legado histórico cultural (terrestre y subacuático) en el Plan de Gestión de Turismo Sostenible	Coordinar con el Museo Nacional para planificación de turismo asociado a legado histórico cultural (terrestre y subacuático)	4 (2027)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Enlaces del tema histórico-cultural del APMC	Museo Nacional Dirección de ASP, Coordinadora de Vida Silvestre, Enlace del APMC de Patrimonio Mundial
	Plan de Turismo Sostenible 2027 – 2033 elaborado y aprobado	Formular los TDR para plan de Turismo Sostenible 2027 - 2033	2 (2025)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Administrador del PNIC	ONG
		Ejecutar la consultoría de formulación de Plan de Turismo Sostenible	3 (2026)	Coordinador del Programa de Turismo Sostenible Administrador del PNIC	ONG
		Aprobar el Plan de Turismo Sostenible 2027 - 2033	4 (2027)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Comité técnico y Administrador del PNIC	NA
4.2 Definición de cargas aceptables de visitación para los sitios de buceo y senderos en el PNIC	Aprobada estimación de cargas aceptables de visitación para los sitios de buceo y senderos	Implementar el piloto de las cargas aceptables	1 (2024)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Encargado de Investigación y monitoreo Coordinadora de Vida Silvestre	Operadores de turismo Administrador del PNIC
		Definir técnicamente, revisar y aprobar versión final de cargas aceptables de visitación para los diferentes sitios y sectores,	2 (2025)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Coordinadora de Vida silvestre Persona encargada del	Operadores de turismo

<sup>17</sup> Durante 2024 se finalizará la actualización del Plan de monitoreo de impactos de turismo marino en el PNIC, así como la elaboración de la Guía de buenas prácticas de turismo sostenible del APMC, herramientas que complementan el Plan de Turismo Sostenible.

<sup>18</sup> Valorar conveniencia y factibilidad de incorporar actividades paralelas que complementen la visita de turistas en el PNIC, tales como avistamiento de aves desde el mar y en tierra, tomando siempre en consideración la seguridad del visitante. Considerar su incorporación en el RUP.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
				Programa de Gestión de la Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural Persona encargada de Investigación y Monitoreo	
4.3 Monitoreo de impactos de turismo en PNIC	Elaborada y aprobada metodología de monitoreo de impactos del turismo en el PNIC	Evaluar y actualizar la metodología de impacto del turismo en el PNIC	1-2 (2024 – 2025)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Coordinadora de Vida Silvestre Administrador del PNIC	Operadores de turismo, academia
		Implementar la metodología actualizada	3 (2026)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Coordinadora de Vida Silvestre Administrador del PNIC	Operadores de turismo y academia
		Capacitar al personal para el análisis de datos	4 (2027)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible	Academia y ONG
	Datos sobre impactos del turismo en PNIC recopilados y analizados en forma permanente	Recopilar anualmente los datos, informes técnicos anuales	Del año 1 al 10 (2024 – 2033)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Administrador del PNIC	NA
4.4 Habilitación del sistema de compra y reserva en línea para la visitación turística en el PNIC	Sicore habilitado y en funcionamiento para el PNIC	Elaborar y oficializar el procedimiento interno para tramitación de permisos de ingreso al PNIC <sup>19</sup>	1 (2024)	Encargado de control interno, Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Administración del PNIC	Director de Áreas Protegidas, AJ
		Implementar el sistema Sicore	2 (2025)	TI SINAC Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Administrador del PNIC Departamento de Administración Financiera	Sinac, otras AC con experiencia en la temática

<sup>19</sup> Considerar que los usuarios serán generalmente los operadores más que los visitantes, y que la información solicitada y el trámite conviene que sean lo más sencillos posibles.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
4.5 Coordinación de estrategias de turismo sostenible a nivel del CMAR	Fortalecido el grupo de turismo sostenible dentro del CMAR para el establecimiento de estándares de operación	Ejecutar las capacitaciones o talleres entre los integrantes del CMAR	4 (2027)	Focalía del CMAR del ACMC Encargado del grupo de turismo del CMAR	ONG, gobiernos, Administrador del PNIC
4.6 Dotación de facilidades para el aprovechamiento turístico sostenible del legado histórico cultural	Elaborada guía interpretativa del legado histórico cultural en el PNIC	Elaborar la guía interpretativa	2 (2025)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Enlaces del tema histórico-cultural Administrador del PNIC	Museo Nacional, Ministerio de Cultura y Juventud
	Elaborado manual de buenas prácticas de turismo sostenible asociado al legado histórico cultural para visitantes y tour operadores	Elaborar el manual de buenas prácticas de turismo sostenible asociado al legado histórico cultural	1 (2024)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Enlaces del tema histórico-cultural Administrador del PNIC	Faico CRXS (fondo azul) Museo Nacional
	Debidamente señalados y con información relevante los sitios de interés asociados al legado histórico cultural en el PNIC	Diseñar, elaborar e instalar los rótulos de sitios de interés asociados al legado histórico cultural	1 (2024)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Administrador del PNIC Enlace del tema histórico-cultural	Faico CRXS (fondo azul) Museo Nacional
	Habilitado quiosco interpretativo para visitantes sobre recursos culturales del PNIC y su historia (entre otros)	Formular y diseñar un Quiosco interpretativo del legado histórico cultural	2 (2025)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Dirección Administrativa Financiera Administrador del PNIC Enlace del tema histórico-cultural	CFIA, Museo Nacional (interpretadores, diseñadores que pueden aportar a su diseño), Faico CRXS (fondo azul)
		Gestionar fondos para el quiosco interpretativo del legado histórico cultural	2 (2025)		
	Habilitar el quiosco interpretativo del legado histórico cultural	3 (2026)			
4.7 Mejoramiento de Infraestructura Turística	Servicios e infraestructura física para el turismo mejorados	Valorar las necesidades actuales y proyecciones futuras de mejora de la infraestructura turística.	2 (2025)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Administrador del PNIC Departamento de Infraestructura Física SE-Sinac	Operadores de turismo

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
		Diseñar y presupuestar las obras constructivas	3 (2026)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Departamento de Infraestructura Física del Sinac-SE Dirección Administrativa Financiera Dirección Administrativa Financiera del ACOM y Administrador del PNIC	CFIA. Preinversión de MIDEPLAN, Planificación de la SE de Sinac
		Gestionar los fondos para la ejecución de obras constructivas	4-5 (2027-2028)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Administrador del PNIC	Faico CRXS (fondo azul) Museo Nacional operadores turísticos, Inder, Incop; ICT
		Ejecutar las obras constructivas	5-6 (2028-2029)	Persona responsable del Programa de Turismo sostenible Departamento de Infraestructura Física del SINAC-SE Dirección Administrativa Financiera Dirección Administrativa Financiera del ACOM Administrador del PNIC	Faico CRXS (fondo azul) ONG

**Cuadro 13.** Programas de Soporte.

**5. ALIANZAS, PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA**

<b>Resultado general</b>	<b>Indicadores</b>	
El PNIC fortalece alianzas de apoyo y cooperación, facilita oportunidades de participación y ejerce influencia en instancias regionales de gobernanza a favor de la gestión del ASP.	<b>Alianzas y convenios</b>	Se mantienen y fortalecen al menos el <b>60% de alianzas y convenios existentes</b> a 2023 y se establecen <b>nuevas alianzas o convenios</b> con al menos cuatro entidades de apoyo.
	<b>Galardones, designaciones, denominaciones</b>	Se mantienen y gestionan al día todos los <b>galardones, designaciones y/o denominaciones</b> existentes a 2023 y se gestiona al menos uno nuevo.
	<b>Voluntariado y educación ambiental</b>	Se realizan <b>acciones de gestión de voluntariado y de educación ambiental</b> al menos una vez al año durante todo el período del PGM.
	<b>Participación en instancias estratégicas</b>	El ACMC <b>mantiene una activa participación en el CMAR</b> y promueve al menos tres procesos de incidencia mediante la representación país en convenciones o instancias de importancia estratégica para la gestión del PNIC.
	<b>Coordinaciones interinstitucionales</b>	El PNIC mantiene una coordinación activa con al menos <b>cinco instituciones o entidades</b> cuyas colaboraciones potencian la gestión del efectiva del ASP.

<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Actividades requeridas</b>	<b>Año de ejecución</b>	<b>Responsables</b>	<b>Apoyos externos / aliados</b>
5.1 Fortalecer alianzas y convenios de soporte a la gestión del PNIC	Alianzas y convenios existentes se mantienen y fortalecen <sup>20</sup>	Continuar, evaluar y actualizar los convenios y alianzas (existentes y nuevos)	Permanente al final de los años 2, 4, 6, 8 y 10 (2025, 2027, 2029, 2031 y 2033)	Persona encargada del Programa de Gestión de Proyectos y Convenios Asesoría Legal ACMC Administrador del PNIC	NA Encargados de Programa

<sup>20</sup> Al 2023 hay convenios con INCOPECA, ICE-MSP-MINAE, WILDAID, Faico, ACRXS, Bomberos, MarViva, ABG, UNA, UCR, JOCOTOCO, INNOCEANA, Parque Marino del Pacífico (carta de intención), CAF y BAF.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
	Establecidas nuevas alianzas y convenios para fortalecer las capacidades de gestión del PNIC <sup>21</sup>	Gestionar al menos una alianza nueva cada dos años. Identificar potenciales alianzas y convenios considerando un análisis previo y estratégico. que sumen a la gestión del PNIC.	Anualmente	Persona encargada del Programa de Gestión de Proyectos y Convenios Asesoría Legal de ACMC Administrador del PNIC	Encargados de Programa
5.2 Gestión estratégica de la imagen y comunicación	Plan de Comunicación interna y externa 2024-2028 formulado y aprobado	Entregar el plan por parte de la empresa proveedora	Año 1 (2024)	Empresa proveedora	Faico ACRXS
		Oficializar el Plan de Comunicación	Año 1 (2024)	Dirección Regional del ACMC	NA
		Ejecutar y cumplir el plan	De año 1 a 10 (2024-2033)	Dirección ACMC Comisión de Comunicación	ONG Oficinas de prensa de MINAE y otras Influencer, prensa nacional, medios digitales Voluntariado especializado
	Galardones, designaciones y denominaciones reciben adecuado seguimiento <sup>22</sup>	Asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos de galardones, designaciones y denominaciones por parte de los encargados o puntos focales de cada galardón existente y futuro	Permanente	Enlaces de los diferentes galardones	Blue Park-Faico Ramsar–Grupo Humedales Sinac y UICN Otras ONG Punto Focal de Patrimonio Mundial

<sup>21</sup> Museo Nacional, Parque Nacional Galápagos, MOPT, GC, INA, ITCR, Fundación de Parques Nacionales y otras alianzas que faciliten la captación de fondos y apoyos.

<sup>22</sup> A 2023 existen: Sitio Natural Patrimonio de la Humanidad UNESCO, Humedal Protegido de Importancia Internacional-RAMSAR, Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, Refugio Global Oceánico-BLUE PARK, Declaratoria de Santuario Natural de Tiburones.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
					Comisión Nacional de Patrimonio Mundial Dentro de Investigación y Conservación del Patrimonio del MCJ Museo Nacional de Costa Rica
	Un nuevo galardón, designación y/o denominación gestionado y aprobado <sup>23</sup>	Gestionar un galardón, designación o denominación nuevo para PNIC (Lista Verde de UICN)	Años 1-5 (2024 – 2028)	Dirección de ASP Coordinación de Vida Silvestre Administración del PNIC	UICN Faico ReWild
5.3 Facilitar instancias de participación en apoyo a la gestión del PNIC	Gestión permanente de voluntariado <sup>24</sup>	Realizar acciones permanentes de identificación de necesidades específicas, reclutamiento, selección, inducción, seguimiento y evaluación	Permanente	Personas encargadas de Vida Silvestre y Turismo Sostenible	NA Proparques Faico
	Acciones permanentes de educación ambiental según demanda y oportunidades ejecutadas <sup>25</sup>	Ejecutar acciones anuales de educación ambiental (charlas, celebraciones especiales, material divulgativo, medios digitales y otros. Actividad vinculada con acción estratégica N° 3.4 <i>Divulgación del conocimiento</i>	Anualmente	Personas encargadas de Vida Silvestre y Turismo Sostenible Enlace de Educación ambiental del PNIC	Sector pesquero y turístico INA ONG Parque Marino del Pacífico CRxS (Fondo Azul)

<sup>23</sup> Valorar aquí Lista Verde-UICN y Zona Especial Marítima Sensible (OMI)- Cancillería. Actualización patrimonio natural de la UNESCO y Reserva de la Biósfera UNESCO.

<sup>24</sup> No se contempla formulación de Plan de Voluntariado debido a que no existe una persona funcionaria designada para esta temática.

<sup>25</sup> No se contempla formulación de Plan de Educación Ambiental debido a que no existe una persona funcionaria designada para esta temática.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
	Acciones puntuales de participación ejecutadas <sup>26</sup>	Organizar y ejecutar acciones puntuales de participación que contribuyan al posicionamiento del PNIC	Permanente	Comisión ad hoc	Faico CRxS (Fondo Azul) UICN Otras ONG
	Ejecutado el seguimiento permanente a órganos colegiados del SINAC	Efectuar reuniones ordinarias y extraordinarias mensuales, dando un debido seguimiento a los acuerdos de cada sesión.	Permanente	Secretaría Ejecutiva del Corac (Dirección Regional del ACMC)	Demás miembros del CORACMC
5.4 Ejercer participación en instancias de gobernanza marina nacionales e internacionales	Participación en el CMAR y seguimiento permanente a sus decisiones	Participar en reuniones ordinarias según la convocatoria, considerando una participación en los grupos de trabajo y seguimiento de proyectos.	Permanente	Dirección de ASP Miembros de grupos de Trabajo	UNA Faico CI Fundación Charles Darwin Re:wild Países miembros del CMAR
	Participación en la Comisión de Gobernanza Marina de Costa Rica y seguimiento a sus decisiones	Gestionar la participación del ACMC en esta comisión cuando se creen las unidades de gobernanza. Vincular con resultado específico de acción estratégica 2.2 <sup>27</sup>	Revisar al año 3, 6 y 9 (2026, 2029 y 2032)	Dirección Regional ACMC y/o persona funcionaria que designe según competencia técnica	Demás miembros de la Comisión
	Promovidos procesos de incidencia mediante la representación del ACMC en foros técnicos nacionales e internacionales	Identificar y calendarizar foros técnicos relacionados a la gestión del Parque Nacional Isla del Coco.	Anualmente	Dirección Regional ACMC y/o persona funcionaria que designe según competencia técnica	Punto Focal Nacional del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y otros

<sup>26</sup> No se contempla formulación de Plan de Participación debido a que no existe una persona funcionaria designada para esta temática.

<sup>27</sup> “Proceso de incidencia para promover modificaciones normativas que faciliten el reconocimiento de evidencias satelitales y electrónicas para comprobar ilícitos ambientales en el océano”

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
					Enlace Patrimonio Mundial Enlace Ramsar Enlace CMAR Administrador del PNIC
		Gestionar fondos y alianzas para la participación del APMC	Anualmente		ONG Conagebio Minae
		Sistematizar y evaluar los espacios de participación ejecutados.	Anualmente		Minae
5.5 Promover la coordinación interinstitucional para potenciar la gestión efectiva del PNIC	Ejecutados esfuerzos de colaboración y coordinación, firma de acuerdos, resoluciones conjuntas, intercambio de información con entidades estratégicas, para facilitar el cumplimiento de los planes de manejo y otros instrumentos de gestión del PNIC	Coordinar con el Servicio Nacional de Guardacostas para operativos, decomisos, interposición de denuncias y otras labores de control y monitoreo	Anualmente	Dirección de APMC persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control	Servicio Nacional de Guardacostas
		Coordinar con Inopesca para acceder a la base de datos de embarcaciones y su ubicación en tiempo real, y otros aspectos que se estime conveniente.	Permanente		Inopesca
		Coordinar con el Museo Nacional de Costa Rica y el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio para actividades tendientes al inventario y preservación del legado histórico y cultural presente en el PNIC en concordancia con las señales de	Permanente		Museo Nacional Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
		éxito para la gestión de este EFM			
		Coordinar con el Ministerio Público para la interposición de denuncias y tramitación de procesos judiciales ante la comisión de delitos ambientales dentro de los límites del PNIC	Permanente	Dirección Regional de ACMC, AJ Persona encargada del Programa de Prevención, Protección y Control	Ministerio Público
		Coordinar con la Academia y Centros de Investigación para fortalecer la gestión del conocimiento en el PNIC.	Permanente	Dirección Regional de ACMC Coordinador de Vida Silvestre	Centro de Monitoreo y Control de las Islas Galápagos, MOPT ICT y otros
		Generar coordinación con ONG, agencias de cooperación y otras áreas protegidas insulares/oceánicas para el desarrollo de proyectos y captación de fondos.	Permanente	Dirección Regional de ACMC Coordinador de Investigación y monitoreo Coordinador de Vida Silvestre	ONG varias, entidades de cooperación, otras AMP
		Crear espacios de coordinación con los usuarios del área protegida y otros usuarios ligados a los servicios ecosistémicos y elementos focales de manejo.	Permanente	Administrador de PNIC encargados de programas	Usuarios de los servicios del PNIC

## 6. GESTIÓN DE FONDOS, COOPERACIÓN Y PROYECTOS

Resultado general	Indicadores	
PNIC desarrolla las capacidades requeridas para la formulación, negociación y gestión de proyectos en apoyo a necesidades estratégicas de gestión establecidas en el Plan Estratégico del ACMC.	<b>Estrategia de gestión de recursos</b>	A finales del año 1 (2024) PNIC cuenta con una <b>estrategia de gestión de proyectos y captación</b> de recursos validada y aprobada.
	<b>Unidad de proyectos</b>	A finales del año 2 (2025) PNIC habilita en su estructura organizativa <b>una unidad de gestión de proyectos y captación de recursos</b> .
	<b>Gestión de proyectos</b>	A partir del año 3 (2026) PNIC formula y negocia <b>dos proyectos por año</b> vinculados con necesidades estratégicas priorizadas.
	<b>Capacidades en proyectos</b>	A partir del año 3 (2026) PNIC implementa <b>plan de fortalecimiento de capacidades</b> del personal en formulación, gestión y seguimiento de proyectos.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
6.1 Consolidar estrategia de gestión de proyectos y	Estrategia de gestión de proyectos y captación de recursos elaborada y aprobada en el marco	Diagnosticar las necesidades y oportunidades. Analizar las prioridades <sup>29</sup> y estructuración de ejes de inversión	Año 1 (2024)	Encargado del Programa de Gestión, Cooperación y Proyectos	Faico ONG

<sup>29</sup> Considerar los requerimientos de inversión indicados en los programas de **Administración y operaciones** (acciones estratégicas 1.1, 1.2 y 1.4 en lo referente al resultado “Plan de Gestión Integral Gestión Integral de Residuos 2025 – 2033”), **Prevención, Protección y Control** (acción estratégica 2.2 en lo referente al resultado “protocolos de actuación creados y aprobados”, resultado “proceso de incidencia para promover modificaciones normativas” y resultado “instalaciones para resguardo humanitario y custodia de sospechosos de delitos ambientales”, acción estratégica 2.3 en lo referente al resultado “Plan de Prevención, Protección y Control para el período 2029 – 2033”, acción estratégica 2.4 en lo referente al resultado “Sistema de Protección Marina (SPM) 2028-2033” y acción estratégica 2.5 “Rehabilitación de Centro Operativo Chatham”), **Gestión de Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural** (acción estratégica 3.1 en lo referente a la actividad “Gestionar financiamiento para el desarrollo de las investigaciones priorizadas”, acción estratégica 3.6 en lo referente a los resultados “plataforma de gestión del conocimiento” y “estación de investigación y monitoreo en el PNIC”), y **Turismo Sostenible** (acción estratégica 4.1 en lo referente al resultado “Plan de Turismo Sostenible 2028 – 2033”, acción estratégica 4.6 en lo referente al resultado “quiosco interpretativo para visitantes sobre recursos culturales del PNIC y su historia” y acción estratégica 4.7 “Mejoramiento de Infraestructura Turística”)

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
captación de recursos	del Plan Estratégico del ACMC <sup>28</sup>	Consolidar documento del Plan estratégico del ACMC, Plan Financiero y portafolio de proyectos y mecanismos financieros innovadores.	Año 1 (2024)	Encargado del Programa de Gestión, Cooperación y Proyectos	Faico ONG
		Implementar el Plan Estratégico de ACMC	Año 2 (2025)	Encargado del Programa de Gestión, Cooperación y Proyectos	Faico ONG
		Implementar el Plan Financiero	Año 2 (2025)	Dirección Administrativa y Financiera	Faico ONG
6.2 Habilitar unidad de gestión de proyectos y captación de recursos	Unidad de gestión de proyectos y captación de recursos habilitada	Definir los perfiles de equipo humano	Año 1 (2024)	Encargado de Recursos Humanos del ACMC	Faico ONG
		Habilitar las plazas o gestión de convenios para incorporación de más personal técnico	Año 2 (2025)	CORAC - ACMC Encargado del Programa de Gestión, Cooperación y Proyectos	Faico ONG Conac Ministerio de Hacienda Dirección General del Servicio Civil
		Diseñar y habilitar la plataforma de gestión y seguimiento de proyectos (asociada a implementación de planes específicos)	Año 2 (2025)	Encargado del Programa de Gestión, Cooperación y Proyectos TI-SINAC	Faico ONG
		Desarrollar procesos de gestión de conocimiento en la gestión de proyectos (sistematizar procesos y lecciones aprendidas)	Año 3 (2026) en adelante	Encargado del Programa de Gestión, Cooperación y Proyectos	Faico ONG

<sup>28</sup> Incluye ruta de cooperación para captación de recursos (directorío de organismos de cooperación reembolsable, no reembolsable, multilateral, ONG), además portafolio de proyectos a mediano y largo plazo.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
6.3 Fortalecer capacidades del personal para la gestión de proyectos de apoyo a la gestión del PNIC	Elaborado y aprobado el Plan de fortalecimiento de capacidades para la formulación, gestión y seguimiento de proyectos	Identificar las brechas de capacidades y actores estratégicos relacionados con los requerimientos	Año 2 (2025)	Encargado del Programa de Gestión, Cooperación y Proyectos	Faico ONG
		Elaborar el plan de fortalecimiento de capacidades en gestión de proyectos	Año 3 (2026)	Encargado del Programa de Gestión, Cooperación y Proyectos Persona encargada del Programa de Talento Humano	Faico ONG
		Aprobar el Plan de fortalecimiento de capacidades en gestión de proyectos	Año 3 (2026)	Dirección Regional	Faico ONG
	Implementado de forma efectiva el Plan de fortalecimiento de capacidades para la formulación, gestión y seguimiento de proyectos.	Implementar las capacitaciones para las brechas identificadas	Año 3 (2026) en adelante	Encargado del Programa de Gestión, Cooperación y Proyectos	Faico ONG Academia
		Gestionar el conocimiento de la implementación del Plan de Capacitación (sistematizar procesos, lecciones aprendidas)	Año 7 (2030) en adelante	Encargado del Programa de Gestión, Cooperación y Proyectos	Faico ONG
6.4 Formulación de proyectos y canalización de recursos a necesidades estratégicas para la gestión del PNIC	Formulados y negociados al menos 2 proyectos por año a partir del año 3 (2026) según necesidades estratégicas para la gestión del PNIC.	Priorizar las brechas identificadas <sup>30</sup>	Del año 3 al 10 (2026-2033) una vez al año	Encargado del Programa de Gestión, Cooperación y Proyectos	Faico ONG
		Formular, negociar, formalizar e iniciar la ejecución de al menos dos proyectos priorizados	Del año 3 al 10 (2026-2033) una vez al año	Encargado del Programa de Gestión, Cooperación y Proyectos	Faico ONG Cooperantes Fondos de financiamiento internacional no reembolsable

<sup>30</sup> Considerar los requerimientos de inversión indicados en la nota al pie de página anterior.

## 7. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Resultado general	Indicadores	
El equipo humano para la gestión del PNIC cuenta con condiciones adecuadas de cantidad y calidad para su óptimo desempeño y bienestar	<b>Manual de puestos</b>	Al cuarto año del PGM (2027) las autoridades competentes oficializan un <b>manual de puestos</b> adaptado a las necesidades particulares de la gestión del PNIC.
	<b>Incremento de personal</b>	Al quinto año del PGM (2028) se ha logrado al menos el 25% del <b>incremento de equipo humano</b> requerido según el escenario óptimo de operación.
	<b>Fortalecimiento de capacidades</b>	Al quinto año del PGM (2028) se han ejecutado al menos el 50% de las <b>capacitaciones</b> contempladas en el Plan de Fortalecimiento de Capacidades.
	<b>Salud ocupacional</b>	Al tercer año del PGM (2026) se encuentra en ejecución el <b>Plan de Acción de Salud Ocupacional</b> y se aborda al menos el 70% de los temas de atención señalados.
		Al año 3 se cuenta con <b>indicadores positivos de mejora del clima organizacional</b> , incluyendo además temas de igualdad de género, conciliación de la vida familiar y laboral y convivencia en el PNIC.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
7.1 Gestión de manual de puestos de acuerdo con las necesidades del PNIC	Manual de puestos elaborado y validado por las instancias requeridas	Diagnosticar la situación actual de la estructura organizativa vigente.	Año 1 (2024)	Encargada de RR HH, SE-Sinac Dirección del ACOMC Corac	MEIC, Ministerio de Hacienda, Dirección General del Servicio Civil, Ministerio de Planificación y Política Económica Minae-Sinac, Conac
		Elaborar una propuesta de manual de puestos	Año 2 (2025)		
		Socializar la propuesta con actores involucrados y el ACOMC. Oficialización ante las autoridades competentes.	Año 3 (2026)		
7.2 Incremento gradual del equipo humano según escenario óptimo de operación	Incremento gradual de plazas y de equipo humano según la brecha financiera	Gestionar las plazas que se requieren y justificación del perfil de esas plazas requeridas	Año 1 (2024)	SE-Sinac Dirección del ACOMC Encargada de RR HH Corac	MEIC, Ministerio de Hacienda, Minae-Sinac, Corac, Conac, CCT Dirección ejecutiva SINAC
		Socializar la propuesta de incremento gradual de plazas	Año 2 (2025)		

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
	elaborada en el marco del PGM	Incrementar gradualmente las plazas <sup>31</sup>	Permanente durante los 10 años del PGM		Dirección General del Servicio Civil, Ministerio de Planificación y Política Económica
7.3 Fortalecimiento permanente de capacidades del personal	Plan de Capacitación para profesionalizar al personal en temas de gestión de AMP oceánicas y su interacción con usuarios elaborado y en ejecución.	Fortalecer las necesidades del PNIC en términos de capacidades, así como un inventario (evaluación) de conocimientos del personal	Año 1 (2024)	Encargada de RR HH Dirección del ACMC	Faico ONG
		Elaborar el Plan de Capacitación que incluya: modalidades de capacitación flexibles, alianzas con otras instituciones, refrescamiento de conocimientos y capacitaciones necesarias según los puestos <sup>32</sup>	Año 2 (2025)	Encargada de RR HH Coordinadores de programas Administradores ASP	Faico ONG Academia INA Sinac
		Implementar el Plan de Capacitación	Año 2 al 10 (2025 – 2033)	Encargada de RR HH Coordinadores de programas Administradores ASP	
		Intercambiar las experiencias con otras AMP para el desarrollo de capacitaciones	Permanente una vez al año	Encargada de RR HH Coordinadores de programas	Faico ONG Academia

<sup>31</sup>El incremento de plazas se dará de manera progresiva durante todo el periodo de ejecución del PGM. Adicionalmente existe un compromiso por parte del Minae adquirido en el Convenio Fondo Azul donde establece que asignará 10 plazas en 7 años (traslados u otros mecanismos).

<sup>32</sup> Considerar necesidades de fortalecimiento de capacidades señaladas en los programas de Prevención protección y control (acción estratégica 2.2, lo referente al resultado “Personal del PNIC capacitado para la efectiva implementación de protocolos de actuación”), Gestión de Biodiversidad y Legado Histórico y Cultural (acción estratégica 3.6 lo referente al resultado “Fortalecidas las capacidades de funcionarios para la efectiva gestión del conocimiento en el PNIC”), Gestión de fondos, cooperación y proyectos (acción estratégica 6.3 “Fortalecer capacidades del personal para la gestión de proyectos de apoyo a la gestión del PNIC”. Adicionalmente considerar los temas de: idiomas, gobernanza, comunicación, vocería y manejo de crisis, comunicación asertiva, inteligencia emocional, liderazgo, entre otros.

Acciones estratégicas	Resultados esperados	Actividades requeridas	Año de ejecución	Responsables	Apoyos externos / aliados
		Intercambiar el conocimiento con los demás colaboradores del ACMC	Permanente una vez al año	Coordinadores Administradores de ASP	INA Sinac Otras AC CMAR
7.4 Gestión permanente de la Salud Ocupacional del personal	Comisión de Salud Ocupacional activada formalmente	Operar la Comisión de Salud Ocupacional del PNIC	Año 1 (2024)	Encargada de RR HH Representantes de programas o departamentos que conforman parte de la Comisión de Salud Ocupacional	Faico ONG INS Secretaría Ejecutiva
		Crear la Comisión de Salud Ocupacional en oficina regional	Año 1 (2024)	Encargada de RR HH	Faico ONG INS Secretaría Ejecutiva
		Coordinar entre ambas comisiones	II semestre 2024		
	Plan de acción de la Comisión de Salud Ocupacional formulado y validado anualmente <sup>33</sup>	Crear y actualizar el plan de acción cada 3 años	Años 1, 4, 7 y 10 (2024, 2027, 2030 y 2033)	Comisión de Salud Ocupacional	Faico ONG INS Secretaría Ejecutiva
		Ejecutar permanente del plan de acción	Del año 1 al 10		
		Elaborar informes anuales de ejecución y valoración de avances del plan	Del año 2 (2025) en adelante		

<sup>33</sup> Deberá contener al menos los siguientes componentes: Diagnóstico de salud ocupacional, focos de atención prioritarios, medidas de atención (con plazos definidos), seguimiento y revisión.

## 14. Brecha Financiera

La brecha financiera es entendida como la diferencia resultante entre los costos totales de implementación del PGM y los recursos disponibles con que cuenta el ACMC para este fin (financiamiento estatal, cooperación, otros), por lo tanto, el dato que resulta de esta resta representa el monto faltante o brecha financiera para lograr la implementación de las acciones definidas por el PGM. Esta estimación se realiza para un periodo de 10 años, siendo consiste con el periodo de vigencia del PGM.

### 14.1 Metodología utilizada

Para el cálculo de la brecha financiera se utilizó la herramienta de Sinac para tal fin, realizando sin embargo algunos ajustes para adaptarla a la situación propia del ACMC. La herramienta utiliza dos parámetros para efecto de las proyecciones realizadas, el factor anual de crecimiento el cual está definido por la herramienta en un 5% y el segundo es el tipo de cambio del dólar. Para definir este factor para el presente ejercicio, se realizó un promedio a partir de los registros del Banco Central de Costa Rica del tipo de cambio del dólar de los últimos 10 años, quedando este definido en ₡570, de esta forma, todos los montos presenten en la brecha financiera en esta divisa utilizan este tipo de cambio.

En cuanto a la **definición de los ingresos del ACMC** se utilizó como base para el *año uno* los datos del presupuesto 2022 siendo este el último ejecutado al momento de realizar los cálculos. Para los años siguientes (del 2 al 10) se aplicó al dato del año anterior el factor de crecimiento anual del 5%, es decir para el año dos se tomó el dato definido para el año uno y se aumentó en un 5% y así sucesivamente con los siguientes.

Es relevante indicar que la herramienta originalmente **define 3 fuentes de ingresos**: aporte estatal, cooperación y otros financiamientos (tributarios y no tributarios). Sin embargo, para efectos de estimación de la brecha al valor de los costos se restará únicamente el aporte estatal y cooperación. Esto debido a que no se pueden separar los ingresos no tributarios del aporte estatal para efectos de calcular la brecha financiera.

Para determinar los **ingresos de cooperación**, se realizaron entrevistas para recopilar los datos y poder hacer una estimación de lo percibido en este ámbito. En lo que respecta a la estimación de los **costos del PGM**, al igual que en el caso de los ingresos lo que se realiza es el cálculo del año uno y para los años siguientes se toman los gastos recurrentes del año anterior y se aumentan en un 5% anualmente.

La herramienta **divide los costos en seis hojas de cálculo (formato Excel, Anexo 4)**: remuneraciones, combustibles y lubricantes, maquinaria, equipo y mobiliario, equipo de transporte, infraestructura y terrenos, y equipo control y protección.

En el tema de las **remuneraciones se divide el cálculo en dos secciones**, la primera parte corresponde a la estimación de las remuneraciones del personal adicional necesario para la ejecución del PGM, para el caso del PNIC la definición de este personal requerido se realizó por medio de criterio de experto de los participantes de la Sesión técnica 8 del 28 de setiembre del 2023. La segunda sección de este apartado corresponde a las remuneraciones devengadas actualmente a los colaboradores del área, también definido en la Sesión técnica 8 y se anotaron en el Modelo de Gestión anteriormente descrito.

**Las fuentes de información** utilizadas para los cálculos fueron la estructura orgánica del ACMC, reporte de pago de planilla, escala salarial 2020 del Sinac y consultas puntuales a la encargada de recursos humanos en ese momento, señora Priscilla Montero Ramírez.

**La hoja de combustibles y lubricantes contiene** la información de consumo de estos insumos tanto para las embarcaciones, equipo de transporte y otros equipos con que cuenta actualmente el PNIC y adicionalmente la proyección de consumo de los nuevos equipos que se requieren. En el caso de la estimación de consumo de los equipos actuales, se realizó un promedio de consumo mensual de acuerdo con la información suministrada en el control de combustible del PNIC y para el caso de las nuevas embarcaciones se utilizó el dato de consumo especificado en el documento del Sistema de Protección Marina del ACMC. Por su parte el costo del litro de combustible establecido corresponde al publicado por Recope en la Gaceta N°226, del 06 de diciembre del 2023.

En lo que respecta a **maquinaria, equipo y mobiliario** se incluyen los montos ejecutados según el presupuesto 2022 para las diferentes partidas. Adicionalmente en la partida 5.01.99 se incluye la compra de un Drone identificado como un requerimiento. Para la estimación del costo del Drone se realizó la cotización correspondiente. Asimismo, en esta hoja la herramienta realiza un cálculo de un monto aproximado necesario para el mantenimiento de los diferentes equipos. Cabe destacar que en esta categoría en específico se realiza la estimación de las adquisiciones para el año 1 y posteriormente la herramienta realiza un nuevo cálculo para el año 7 donde se estima el 50% del costo definido para el año 1, esto considerando la necesidad de reposición de alguno de los equipos.

En la hoja de **equipo de transporte**, se encuentra la información de los requerimientos de nuevas embarcaciones y equipo de transporte terrestre. Las fuentes de información utilizadas fueron el documento del Sistema de Protección Marina del ACMC, para el tema marino y en cuanto a lo terrestre, la información recopilada durante la gira de campo de abril 2023 y las cotizaciones de equipo realizadas. Adicionalmente en este aspecto la herramienta estima un costo de mantenimiento para equipo acuático de un 7% sobre el costo y para el terrestre un 5%.

En cuanto al aspecto de **Infraestructura y terrenos**, se encuentra la información de las inversiones necesarias en construcción de nuevas edificaciones, remodelación y/o mantenimiento de las existentes en el PNIC, según lo establecido en el Plan de Infraestructura elaborado en el año 2019. En este aspecto nuevamente la herramienta estima un monto de un 5% sobre el costo de la inversión para temas de mantenimiento de las construcciones. El costo de inversión en esta partida se estima y refleja únicamente para el año uno.

Finalmente, en la hoja de **equipo de control y vigilancia** se incluye los requerimientos determinados para mejorar el control y vigilancia del PNIC según el Sistema de Protección Marina del APMC. Los montos indicados se encuentran reflejados en otras categorías según corresponda por su naturaleza, para efectos del cálculo de la brecha.

## 14.2 Resumen de Resultados

Luego de la realización de los diferentes cálculos se determinó la brecha financiera que requiere ser solventada para asegurar la adecuada ejecución de las actividades previstas en el PGM.

La brecha financiera estimada para la implementación del PGM para el PNIC en un periodo de 10 años es de **\$36.513.015,58**.

En el Cuadro 14 se pueden observar con más detalle los montos de la brecha financiera para cada año, según la partida de gasto correspondiente. Se utilizaron 5 grandes partidas para la clasificación de los diferentes gastos del PNIC.

**Cuadro 14. Resumen Brecha Financiera para el PNIC.**

<b>Gastos</b>												
	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Año 7</b>	<b>Año 8</b>	<b>Año 9</b>	<b>Año 10</b>	<b>Total en ¢</b>	<b>Total en \$</b>
<b>1. Remuneraciones</b>												
Remuneraciones actuales	¢ 588 148 846,61	¢ 617 556 288,94	¢ 648 434 103,39	¢ 680 855 808,56	¢ 714 898 598,99	¢ 750 643 528,94	¢ 788 175 705,38	¢ 827 584 490,65	¢ 868 963 715,19	¢ 912 411 900,94	¢ 7 397 672 987,59	\$ 12 978 373,66
Remuneraciones proyectas	¢ 609 195 086,08	¢ 639 654 840,38	¢ 671 637 582,40	¢ 705 219 461,52	¢ 740 480 434,60	¢ 777 504 456,33	¢ 816 379 679,15	¢ 857 198 663,10	¢ 900 058 596,26	¢ 945 061 526,07	¢ 7 662 390 325,90	\$ 13 442 790,05
<b>2. Servicios</b>												
Alquileres	¢ 298 889 383,00	¢ 313 833 852,15	¢ 329 525 544,76	¢ 346 001 822,00	¢ 363 301 913,10	¢ 381 467 008,75	¢ 400 540 359,19	¢ 420 567 377,15	¢ 441 595 746,00	¢ 463 675 533,30	¢ 3 759 398 539,39	\$ 6 595 436,03
Servicios Básicos	¢ 39 891 678,00	¢ 41 886 261,90	¢ 43 980 575,00	¢ 46 179 603,74	¢ 48 488 583,93	¢ 50 913 013,13	¢ 53 458 663,79	¢ 56 131 596,97	¢ 58 938 176,82	¢ 61 885 085,66	¢ 501 753 238,95	\$ 880 268,84
Servicios comerciales y financieros	¢ 28 828,56	¢ 30 269,99	¢ 31 783,49	¢ 33 372,66	¢ 35 041,29	¢ 36 793,36	¢ 38 633,03	¢ 40 564,68	¢ 42 592,91	¢ 44 722,56	¢ 362 602,53	\$ 636,14
Servicios de gestión y apoyo	¢ 74 270 067,31	¢ 77 983 570,68	¢ 81 882 749,21	¢ 85 976 886,67	¢ 90 275 731,00	¢ 94 789 517,55	¢ 99 528 993,43	¢ 104 505 443,10	¢ 109 730 715,26	¢ 115 217 251,02	¢ 934 160 925,23	\$ 1 638 878,82
Gastos de viaje y de transporte	¢ 1 611 564,68	¢ 1 692 142,91	¢ 1 776 750,06	¢ 1 865 587,56	¢ 1 958 866,94	¢ 2 056 810,29	¢ 2 159 650,80	¢ 2 267 633,34	¢ 2 381 015,01	¢ 2 500 065,76	¢ 20 270 087,36	\$ 35 561,56
Capacitación	¢ 331 170 000,00	¢ 347 728 500,00	¢ 365 114 925,00	¢ 383 370 671,25	¢ 402 539 204,81	¢ 422 666 165,05	¢ 443 799 473,31	¢ 465 989 446,97	¢ 489 288 919,32	¢ 513 753 365,29	¢ 4 165 420 671,00	\$ 7 307 755,56
Mantenimiento y reparación	¢ 140 306 818,09	¢ 147 322 158,99	¢ 154 688 266,94	¢ 162 422 680,29	¢ 170 543 814,31	¢ 179 071 005,02	¢ 188 024 555,27	¢ 197 425 783,04	¢ 207 297 072,19	¢ 217 661 925,80	¢ 1 764 764 079,94	\$ 3 096 077,33
<b>3. Materiales y suministros</b>												
Combustibles y lubricantes	¢ 403 873 980,33	¢ 424 067 679,35	¢ 445 271 063,32	¢ 467 534 616,48	¢ 490 911 347,30	¢ 515 456 914,67	¢ 541 229 760,40	¢ 568 291 248,42	¢ 596 705 810,85	¢ 626 541 101,39	¢ 5 079 883 522,51	\$ 8 912 076,36
Alimentos y bebidas	¢ 32 295 300,00	¢ 33 910 065,00	¢ 35 605 568,25	¢ 37 385 846,66	¢ 39 255 139,00	¢ 41 217 895,95	¢ 43 278 790,74	¢ 45 442 730,28	¢ 47 714 866,79	¢ 50 100 610,13	¢ 406 206 812,80	\$ 712 643,53
Textiles y vestuario	¢ 116 154,96	¢ 121 962,71	¢ 128 060,84	¢ 134 463,89	¢ 141 187,08	¢ 148 246,43	¢ 155 658,76	¢ 163 441,69	¢ 171 613,78	¢ 180 194,47	¢ 1 460 984,60	\$ 2 563,13
Útiles y materiales de limpieza	¢ 2 694 999,88	¢ 2 829 749,87	¢ 2 971 237,37	¢ 3 119 799,24	¢ 3 275 789,20	¢ 3 439 578,66	¢ 3 611 557,59	¢ 3 792 135,47	¢ 3 981 742,24	¢ 4 180 829,36	¢ 33 897 418,87	\$ 59 469,16
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢ 3 420 000,00	¢ 3 591 000,00	¢ 3 770 550,00	¢ 3 959 077,50	¢ 4 157 031,38	¢ 4 364 882,94	¢ 4 583 127,09	¢ 4 812 283,45	¢ 5 052 897,62	¢ 5 305 542,50	¢ 43 016 392,47	\$ 75 467,36
<b>4. Maquinaria equipo y mobiliario</b>												
Equipo de transporte	¢1 172 600 000,00						¢586 300 000,00				¢ 1 758 900 000,00	\$ 3 085 789,47
Equipo de comunicación	¢ 6 503 006,01						¢ 3 251 503,01				¢ 9 754 509,02	\$ 17 113,17
Equipo y programas de computo	¢ 2 870 121,23						¢ 1 435 060,62				¢ 4 305 181,85	\$ 7 552,95

### Gastos

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Total en ¢	Total en \$
Maquinaria y equipo diverso	¢ 37 950 000,00						¢ 18 975 000,00				¢ 56 925 000,00	\$ 99 868,42
<b>5. Infraestructura y terrenos</b>												
Edificios	¢ 764 983 919,64										¢ 764 983 919,64	\$ 1 342 077,05
Vías de Comunicación terrestre	¢ 521 247 800,00										¢ 521 247 800,00	\$ 914 469,82
Obras marítimas y fluviales	¢ 367 355 600,00										¢ 367 355 600,00	\$ 644 483,51
Instalaciones	¢ 135 000,00										¢ 135 000,00	\$ 236,84
Otras construcciones adiciones y mejoras	¢ 201 338 465,25										¢ 201 338 465,25	\$ 353 225,38
<b>Subtotal por año</b>	<b>¢ 5 599 285 054,95</b>	<b>¢ 2 650 516 199,96</b>	<b>¢ 2 783 042 009,96</b>	<b>¢ 2 922 194 110,46</b>	<b>¢ 3 068 303 815,98</b>	<b>¢ 3 221 719 006,78</b>	<b>¢ 3 992 766 520,74</b>	<b>¢ 3 551 945 204,98</b>	<b>¢ 3 729 542 465,23</b>	<b>¢ 3 916 019 588,49</b>	<b>¢ 35 435 333 977,54</b>	<b>\$ 62 167 252,59</b>

### Ingresos

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Total en ¢	Total en \$
Aporte Estatal	¢ 1 049 016 751,24	¢ 1 100 957 216,57	¢ 1 156 005 077,40	¢ 1 213 805 331,27	¢ 1 274 495 597,84	¢ 1 338 220 377,73	¢ 1 405 374 431,01	¢ 1 475 387 966,45	¢ 1 549 157 364,77	¢ 1 626 615 233,01	¢ 13 189 035 347,29	\$ 23 138 658,50
Aporte de Cooperación	¢ 114 000 000,00	¢ 119 700 000,00	¢ 125 685 000,00	¢ 131 969 250,00	¢ 138 567 712,50	¢ 145 496 098,13	¢ 152 770 903,03	¢ 160 409 448,18	¢ 168 429 920,59	¢ 176 851 416,62	¢ 1 433 879 749,05	\$ 2 515 578,51
<b>Subtotal por año</b>	<b>¢ 1 163 016 751,24</b>	<b>¢ 1 220 657 216,57</b>	<b>¢ 1 281 690 077,40</b>	<b>¢ 1 345 774 581,27</b>	<b>¢ 1 413 063 310,34</b>	<b>¢ 1 483 716 475,85</b>	<b>¢ 1 558 145 334,04</b>	<b>¢ 1 635 797 414,63</b>	<b>¢ 1 717 587 285,36</b>	<b>¢ 1 803 466 649,63</b>	<b>¢ 14 622 915 096,34</b>	<b>\$ 25 654 237,01</b>

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Brecha Total
<b>Brecha financiera por año en ¢</b>	<b>¢4 436 268 303,71</b>	<b>¢1 429 858 983,39</b>	<b>¢1 501 351 932,56</b>	<b>¢1 576 419 529,19</b>	<b>¢1 655 240 505,65</b>	<b>¢1 738 002 530,93</b>	<b>¢2 434 621 186,70</b>	<b>¢1 916 147 790,35</b>	<b>¢2 011 955 179,87</b>	<b>¢2 112 552 938,86</b>	<b>¢20 812 418 881,20</b>
<b>Brecha financiera por año en \$</b>	<b>\$7 782 926,85</b>	<b>\$2 508 524,53</b>	<b>\$2 633 950,76</b>	<b>\$2 765 648,30</b>	<b>\$2 903 930,71</b>	<b>\$3 049 127,25</b>	<b>\$4 271 265,24</b>	<b>\$3 361 662,79</b>	<b>\$3 529 745,93</b>	<b>\$3 706 233,23</b>	<b>\$36 513 015,58</b>

Fuente: Elaboración propia Ginna Núñez, Daket S.C. basada en consultas técnicas y Minutas de Sesiones técnica 7, 8,9,10.

Adicionalmente en lo referente a **remuneraciones**, los datos utilizados fueron los presentados en el modelo de gestión. Se debe tener en cuenta que **todas las plazas actuales del PNIC requieren un estudio para ser recalificadas** y que las mismas sean congruentes con las funciones ejercidas por las personas funcionarias. Esto evidentemente conllevará un aumento en la necesidad de recursos financieros para cubrir dicha partida, por lo que el monto expresado en la brecha financiera podrá ser mayor al momento de realizarse estos ajustes. Así como la incorporación de nuevas plazas a la planilla del ACMC de acuerdo con la brecha de recurso humano identificada en el PGM.

En la **partida de servicios** las estimaciones se realizaron mayoritariamente a partir de los montos ejecutados en el presupuesto 2022, únicamente la subpartida de mantenimiento y reparación corresponde a un cálculo estimado por la herramienta respecto a los equipos e infraestructura contemplada.

En cuanto a **materiales y suministros**, para la subpartida de combustibles y lubricantes se realizaron las estimaciones del equipo actual de acuerdo con lo registrado en el control de consumo de combustible y respecto al equipo nuevo según las especificaciones realizadas en el documento Sistema de Protección Marina del ACMC, siendo de este mismo documento de donde se obtuvo la información considerada en la subpartida de útiles y materiales de resguardo y seguridad. Las tres partidas restantes se establecieron según la ejecución 2022.

En la partida de **maquinaria equipo y mobiliario**. La subpartida de mayor importancia es la de equipo de transporte, **en esta se considera la compra de 4 nuevas embarcaciones, 3 de ellas destinadas a acciones de control y vigilancia y la otra para realización de monitoreos subacuáticos y buceo**. Lo referente a las embarcaciones es información obtenida del documento del Sistema de Protección Marina del ACMC, de este se obtuvo tanto la descripción como el costo de estas. Por su parte en el equipo terrestre, **se contempla la compra de un tractor** ya que este fue indicado como necesario por parte de los funcionarios presentes en el PNIC durante la gira de campo realizada en el mes de abril, el requerimiento se debe a que el que está en existencia ya cumplió su vida útil. La estimación del costo de la maquinaria se realizó por medio de cotización en la empresa Saturnia.

Por último, en la partida de infraestructura y terrenos se incluyó todo lo especificado dentro del Plan de Infraestructura del PNIC, sin embargo, es importante tener en cuenta que los montos estipulados en el estudio **no consideran el costo de traslado de los materiales, lo que implicará un aumento del valor de las inversiones**.

En cuanto a los **ingresos percibidos por el PNIC**, se tiene principalmente dos fuentes, la primera es el aporte estatal que corresponde al presupuesto anual otorgado al área, y la segunda es el aporte de cooperación, al respecto se cuenta con el apoyo de diferentes entidades como: Asociación Costa Rica por Siempre, Fundación Amigos de la Isla del Coco (Faico) y otros.

**Respecto a la cooperación dada por Faico, se estima que es de poco más de \$200.000** anuales y adicionalmente se realizan permanentemente aportes en especie (donación de equipo, indumentaria, alimentos, otros). Es importante tener en cuenta que el aporte realizado por Faico

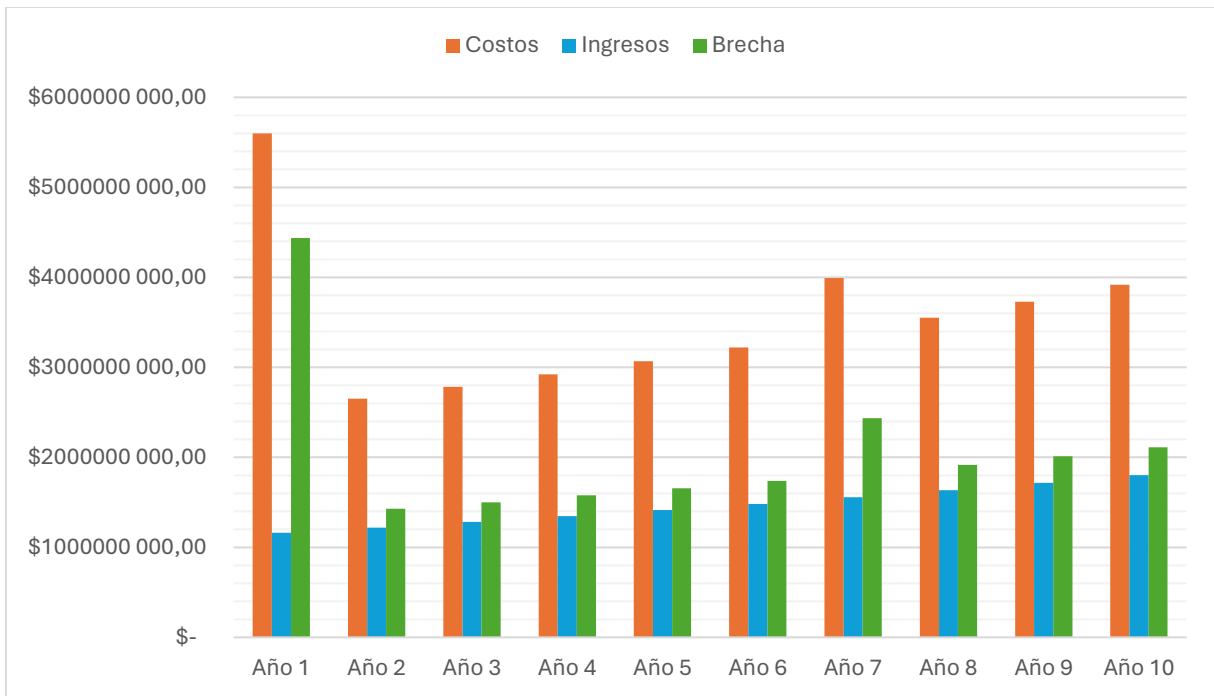
depende directamente del ingreso de proyectos a la Fundación, asimismo el tipo de inversión que se pueda realizar está condicionado a lo permitido por lo establecido en el marco de los proyectos o bien las normas del ente donante.

Por otra parte, la Fundación se encuentra desde hace varios años **en el establecimiento de un fideicomiso** del cual se espera empezar a percibir rendimientos **a partir del año 2026**, para ser utilizados en la mejora continua de la organización y continuar las labores de apoyo al ACMC que hasta la fecha se han realizado. La Junta Directiva de Faico será el ente encargado de determinar los aspectos en los cuales se procederá a realizar la inversión de los rendimientos dados por el Fideicomiso.

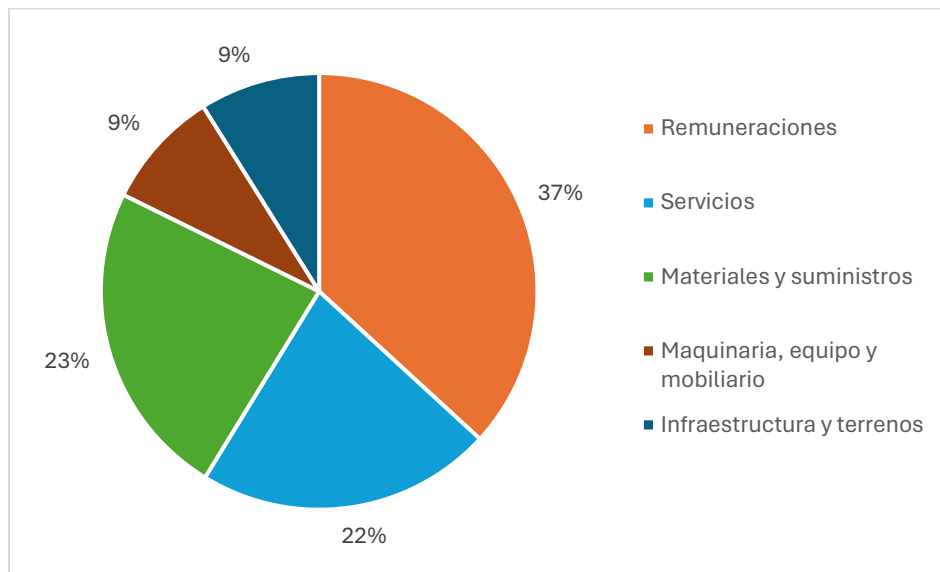
**En la Figura 19 se muestran los resultados generales.** Las columnas en color naranja muestran los costos anuales del PGM, las celestes aquellos ingresos que se prevé se tenga en el año respectivo y la columna verde muestra la brecha financiera o faltante económico necesario para poder implementar las distintas acciones previstas en el PGM.

**Se puede observar que el año uno es donde la brecha financiera es mayor**, esto se debe a que como se mencionó anteriormente, las partidas de infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo se estiman en este año, sin embargo, durante la ejecución esto podrá variar ya que dichas inversiones se pueden distribuir en varios años y no concentradas en un solo año como lo establece la herramienta.

**En la Figura 20, se puede observar que la partida presupuestaria de mayor peso** dentro de la brecha financiera **es la de remuneraciones que representa un 36%**, seguida de la de servicios con un peso porcentual de un 22% y por su parte lo respectivo a la inversión en infraestructura representa únicamente un 9% del total.



**Figura 19.** Comportamiento anual de costos PGM, ingresos y brecha financiera  
Fuente: Elaboración propia Ginna Núñez. Daket S.C.



**Figura 20.** Distribución de la Brecha Financiera según partida presupuestaria  
Fuente: Elaboración propia Ginna Núñez. Daket S.C.

Por último, es importante recordar que los montos reflejados en estos cálculos contemplan únicamente la inversión necesaria para la implementación del PGM, adicionalmente el PNIC **cuenta con otros requerimientos financieros para la implementación de ocho planes específicos**, que según datos suministrados por el área el monto requerido asciende aproximadamente a los **\$12.081.840**.

La **consecución de fondos externos** se convierte en la **opción para solventar la brecha financiera**, principalmente para cubrir los aspectos de adquisición de equipo y la inversión en infraestructura, además de valorar el orden de prioridad para cada aspecto.

## 15. Herramienta de seguimiento y evaluación del Plan de Acción del PGM

La Herramienta de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción del PNIC se ha desarrollado en MS Excel. Incluye la planificación, la priorización, un calendario de trabajo y el sistema de seguimiento de la implementación. Fue programada para relacionar las hojas y generar informes integrados básicos a modo de gráficos especialmente.

El archivo MS Excel contiene la **hoja de trabajo “Índice”** que permite navegar por los siete programas del PGM. Cada programa tiene tres hojas de trabajo establecidas de la siguiente manera.

- **Programa:** En esta página se encuentra la información del detalle de estrategias e indicadores y poder darle seguimiento.
- **Priorización:** Se incluyen todos los indicadores del programa respectivo priorizadas por año y semestre de ejecución establecida.
- **Calendario:** En este apartado se puede visualizar el momento esperado de inicio para cada uno de los indicadores.

Desde la **hoja “índice” se puede dirigir a cualquiera de los siete programas**, ya que los botones están configurados para navegar, reduciendo así el tiempo de desplazamiento cuando se buscan las hojas de trabajo de forma manual. **Los botones programados** automáticamente son: programa, priorización y calendario.

La **planificación** se encuentra en la **hoja de trabajo “programa”**, esto para los siete programas establecidos en el PGM. Cada programa tiene establecido la **acción estratégica, indicadores relacionados, el resultado esperado y actividades requeridas**.

Estas hojas de trabajo “programa” contienen una columna para realizar **una evaluación de avance** de las actividades mediante **la técnica del semáforo**, de manera que facilite el monitoreo y seguimiento. **La herramienta está diseñada para ser utilizada al menos cada año**.

Adicionalmente, cada programa tiene la **hoja de trabajo denominada “priorización”**. Esta contiene la **lista de acciones estratégicas y sus resultados esperados** junto con el año y semestre establecido para su cumplimiento. Esta información es importante para planificar las metas durante el periodo

de ejecución del PGM. Se construyó en el proceso participativo una propuesta de fechas como se muestra en el Plan de Acción, pero serán los funcionarios del PNIC los que revisen y actualicen las fechas cuando sea necesario.

Además, cada programa tiene la **hoja “calendario”**. Esta hoja fue elaborada para facilitar la visualización del cumplimiento de las metas o indicadores en una línea de tiempo. **La hoja “priorización” y “calendario” están automáticamente relacionadas**, es decir que la hoja “priorización” es la que puede ser modificada en los campos “año” y “semestre”, de manera que en la hoja “calendario” aparezcan los datos.

Cada hoja de trabajo del archivo MS Excel tiene dos botones **“Dashboard” e “Índice”**. Al utilizar el botón “Dashboard” le llevará directamente a esa hoja de trabajo, por su parte el botón “Índice” actúa de la misma manera, la utilización de este le llevará directamente a la hoja respectiva.

La herramienta se presenta en documento adjunto en formato Excel.

## 16. Referencias Utilizadas

- Cortés, J. (2012). Marine biodiversity of an Eastern Tropical Pacific oceanic island, Isla del Coco, Costa Rica. In *Rev. Biol. Trop. (Int. J. Trop. Biol. ISSN (Vol. 60))*.
- Eisele, M. H., Madrigal-Mora, S., & Espinoza, M. (2020). Drivers of reef fish assemblages in an upwelling region from the Eastern Tropical Pacific Ocean. *Journal of Fish Biology, July*. <https://doi.org/10.1111/jfb.14639>
- Fourrière, M., Alvarado, J. J., Cortés, J., Taylor, M. H., Ayala-Bocos, A., Azofeifa-Solano, J. C., Arauz, R., Heidemeyer, M., López-Garro, A., Zanella, I., & Wolff, M. (2019). Energy flow structure and role of keystone groups in shallow water environments in Isla del Coco, Costa Rica, Eastern Tropical Pacific. *Ecological Modelling, 396*, 74–85. <https://doi.org/10.1016/j.ecolmodel.2019.01.004>
- Myers, N., Mittermeier, R. A., Mittermeier, C. G., Da Fonseca, G. A. B., & Kent, J. (2000). Biodiversity hotspots for conservation priorities. *Nature, 403*(24). <http://www.nature.com/nature/journal/v403/n6772/pdf/403853a0.pdf>
- Sinac (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). (2016). Guía para el diseño y formulación del Plan General de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica (2da Ed). San José, Costa Rica: Sistema Nacional de Área de Conservación, MINAE. 55p.
- Sinac (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). (2016a) Diagnóstico para la actualización del Plan General de Manejo del Parque Nacional Marino Isla del Coco. Eds. Acevedo, H. Villalobos, Y. & Obando, V. San José, Costa Rica. 146 p.
- Sinac (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). (2016b). Propuesta de actualización del Plan General de Manejo del Parque Nacional Isla del Coco 2017-2026. Eds. Acevedo, H, Obando, V & Villalobos Y.
- Sinac (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). (2018). Plan de Infraestructura para el Área de Conservación Marina Cocos. Ed. M. Pineda, San José, Costa Rica. 139p.
- Sinac (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). (2020). Valoración Económica de Servicios Ecosistémicos en el Área de Conservación Marina Cocos (ACMC) y Aguas Adyacentes. Área de Conservación Marina Cocos. Eds. Moreno, M., Jiménez, K., Villalobos, C., Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE). San José, Costa Rica. 275 p.
- Sinac (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2024. Diagnóstico del Parque Nacional Isla del Coco. Actualización del Plan General de Manejo del Parque Nacional Isla del Coco 2024-2034. Área de Conservación Marina Coco (ACMC). Eds. Obando, V., Chacón, G., Arias, F., Astorga, A., Solís, D., Wo Ching, E., Núñez, G., Equipo Daket, S.C. San José, Costa Rica. 142 páginas.

### **Minutas de sesiones técnicas y Memorias de Mesas Participativas (en archivos aparte):**

- Sinac-ACMC. 2023. Minuta de Sesión Técnica 1. 14 de diciembre de 2022.
- Sinac-ACMC. 2023. Minuta de Sesión Técnica 2. 1 de febrero 2023.
- Sinac-ACMC. 2023. Minuta de Sesión Técnica 3. 19 de marzo 2023.
- Sinac-ACMC. 2023. Memoria Mesa Participativa N°1. 25 de abril 2023.
- Sinac-ACMC. 2023. Minuta de Sesión Técnica 4. 9 de mayo 2023.
- Sinac-ACMC. 2023. Minuta de Sesión Técnica 5. 23 de junio 2023.
- Sinac-ACMC. 2023. Memoria Mesa Participativa N°2. 25 de julio de 2023.
- Sinac-ACMC. 2023. Sesión Técnica 6. 30 de agosto 2023.
- Sinac-ACMC. 2023. Sesión Técnica 7. 28 de setiembre 2023.
- Sinac-ACMC. 2023. Sesión Técnica 8. 1 de noviembre 2023.
- Sinac-ACMC. 2023. Sesión Técnica 9. 11 de diciembre de 2023.
- Sinac-ACMC. 2023. Memoria Mesa Participativa N°3. 29 de febrero 2024
- Sinac-ACMC. 2023. Sesión Técnica 10. 1 de abril 2024

### **Minutas de Consultas técnicas y giras al PNIC:**

- Sinac-ACMC. 2023. Minutas de 1° giras de campo al PNIC. Abril 2023.
- Sinac-ACMC. 2023. Minutas de 2° giras de campo al PNIC. Diciembre 2023.
- Sinac-ACMC. 2023. Minuta integrada de 4 consultas técnicas para el RUP. Octubre 2023.
- Sinac-ACMC. 2023. Minuta de consulta para el EFM de legado histórico y cultural. Agosto 2023
- Sinac-ACMC. 2023-2024. Integración de consultas para la brecha financiera. Oct, Nov 2023-enero 2024.

## 17. Anexos

### Anexo 1. Detalle de la participación

Nombre	Género	Organización
Ana María Monge Ortiz	F	ACMC-ODR
Andrea Chaves Cordero	F	ACMC-ODR
Braulio Navarro Cabezas	M	ACMC-ODR
Carlos Hernández Hidalgo	M	ACMC-ODR
Diego Torres Chacón	M	ACMC-ODR
Esteban Herrera Herrera	M	ACMC-ODR
Gina Cuza Jones	F	ACMC-ODR
Ivan Garita Calderon	M	ACMC-ODR
Juan Carlos Tenorio Sánchez	M	ACMC-ODR
Laura Rivera Quintanilla	F	ACMC-ODR
Milena Bolaños Prendas	F	ACMC-ODR
Maureen Solís Retana	F	ACMC-ODR
Priscilla Montero Ramírez	F	ACMC-ODR
Roxana Rodríguez Alfaro	F	ACMC-ODR
Vladimir Madriz Retana	M	ACMC-ODR
Jean Carlo Alvarado Oviedo	M	ACMC-ODR
Geiner Golfín Duarte	M	PNIC-ACMC
Lucas Campos Castro	M	PNIC-ACMC
Katherine Quirós Poveda	F	PNIC-ACMC
Luis Fonseca	M	ACRxS
Mónica Gamboa	F	ACRxS
Jeffry Madrigal	M	Asociación CREMA
Mariam Monge	F	Bomberos CR
Jorge Cortes Núñez	M	CIMAR UCR
Mary Luz Moreno	F	CINPE UNA
Ana Gloria Guzmán Mora	F	Conservación Internacional
Paola Apestegui	F	Conservación Internacional
Jonathan Mata	M	Submarino Cazador
Elpis Chávez	M	Asociación Crema
Gerardo Barrantes	M	Director IPS
Mariamalia Rodríguez Chaves	F	Faico (consultora)
Alejandra Villalobos Madrigal	F	Faico

<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Organización</b>
Debbie López Núñez	F	Faico
Gabriel Rodríguez Castillo	M	Faico
Iria Chacón	F	Faico
Luis Horacio Gómez Rojas	M	Faico
Marcela Granados	F	Faico
Randy Chinchilla R	M	Faico
Sebastian Barquero Zuñiga	M	Faico
Damián Martínez	M	Fecop
Carlos Chacón	M	Global Fishing Watch
Mónica Espinoza Miravalles	F	Global Fishing Watch
Mariana Blanco	F	Global Fishing Watch
Carmen Castro	F	Guardacostas
Jose Miguel Carvajal	M	Incopesca
Nixon Lara	M	Incopesca
Laura Vano	F	Innoceana
Karol Ulate	F	Lemaco-UNA
Randall Arauz	M	Marine Watch Intern.
Cristina Sánchez	F	MarViva
Raquel Romero	F	MarViva
Irene Josephy Hernández	F	MarViva
Magie Rodríguez	F	MarViva
Erick Ross	M	Migramar
Ilena Zanella	F	Misión Tiburón
Alexander Rodríguez G	M	Museo Nacional
Ana Cecilia Pineda	F	Museo Nacional
Myrna Rojas	F	Museo Nacional
Silvia Bolaños Redondo	F	Museo Nacional
Julio Sánchez Herrera	M	Museo Nacional
Iván Alfaro Gutiérrez	M	Museo Nacional
Andrés Berrocal	M	Okeanos
Daniel Berrocal	M	Okeanos
Jorge Berrocal	M	Okeanos
Mariamalia Jiménez	F	Relaciones Exteriores
Jenny Ash Corrales	F	Sinac-SE
Eugenia Arguedas	F	Sinac-SE
Luis Guillermo Acosta	M	TEC

## Resumen:

<b>68</b>	<b>Total lista</b>
<b>19</b>	ACMC
<b>17</b>	Personas funcionarias del PNIC
<b>9</b>	<i>Faico</i>
<b>2</b>	Bomberos presentes PNIC
<b>87</b>	Sumando a los funcionarios PNIC más dos personas del Benémerito Cuerpo de Bomberos
	Sin contar a equipo Daket
	Sin contar voluntarios presentes PNIC en las giras

## Anexo 2 Diagnóstico del PGM del PNIC

*Documento adjunto*

## Anexo 2. Zonificación

*Documento adjunto*

## Anexo 3. Tabla Excel Herramienta de Seguimiento del PGM

*Documento adjunto*

## Anexo 4. Tabla Excel Brecha financiera

*Documento adjunto*